

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

“VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA
HETEROSEXUAL Y SU MANIFESTACIÓN EN LA SALUD.

Estudio basado en las experiencias de jóvenes participantes del Tecnológico de
Tláhuac-I en los tutoriales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
(INMUJERES-D.F)”

TRABAJO RECEPCIONAL

*PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PROMOCIÓN DE LA SALUD*

PRESENTA

Ana Cristina Miguel Sevilla

DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Mtra. Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez

Ciudad de México, junio de 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Mi mayor agradecimiento a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por abrirme sus puertas, por la formación brindada, y por todos los apoyos otorgados para culminar este proceso, incluyendo la impresión y empastado de este trabajo.

Esta tesis es el resultado de un esfuerzo en el que participaron directa o indirectamente distintas personas, ya fuera opinando, participando, corrigiendo y dándome ánimo, acompañándome en los momentos de crisis y en los de felicidad.

Agradezco especialmente a mi directora de tesis la Mtra. Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez por su asesoría e incondicional ayuda, su dedicación a este trabajo y su paciencia; por su valioso apoyo desde el inicio de mi carrera universitaria, así como la finalización de esta tesis; agradezco su experiencia, educación y fortaleza, que fueron mi fuente de motivación; sus consejos, el ánimo cuando hubieron momentos difíciles y su entusiasmo, mismo que compartió conmigo desde el día en que la conocí.

A mis profesores la Dra. Rosalía Rosales quien participó en este proyecto desde su inicio. Agradezco el haber aportado su conocimiento a mi formación profesional, además de su apoyo y dedicación para el término de este trabajo.

Al Mtro. Oswalt Basurto, por sus consejos, apoyo y sabiduría compartida durante mi estancia en la universidad, así como su consagración para el término de este trabajo.

A las Mtras. Roxana Rivera y Leticia Muñoz por sus valiosas sugerencias y observaciones, así como los aportes para el término y presentación de este trabajo.

A mis padres Roberto y Lourdes por todo su amor y acompañamiento en este proceso de cierre de una etapa; agradezco sus consejos y que me enseñaron que todo puede ser posible si uno es fuerte y constante en lo que quiere.

A mi hermana Ángeles quien me apoyó incondicionalmente; le agradezco profundamente sus consejos, el ánimo y motivación durante toda mi carrera, sus noches de desvelo conmigo, además de sus opiniones y conocimientos compartidos durante este proyecto. Agradezco todos los abrazos y palabras que me dio para reconfortarme en todos los momentos difíciles.

A Gilberto quien fue la primera persona que confió en mí cuando inicié la universidad, a pesar de que ya no está le agradezco los consejos que me brindó y su apoyo para seguir estudiando, así como los premios y paciencia que tuvo.

A Laura, mi amiga, quien me acompañó a lo largo de la carrera y en el proceso de término. Quien con sus consejos, abrazos, respaldo, confianza y amistad incondicional,

inyectó en mi vida la alegría de vivir y me enseñó que la vida también se disfruta. Mil gracias.

A Yazmín, compañera a lo largo de la carrea, agradezco nuestra amistad, lealtad, apoyo, respaldo y cariño compartido durante nuestra formación.

A todos mis profesores, compañeros y amigos, estén donde estén, quienes siempre confiaron en mí, recordaré siempre sus ánimos, alegrías y risas compartidas desde el inicio hasta el fin de esta etapa.

Finalmente, a Thalía, Juventina, Azucena y Karla del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, quienes me brindaron su apoyo y acompañamiento en la puesta en práctica de lo aprendido; agradezco especialmente a Noé Abá quien compartió conmigo sus conocimientos, su experiencia, así como el entusiasmo de trabajar con y para los jóvenes, así como la confianza que depositó en mí para despuntar mi trabajo como Promotora de la salud.

De igual manera a todos los jóvenes que participaron en este proyecto, a quienes sin su participación y ayuda, este trabajo no sería hoy una realidad. Gracias.

¡A todos mi mayor reconocimiento y gratitud!

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. <i>Primer momento: La ruta de partida</i>	
1.1. Planteamiento del problema	8
1.2. Estado del arte	16
Capítulo 2. <i>Segundo momento: Marco teórico</i>	
2.1. El concepto de género	23
2.2. Roles de Género: Lo femenino y masculino en la vida social	24
2.3. El patriarcado y su influencia normativa	27
2.4. Las relaciones amorosas y estereotipos de pareja	29
2.5. El concepto de violencia	36
2.6. Los tipos de violencia	37
2.7. La violencia simbólica	44
2.7.1. Violencia simbólica en las relaciones de pareja	47
2.7.1.2. Las prácticas de violencia simbólica en las relaciones de pareja	49
2.8. Relación entre violencia simbólica y la salud	52
Capítulo 3. <i>Tercer momento: Metodología</i>	
3.1. Metodología y población objetivo	58
3.2. Proceso metodológico	59
Capítulo 4. <i>Resultados y análisis</i>	
4.1. Resultados generales del cuestionario	63
4.2. Resultados generales y análisis de las entrevistas	86
4.3. Resultados generales y análisis de la discusión grupal	98
Conclusiones	104
Fuentes de consulta	109
Anexos	117

Introducción

*No deseo que las mujeres tengan más poder que los hombres,
si no que ambos tengan más poder sobre sí mismos.
Mary Shelly*

La presente investigación tiene su origen en la pregunta *¿Cuáles son las prácticas en las relaciones de pareja heterosexual que producen violencia simbólica y cómo se manifiestan en la salud?*, para responderla analizaré la experiencia de mujeres y hombres jóvenes que han identificado este tipo de violencia al estar en una relación de pareja.

Partiré de un supuesto basado en experiencias propias que compartí con otras personas con las que encontré coincidencias en que hay prácticas dentro de la relación de pareja que corresponden a un patrón, poco evidente, que en este trabajo se denominará *violencia simbólica*. La inquietud por trabajar este tema nace desde que comencé a preguntarme por qué hay conductas que se permiten para hombres y mujeres y por qué las relaciones de pareja presentan violencia de distintos tipos. Mi interés creció al realizar mi servicio social en el Instituto de las Mujeres de Distrito Federal (INMUJERES). Ahí comencé a abordar el tema de la violencia y estuve en contacto con jóvenes, la mayoría de preparatoria y universidad, que había sufrido algún tipo de violencia y a quienes finalmente dirigí metodológicamente mi investigación.

Mientras realizaba mi servicio social se realizó una jornada de salud en la que fui la encargada de brindar información sobre los servicios que ofrecía el Instituto, incluyendo la de atención psicológica a mujeres y hombres jóvenes. Durante esa actividad llamó mi atención saber que varios jóvenes, en edad universitaria, que se acercaban por informes manifestaban vivir noviazgos con violencia y no sabían qué hacer o a dónde acudir, incluso mencionaron presentar malestares físicos y psicológicos, al momento de estar inmersos en una relación con violencia.

A lo largo de los seis meses de servicio estuve como observadora no participante, a medida que avanzaba el tiempo crecía mi interés por entender cómo la violencia se manifestaba en la salud de los jóvenes y cómo desde mi formación como promotora de la salud podría abordar la problemática. Considero que los jóvenes que están en una relación de pareja, se están formando y reformando continuamente. Reformulando sus relaciones y su forma de ver la vida, de ahí la importancia de saber cómo y cuáles han sido sus experiencias de violencia.

Durante el segundo semestre del año 2015 tuve la oportunidad de trabajar con los nuevos grupos de tutorías como observadora participante, lo que me brindó la posibilidad de aplicar el proceso metodológico de la presente investigación.

Para responder a la pregunta temática se tomaron experiencias de jóvenes del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, mismos que participaron en el curso tutorial de Inmujeres-DF, Unidad Tláhuac. A continuación presento los objetivos que fueron un referente constante para el trabajo a lo largo de la investigación:

El objetivo general: identificar cuáles son las prácticas en la relación de pareja heterosexual que producen violencia simbólica y su influencia en la salud, a través de la experiencia de mujeres y hombres jóvenes que han identificado este tipo de violencia al estar en una relación. Se buscará responder a la pregunta temática mediante el registro de los siguientes aspectos:

1. Identificar características de hombres y mujeres que aún responden al rol social.
2. Identificar las prácticas, dentro de la relación de pareja, que se asocian a la violencia simbólica, a través de la experiencia de hombres y mujeres jóvenes.
3. Identificar las manifestaciones de la violencia simbólica en la salud.

Para responder a estas premisas planteo la hipótesis de que las prácticas que producen violencia simbólica en las parejas heterosexuales son tres y que parten de un determinado vínculo de reciprocidad mediado por la dominación y sujeción. A saber:

- La primera práctica es el control, considerando que este aparece cuando uno de los dos sujetos toma el mando sobre la relación, controlando mayoritariamente desde las acciones hasta la forma de pensar, vestir, actuar, etc., utilizado como justificación una aparente protección por afecto o amor.
- La segunda es la sumisión, está sucede cuando uno de los dos sujetos pierden su autonomía y poder, generando una relación dependiente donde le es difícil decidir sobre sí mismo, depositando el poder en el otro y cediendo la toma de decisiones, a pesar de que estas vayan contra su bienestar personal.
- La tercera es el menosprecio, surge cuando uno de los integrantes de la pareja utiliza la descalificación del otro, con el fin de agredirlo y sobajarlo. El vehículo de esta práctica es el lenguaje, que puede ir desde lo más sutil hasta uno grotesco y explícito. El primero es empleado para que la pareja no identifique la agresión, pues se esconde en los diminutivos; el segundo es claramente sexista y denigrante, sin llegar a considerarse como violencia física.

Las prácticas mencionadas se ajustan a un esquema social que las observa como algo “natural” y que las habilita como parte de las relaciones de los individuos, pues han sido heredadas o aprendidas del entorno social, es por eso que no se analizan demasiado, simplemente se reproducen.

Se considera que con el paso del tiempo se incorporan a la dinámica de la relación, afectando negativamente a la salud de los sujetos y de la pareja. Parto de la idea de salud concebida como un todo, que comprende la dimensión física, la psicológica y sociales. En esta investigación considerare a la salud como “la capacidad humana corporeizada de decidir y construir futuros viables y alcanzarlos” (Chapela, 2005, p.10). Esta definición es adecuada al trabajo, ya que considera al ser humano como capaz de decidir sobre su vida, construir proyectos posibles y hacer todo por alcanzarlos.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos, de los cuales el primero se titula *Primer momento: La ruta de partida*, en el cual doy un panorama general de la violencia y la relevancia del tema. Lo complemento con un estado del arte, donde apreciamos que el tema de la violencia se ha trabajado desde años anteriores a 2015 por algunos autores.

El segundo capítulo se titula *Segundo momento: Marco teórico*, como su nombre lo indica, nos contextualiza en el tema al partir de conceptos como género, los roles, estereotipos en la vida social, la instauración del patriarcado como instancia reguladora de las relaciones de pareja, la concepción del machismo detonador de violencia, etc. En este capítulo trataré el tema desde las raíces sociales hasta cómo se manifiesta en la salud. La información contenida en este apartado nos ayudará a entender qué es una relación amorosa o de pareja, en tanto que se describen cuáles son las características de las relaciones y los vínculos que se generan; se hace énfasis en la relación heterosexual amorosa y el comportamiento de hombres y mujeres al estar en el juego de una relación.

Por último, abordaré el concepto de violencia, los tipos y modalidades. Me basaré en la Ley General de Acceso una Vida Libre de Violencia de las Mujeres, emitida por el Congreso de la Unión en 2007 con carácter federal, además de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres del Distrito Federal (2008), emitida por la Asamblea Legislativa del D.F., esto con la finalidad de analizar y describir el problema de la violencia. Posteriormente realizaré una descripción de la violencia en las relaciones de pareja, me detendré particularmente en la *violencia simbólica* (de dónde proviene y cuáles son los vehículos que la ayudan a instaurarse), su presencia y manifestaciones dentro de la relación de pareja.

En el tercer capítulo, titulado *Tercer momento: Metodología*, hablaré de los tres momentos en que dividí el trabajo de campo: el primero fue la aplicación de un cuestionario cuyo objetivo era definir las características de hombres y mujeres en el ámbito social; el segundo momento fue la realización de entrevistas semi-estructuradas que me permitieran identificar las prácticas que se asocian con la violencia simbólica y su manifestación en la salud y el tercero fue una discusión global dirigida, con el fin tener testimonios de viva voz de los entrevistados.

Por último, en el cuarto capítulo llamado *Resultados y análisis*, presento las conclusiones en las cuales podremos visualizar las prácticas de violencia naturalizadas en las relaciones de pareja, que a largo plazo generan problemas en la salud.

El presente trabajo pretende señalar las dinámicas que producen violencia dentro de las relaciones de pareja y mostrar las maneras en que pueden afectar el bienestar social. Uno de los objetivos es evidenciar estas prácticas violentas y compararlas con aquellas que son necesarias para construir relaciones de parejas saludables, con un impacto positivo en la salud de las personas. Si bien la violencia hacia las mujeres es evidente y muy común, es importante resaltar que los hombres también la sufren. De ahí la importancia de identificar las prácticas de violencia simbólica que ejercen ambos sexos. Este tipo de agresión simbólica debe ser reconocida, analizada para poderla quebrantar, esta violencia se convierte en la estructura básica para el desarrollo de otros tipos de violencia (Facio, A., & Fries, L., 2005).

El abordaje de la problemática por parte de las instituciones en México, como el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES), sin duda ha sido importante para trabajar sobre la erradicación de la violencia en distintos tipos y modalidades, así como en la búsqueda de la equidad de género en sociedades como la nuestra. Cabe mencionar que aunque INMUJERES-DF trabaja promoviendo la equidad, aún hay mucho por hacer, pues la violencia de género es cada día un problema de salud en nuestro país, que al estar insertada de manera simbólica pasa desapercibida.

Considero necesario que en el tratamiento de la violencia se vea involucrado en el sistema de salud, ya que afecta al individuo psicológica y emocionalmente. Cabe mencionar que no hay una línea de atención de primer nivel, entendida como “la puerta de entrada de la población al sistema de salud, en donde se desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, teniendo como eje de intervención las necesidades de salud más frecuentes de la persona” (Correa, 2011, p.4), cuando de una persona víctima de violencia se trata. Por lo tanto, es necesario capacitar a los servidores públicos u organizaciones, así como a todos

aquellos prestadores de servicios de salud, pues se debe comprender qué tipo de problemas no se atienden con medicamento, con esto me refiero a que la atención inicial de un caso de violencia necesita de primera instancia contención y no forzosamente medicamento. Se necesita una evaluación primaria de la gravedad del problema, acciones concretas que integren la violencia como un problema de riesgos para la salud, así como acciones humanas en la promoción de esta. Es importante empoderar a toda la comunidad ante un problema que se ha convertido en un problema de salud pública.

Los promotores de salud tenemos mucho trabajo por hacer, ya que se necesita informar a la población sobre el tema y proporcionarles de herramientas que les permitan identificar tales prácticas, con el fin de que las eviten o las cambien para así transformar las condiciones de salud y las prácticas sociales dentro de la pareja.

Como mencioné al inicio este trabajo de tesis se enfocará en parejas heterosexuales, como un ejemplo, entre otros, de un núcleo de agrupación, colectividad y reproducción de la violencia. Haré hincapié en que considero que la promoción de la salud debe trabajarse desde el empoderamiento de los derechos del cuerpo y del ambiente, como base de la salud del individuo. Es importante que las personas conozcan y controlen su autonomía, sentimientos, decisiones, etc., incluso cuando se encuentren involucrados en una relación de pareja, pues este conocimiento y control devendrá en relaciones equitativas, saludables y benéficas para su vida.

Como es posible observar, esta investigación está estrechamente relacionada con la Promoción de la Salud y su campo de acción. Es importante señalar que en México, queda mucho por hacer en este sentido, si lo comparamos con países de primer mundo, como Canadá, en el que desde 1986 hay decretos al respecto como la carta de Ottawa en la que podemos encontrar que las líneas de acción para el trabajo concreto en el terreno de la salud son: la creación de entornos favorables, fortalecer a la comunidad, creación de políticas públicas saludables, participación comunitaria, reorientación de los servicios sanitarios junto con dos herramientas importantes de abogacía y exigibilidad (Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, 1986).

Creo que la Promoción de la Salud, como proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla, sirve de gran apoyo para el cometido de esta tesis, pues me permite plantear alternativas para tratar la violencia simbólica en las relaciones de pareja, donde se consideren:

1. La creación de ambientes favorables donde no se reproduzca la desigualdad de género ni la perpetuación de algún tipo de violencia, para lograr núcleos familiares más equitativos.
2. El fortalecimiento de la comunidad en cuanto a conocimiento de violencia sutil y específica, para generar el desarrollo de habilidades personales para la identificación y manejo asertivo de estas prácticas y romper a tiempo los esquemas de violencia, con la finalidad de mejorar las relaciones afectivas; así mismo, proporcionar a la gente herramientas para establecer relaciones de pareja sanas, al tiempo que se les enseñe a trabajar en su poder y autonomía con el fin de mejorar su proceso de salud y evitar que entren en prácticas que los pongan en riesgo.
3. La creación de políticas para hombres y mujeres, que no vayan en contra de la igualdad de género.

En este sentido la promoción de la salud debe ser incluyente y dirigirse tanto a hombres como a mujeres. Pese a que las instituciones enfocan su labor a las mujeres, no se ha logrado una respuesta favorable, ya que no se ha concientizado que ambos sexos están involucrados en el problema. Es importante que en los servicios de salud, así como en los programas por la equidad de género, se trabaje de manera colaborativa, es decir que los grupos de trabajo sean de hombres y mujeres con la finalidad de retroalimentarse en ideas, donde se ponga en práctica la igualdad de derechos y se trabaje en la construcción de una sociedad equitativa a nivel personal, social y laboral. Otro punto importante es que, creo que si desde pequeños se nos inculcarán valores de respeto por el otro, se podría cambiar la situación de violencia sustancialmente, ya que conoceríamos los límites de tolerancia entre las personas, al tiempo que sabríamos identificar y manejar situaciones de violencia cuando se nos presentaran, cosa que ciertamente no sucede. Así, cuando un hombre y mujer decidieran entablar una relación amorosa, les sería más fácil el reconocimiento de la violencia, el análisis y comunicación de la problemática, así mismo generarían prácticas para favorecer la salud como pareja (Restrepo, 2001).

Ahora bien, para acotar un poco más el tema es imprescindible mencionar que la violencia se ha convertido en una problemática social a nivel mundial, un problema de salud pública. Si bien la violencia siempre ha estado presente en todos los tiempos y contextos de la vida humana, se ha expresado en diversas formas y lugares al grado de naturalizarse en algunas culturas, llegando a agudizarse en los últimos tiempos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) menciona que cada año, más de 1.6 millones de personas mueren, mientras que algunas sufren algún tipo de lesión no mortal

como resultado de la violencia, convirtiéndose en una de las principales causas de muerte en todo el mundo, específicamente entre la población de 15 a 44 años de edad. En el informe correspondiente a 2014, se menciona que es un tanto difícil calcular cifras y costos de la violencia a nivel mundial, debido a que no todos los países tienen datos exactos de situaciones de violencia, pues estas en su mayoría no se denuncian. Sin embargo, lo que se ha vuelto evidente en la actualidad, es el reconocimiento de ciertos tipos de violencia y su prevalencia. Algunas prácticas suelen aparecer en guerras, motines, peleas callejeras, en la familia, en la escuela, en el trabajo etc., algunas de estas prácticas de violencia son evidentes y otras no (Krug, Dahlberg, Mercy, 2005, p. 3).

El presente trabajo de investigación se ha concentrado en éstas últimas, intentando que el análisis me permita comprender el motivo de su invisibilidad, así como las consecuencias en la vida diaria de las personas.

Realizo este trabajo porque pienso que es fundamental que el hombre, como ser individual, conozca y analice la base de sus acciones, qué tome conciencia de porqué actúa de una u otra manera, pues es el único camino que hay para emprender un cambio sustancial en la sociedad y en el modo que vivimos. Las experiencias que viví durante la realización del servicio social, trajeron a mi mente el recuerdo de aquel juego de elaboración de pastelillos que veía en mi computadora, en el que un *molde* de pan salía limpio y conforme avanzaba sobre la banda se le iban incorporando ingredientes varios, pero siempre se debía cumplir con la forma preestablecida por el programa, el cual si uno acataba podía empaquetar y vender. De alguna manera, pareciera que así funciona nuestra sociedad: hay un molde que es necesario rellenar y que debe reproducir, en cada hombre y cada mujer que nace, las ideas, expectativas y prácticas que los afectarán a sí mismos y que demás.

1. Capítulo

1er momento: La ruta de partida

1.1 Planteamiento del problema

Panorama general

Es importante tener un panorama general sobre la violencia, ya que en nuestro país ha devenido en un problema grave que se ha focalizado en distintos estados. Se dice que no hay causas exactas de por qué surge la violencia, pero sabemos que tiene sus origen en prácticas sociales, culturales y económicas y que éstas promueven su reproducción.

Las estadísticas de violencia en México en el año 2012 muestran un aumento respecto a 2011 de un 16.9%; es decir, en 2011 hubieron 27.7 millones de delitos, lo que representa una tasa de 35.139 delitos por cada 100 mil habitantes, que aumentaron en 2012 a un 46.813 delitos por cada 100 mil habitantes. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menciona que uno de cada tres hogares mexicanos resulta afectado por la violencia.

Respecto a los estados que componen la República Mexicana, en el año 2013 el Estado de México presentó la tasa más alta en lesiones dolosas con cifras de 235.40 por cada 100 mil habitantes, lo que se consideró el doble de la media nacional (125.89). En la lista le precede el estado de Guanajuato con 218.72 lesiones dolosas por cada 100 mil habitantes. En tercer lugar está Baja California con 213.52 (Seguridad, justicia y paz, 2015). Cuando hablamos de lesiones dolosas nos referimos a “aquellas acciones que crean e imponen a la víctima un daño definitivo, irreparable e irreversible” (Seguridad, justicia y paz, 2015).

Un año después, en 2014 “Morelos fue el estado con un índice de violencia muy elevado en comparación con las 32 entidades federativas del país. Después le siguió Guerrero y Baja California fue el tercero” (Seguridad, Justicia y paz, p.15).

En ese mismo año, Tamaulipas tuvo la más alta tasa de secuestros del país, es decir 7.53 secuestros por cada 100 mil habitantes; Morelos se sitúa en segundo lugar con 6.22 secuestros por cada 100 mil habitantes y Tabasco ocupa el tercero con 4.23 secuestros por casa 100 mil habitantes.

Durante 2015 la focalización de la violencia ha estado presente en los siguientes lugares: el centro de Tabasco, la delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México, Cuautla en Morelos, Mexicali en Baja California, Texcoco y Tlalnepantla de Baz dentro del Estado de México y Tijuana en Baja California, esto según el informe de violencia de seguridad y justicia de México, Unidad Contra la Delincuencia (MUCD, 2015).

En el caso de violaciones de índole sexual, vemos que en el año 2013, Quintana Roo presentó la tasa más alta del país (28.56 por cada 100 mil habitantes), en segundo lugar siguió

Morelos con 23.78 violaciones por cada 100 mil habitantes y Chihuahua con 23.33 por cada mil, ocupó la tercer posición (Seguridad, justicia y paz, 2015).

Hablar de violencia significa hablar de cifras, por ello es importante mencionarlas, pues dan los datos concretos que reflejan la problemática que nos ocupa.

Cifras de violencia hacia las Mujeres

Según las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014) a nivel mundial existe una prevalencia del 35% de mujeres que han sufrido violencia física y/o sexual que incluyen la relación de pareja; también mencionó que hasta un 70% de mujeres a nivel mundial sufre violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, específicamente a manos de una pareja.

Sabemos que en su mayoría son las mujeres las que alzan la voz para hablar de la violencia que han sufrido. Restringiéndome a los datos concernientes a México, encontré las estadísticas del INMUJERES del año 2012, en las que se mencionaba que el 13.5% de mujeres de 15 años y más, manifestó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocó daños permanentes o temporales.

Esta institución también encontró que las mujeres de 15 años y más, fueron víctimas de violencia sexual por partes de sus parejas, representando el 7.3% de las estadísticas. Ellas mencionaron haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento (INMUJERES, 2012).

A continuación se presenta una tabla sobre el tipo de violencia y el ámbito donde se desarrolla:

Tipos de violencia por ámbito en mujeres de 15 años y más.		
Tipo de violencia	Ámbito	Metro
Emocional	Violencia laboral	1,150,379
	Violencia familiar	5,512,788
	Violencia de pareja	12,475,497
	Violencia docente o escolar	4,003,439
Económica	Violencia laboral	0
	Violencia familiar	345,689
	Violencia de pareja	7,797,695
	Violencia docente o escolar	0
Física	Violencia laboral	129,568
	Violencia familiar	1,039,845
	Violencia de pareja	6,384,000
	Violencia docente o escolar	2,173,103
Sexual	Violencia laboral	259,984
	Violencia familiar	
	Violencia de pareja	2,987,458
	Violencia docente o escolar	674,996

Tabla 1- Tomado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), la cual fue modificada en 2011

La tabla 1 refleja el tipo de violencia que sufren las mujeres de 15 años y más, así como los ámbitos en los que la padecen. Estos datos nos permiten observar que en la familia y en la pareja es donde las mujeres son víctimas de la violencia con mayor frecuencia. Respecto al tema que nos ocupa, tenemos como resultado que la violencia emocional de pareja tiene el primer lugar con una cifra de 12,475.497 casos de mujeres violentadas. Es necesario resaltar que la violencia de pareja no es solo emocional, sino que incluye la económica, la física y sexual.

Eso respecto a las mujeres. Ahora, hablando de violencia hacia los hombres tenemos que Trujano, Martínez y Camacho (2009) mencionan lo siguiente:

En el año 1997 había un 1% de casos de maltrato hacia los hombres, pero para el año 2005 estas cifras se elevaron hasta un 10 y 15% de hombres que habían sido maltratados por su pareja. En el estado de Guanajuato en 2001 las demandas por violencia o maltrato correspondían a un 10% en hombres, y en Aguascalientes hubo 23 casos de denuncias de hombres maltratados por sus parejas, en el Distrito Federal en 2002 hubo una atención a 234 hombres por violencia doméstica esto según Unidades de Atención y Prevención de Violencia Familiar (UAPVIF).

En el caso de denuncias hechas por hombre, INMUJERES (2004) declaró que:

73 hombres fueron atendidos por malos tratos, esto solo en el DF, y en 2005 se presentaron en Veracruz 56 denuncias de hombres por malos tratos físicos y psicológicos. Entonces hablamos de que las construcciones sociales aprisionan a hombres y mujeres en un marco de creencias, que hace que tanto hombres como mujeres víctimas de violencia se mantengan en silencio en relaciones destructivas en un intento de cumplir con esas exigencias sociales de su deber ser (p. 341).

No hay datos actualizados sobre denuncias por maltrato hacia los hombres, por ello me he visto en la necesidad de utilizar datos no recientes para este trabajo. Esta falta de actualización puede deberse a la poca credibilidad o falta de sensibilidad que reciben los denunciantes por parte de las autoridades, lo que no deja de ser un reflejo de la concepción que tenemos de *hombre* en la sociedad.

Queda justificado que al tratarse de una investigación sobre la violencia dentro de la pareja, eran necesarios los datos anteriormente expuestos. Ya que es frecuente escuchar hablar de mujeres violentadas o maltratadas, no así de hombres maltratados. Es importante exponer las cifras, aunque escasas de estos último, pues se considera que “existe una probabilidad de que el 50% de violencia en las relaciones de pareja también sea hacia los hombres (Trujano, et al. 2009).

La violencia no debe considerarse un problema menor, ya que en México la máxima expresión de la violencia ha detonado en el feminicidio y el homicidio doloso. La siguiente tabla muestra las cifras de presuntos homicidios por grupos de edad, según sexo y año en que ocurrieron:

Presuntos homicidios por grupos de edad, según sexo y año de ocurrencia									
Grupos de edad	2009			2010			2011		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Total	17,777	1,937	19,754	23,433	2,425	25,917	23,328	2,590	26,163
0-14 años	298	203	502	264	173	442	311	168	481
15-19 años	1,378	201	1,579	1,958	296	2,255	2,065	281	2,346
20-24 años	2,491	276	2,772	3,468	351	3,821	3,460	342	3,803
25-29 años	2,812	197	3,013	3,832	316	4,149	3,676	358	4,039
30-34 años	2,615	213	2,828	3,770	301	4,073	3,383	278	3,667
35-39 años	2,512	199	2,714	3,161	223	3,388	2,969	275	3,245
40-44 años	1,695	140	1,837	2,142	193	2,336	2,048	207	2,258
45-49 años	1,147	111	1,258	1,465	154	1,620	1,377	162	1,541
50-54 años	846	93	939	974	103	1,078	994	119	1,114
55-59 años	561	64	625	622	65	687	630	87	717
60-64 años	377	45	422	387	55	442	425	54	479
65 y más años	633	151	787	715	144	859	702	172	879
No especificado	412	44	478	675	51	767	1,288	87	1,594

Tabla 2- Tomado de Estadísticas Vitales. Estadísticas de Mortalidad. Muertes accidentales y violentas. Homicidios por año de ocurrencia. Basada en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), la cual fue modificada en 2011

La tabla 2 nos muestra el panorama general de homicidios por edad, sexo y años en que acaecieron. Los homicidios en hombres son más elevados como se puede observar. No obstante, los homicidios en mujeres año con año han ido en aumento. Se puede observar una marcada tendencia en el rango de edad que va de los 20 a los 39 años, que es en la que ocurren más homicidios en ambos sexos.

Me parece necesario destacar que de acuerdo con el INEGI (2015), las principales causas de muertes en hombres son por accidentes de tráfico o motor, lesiones auto infligidas, peleas callejeras y enfermedades por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), lo que nos hace evidente que los hombres no mueren por violencia de género, en oposición con las mujeres que sí llegan a morir por esta causa, pero sí llevan a cabo prácticas de riesgo en reproducción de la “masculinidad”. Esto pone las cifras de homicidios por encima de los feminicidios. Es significativo destacar que los homicidios son el último escalón de la violencia y que la padecen hombres y mujeres de manera desigual. En este estudio se entenderá el homicidio como: la pérdida de un bien jurídico tutelado, que no es materia pero que está protegido por el Derecho, este bien es la vida. Respecto a esto tenemos que:

los homicidios se caracterizan porque son muertes instantáneas, el sujeto pasivo no requiere una calidad específica del sujeto activo o pasivo. En casos específicos se hace un análisis de calificativas, como alevosía, premeditación y ventaja, el homicidio se tiene la premisa de que este puede ser doloso o culposo, es decir es un acto voluntario del sujeto (Redacción Revolución, 2015).

Como vemos hombres y mujeres han sido víctimas de la máxima expresión de la violencia. Se utilizó el reporte del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio (OCNF) mostrando de manera cronológica la gravedad del problema.

Es importante señalar que el feminicidio es la máxima expresión de la violencia hacia las mujeres, originado en la cultura machista e inequitativa de nuestra sociedad. En el feminicidio, igual que en el homicidio, existen la privación del bien jurídico tutelado (la vida), además de otros. A saber: la dignidad, la integridad, etc. Se considera un delito por la privación de la libertad de una mujer, el sujeto pasivo tiene como cualidad específica el hecho de ser mujer. Implica dolo en su realización, pues generalmente hay antecedentes de amenaza, violencia, acoso. Se caracteriza porque la víctima presenta signos de violencia sexual, lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones. Finalmente el cuerpo es expuesto o arrojado en un lugar público (Redacción Revolución, 2015).

Para los años 2000-2009 se habían registrado cerca de 12.636 mujeres asesinadas. A este respecto Bräth señaló que la OCNF hace hincapié en:

La alarmante situación en la cual se encontraba el país; esta misma organización recabo datos donde de 2007 a junio de 2011, se cometieron 3 mil 193 feminicidios en 13 entidades de la República Mexicana (sin contar Chihuahua), y de 2007 a junio de 2008, 1 mil 14; de 2009 a junio de 2010, 890; y de 2010 a junio de 2011, 1 mil 235 (Bräth, 2010, p.1-2).

Por lo tanto, se hace patente una problemática que no ha logrado resolverse y que se convierte en un problema de salud pública.

A continuación presento la tabla 3, donde se muestra una gráfica del índice de casos de feminicidio por entidad federativa:



Tabla 3- Fuente: Balderas Cecilia (30 de abril de 2015). Estado mexicano omiso, negligente y doloso frente al o la feminicida en el país: Amnistía Internacional. Revolución tres punto cero. Recuperado de: <http://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.mx/>

Esta tabla fue realizada con los datos del Observatorio Ciudadano, donde se reporta el número de feminicidios acaecidos en el periodo de enero de 2010 a junio de 2011. Como podemos observar los feminicidios en la República Mexicana han ido en aumento.

Si vamos precisando, veremos que para el 2013, el INEGI reportaba que la violencia en el país no había disminuido y que no había control sobre ella, ya que durante 19 meses del gobierno en turno se registraron 55 mil 325 asesinatos, con una prevalencia de 2,900 homicidios por mes, es decir, 700 a la semana. En el caso de violencia de género, para el periodo 2011 y 2013 fueron asesinadas al menos 530 mujeres en Morelos. En 2012, se registraron 20 municipios con tasas muy elevadas de feminicidio por cada 100 mil mujeres promedio son: Arcelia (GUE) de 10.17, Ocotlán de Morelos (OAX) de 8.17, Cuauhtémoc (DF) de 8.11, Bocoyna (CHH) de 7.27, Guachochi (CHH) de 7.12, San Pedro Pochutla (OAX) de 7.01, Huatla de Jiménez (OAX) de 6.48, Badiraguato (SIN) de 6.02, Ciudad Juárez (CHH) de 5.7, Arteaga (MIC) de 5.5, Copainalá (CHA) de 5.49, San Pedro Mixtepec Dto. 22 (OAX) de 5.34, Santiago Pinotepa Nacional (OAX) de 5.23, Tehuipango (VER) de 5.07, Malinaltepec (GUE) de 4.97, Teloloapan (GUE) de 4.92, Nuevo Casas Grandes (CHH) de 4.77, Guerrero (CHH) de 4.73, Tlapa de Comonfort (GUE) de 4.71, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo (OAX) de 4.36. (Merino, Zarkin y Avila 2014).

Cecilia Balderas (2015) menciona que entre 2011 y 2012 desaparecieron en el Estado de México 1,239 mujeres; 60% de ellas menores de 17 años. En 2014 hubieron 400 desapariciones más de mujeres menores de edad para las cuales, hasta la fecha, las

autoridades no han sabido dar informes sobre sus paraderos. Es obligatorio decir que las víctimas son, en su mayoría, mujeres jóvenes en edad reproductiva. Así pues, tenemos que el 41% de las desaparecidas tienen entre 11 y 30 años de edad; 35% entre 31 y 50; y sólo el 13% más de 50 años (Goche, 2012).

Con base en este panorama el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2016) declaró en su informe que:

El feminicidio es la forma extrema de violencia hacia las mujeres por razones de género; el odio de género, compañeras y compañeros diputados, existe y de acuerdo con el informe “Violencia Femicida en México”, en nuestro país han ocurrido 36 mil 606 feminicidios de 1985 a la fecha y el aumento fue más drástico durante el pasado gobierno, cuando los crímenes aumentaron en más del 100 por ciento.

Para el 2016 se considera una tasa de crecimiento de homicidios contra mujeres en el Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Sinaloa, Sonora, Durango, Guanajuato y Veracruz. Como ya vimos, hablar de violencia significa hablar de una problemática grave en nuestro país. Lo delicado es que año con año las cifras de la expresión máxima de la violencia aumentan, entendiendo que en un acto de violencia pueden estar contenidas más de un tipo y modalidades, por ello la relevancia de las cifras de feminicidio en este trabajo.

Como se puede observar con base en los datos expuestos hasta ahora, es posible considerar que la violencia es ejercida mayormente hacia las mujeres y que su principal agresor es el hombre. Esto debería ponernos alertas ante la siguiente interrogante: ¿qué pasa cuando estas dos personas se encuentran inmersas en una dinámica de pareja?

Para responder a ella me enfocaré en las siguientes cifras del INMUJERES (2013) donde se mencionó que:

Las mujeres de 15 años y más en el año 2013 tuvieron más de una situación de violencia a lo largo de la relación, ya sea con su actual o última pareja, hubo un aumento de 3.8 puntos porcentuales, ya que la cifra estaba estimada en 43.2 y pasó a ser de 47 por ciento de casos de violencia, teniendo así los cuatro tipos de agresión; la violencia emocional y la violencia económica presentan incrementos de 5.6 y 1.1 puntos, respectivamente; mientras que la física y la sexual disminuyeron (p.107).

Siendo así, tenemos que anteriormente las mujeres que vivían en pareja sufrían violencia física y sexual, pero hacia el año mencionado esta práctica cambió, pues se redujo en relación con la económica y la emocional que presentaron un aumento. De tal modo que de una u otra manera la mujer es violentada en una o varias formas.

Por otro lado tenemos la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011 donde se menciona que:

A los 15 años 52% de las mujeres solteras tienen o han tenido una relación de pareja, porcentaje que aumenta al incrementarse la edad hasta llegar a un 74.5% a los 18 años, el 12% de las mujeres permanecen solteras hasta edades adultas, y el promedio de duración del noviazgo entre las personas de 15 a 19 años es de 9 meses a 1 año y medio; aunque hay noviazgos que concluyen en separación en un periodo breve o se extienden durante muchos años hasta la cohabitación o el casamiento.

Tenemos así que las mujeres de 15 años y más, que tienen o han tenido esposo, pareja o novio, enfrentaron al menos una agresión emocional, sexual, patrimonial o de discriminación laboral, dando como resultado que existe un “total de 62.7% mujeres que han sufrido violencia en su relación de pareja, el 47% de los casos fueron víctimas de esta violencia por parte de su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación” (ENDIREH, 2011).

Esa misma encuesta ofrece cifras por estado. Entre ellos encontramos que:

El 36.2% de las mujeres de Coahuila, casadas o unidas de 15 y más años, sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el estado de Michoacán de Ocampo 45 de cada 100 mujeres vivieron violencia en su relación, 41 de cada 100 mujeres jóvenes de 15 a 29 años padecieron alguna situación de violencia, 35.4% para las de 30 a 44 años y 29.5% para las de 45 y más años. El estado de Veracruz fue el estado con mayor caso de mujeres casadas o unidas, violentadas por su esposo o pareja a lo largo de su relación. Este estado tenía para el año 2011 más de un 1 600 000 mujeres casadas o unidas, de las cuales 743 352 mencionaron haber sufrido violencia por parte de su esposo o pareja a lo largo de su relación.

Para este trabajo y los objetivos planteados, revisé la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) y observé que la violencia que más prevalece en las relaciones de pareja es la emocional. Dicha encuesta menciona que “el 42.4% de las mujeres de 15 años y más, declaró haber recibido agresiones emocionales en algún momento de su actual o última relación poniendo en afectación su salud mental y psicológica”.

Según los datos de esta encuesta, las cifras de la violencia emocional son las siguientes: de un total de 100 mujeres de 15 y más años, casadas o unidas, 94 han sido agredidas emocionalmente a lo largo de su relación. Le sigue la violencia económica, con 49 mujeres de cada 100; la agresión sexual es la de menor prevalencia, ya que 8 de cada 100 mujeres la padecen (ENDIREH, 2011).

De acuerdo con la Ley de acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (2008), la violencia emocional:

Está contemplada como psicoemocional, donde se considera que es toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones; consiste en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración auto-cognitiva y auto-valorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica. (p.3).

Hablar de violencia psicoemocional no es cualquier cosa, ya que afecta de manera integral la salud, pues incluso se puede somatizar en el cuerpo.

Por último, es importante mencionar que en la Ley de acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, emitida por la asamblea legislativa del D. F. en 2008 se reconocen 7 tipos de violencia y cinco modalidades que abordaré más adelante.

Ahora bien, la ENDIREH (2011) menciona que las mujeres pueden padecer de una a cuatro formas de violencia a lo largo de su relación y dentro de ellas tenemos a la violencia psicoemocional, que ocupa el séptimo lugar entre las violencias usadas contra la pareja. Así mismo se menciona que este tipo de violencia se reproduce, no sólo en la vida conyugal, sino que se practica a nivel social; por tanto, es importante mantenerse alertas para detectar, visibilizar y analizar las situaciones de violencia sutil en que puedan encontrarse mujeres y hombres.

1.2. Estado del arte

La intención de este trabajo es identificar las prácticas de violencia simbólica en la relación de parejas heterosexuales y sus manifestaciones en la salud, a través de la experiencia de mujeres y hombres jóvenes que han identificado éste tipo de violencia al estar en una relación de pareja.

Para lo cual es necesario reconocer que la violencia de género se ha convertido en una problemática social. Desde la década de los setenta se reconoció la importancia del tema, incluso se definieron más de un tipo de violencia, así como sus modalidades, logrando así que varios autores empezaran a abordar este tema con mayor interés.

A continuación presento el *estado del arte* que elaboré y que brinda datos e información de un periodo de cinco años anteriores al año 2015.

Violencia de género

La violencia de género es el resultado de una estructura social violenta, con la consecuente violencia estructural. Parece paradójico pero, esta violencia se ha integrado socialmente de modo simbólico en las prácticas cotidianas de las parejas, su reproducción se interioriza culturalmente y forma parte de una educación sexuada. Para la realización de este estudio tomé como referente a Cristina Herrera (2010) quien en su libro *Invisible al ojo clínico, violencia de pareja y políticas de salud en México*, trata puntos relevantes: violencia contra las mujeres, salud pública y perspectiva de género, violencia doméstica como problema de salud pública, el discurso médico frente a la violencia doméstica, discursos sobre género, etc. La autora menciona que existe la necesidad de combatir la violencia contra las mujeres y que al ser unos de los temas de lucha de los últimos tiempos debería ser contemplado en la agenda política.

Algo importante para mí, que se menciona en el libro, es que la violencia no siempre se ha definido de la misma manera, pues no se establece del mismo modo en las sociedades, por lo tanto, no se han creado acciones únicas para combatirla. Se han hecho priorizaciones, por ejemplo, en los años setenta hubo un enfoque en la violencia conyugal (violencia doméstica), posteriormente en la violencia sexual como una forma de dominación masculina. Se realizaron estudios y desarrollaron teorías sobre el concepto de género, para dar respuesta a esas relaciones de poder que sólo se basan en visiones hegemónicas (Herrera, 2010, p.7).

Este orden dio pie a que apareciera la *violencia simbólica* como la más determinante, incluso por encima de la física o la sexual, en la que según los activistas femeninos están reintroduciendo la anatomía como razón de la violencia y el sometimiento (Herrera, 2010, p.7). La autora dice lo siguiente: “todos los hombres ejercen violencia contra las mujeres, aunque no todas las mujeres soportan relaciones violentas” (Herrera, 2010, p.9).

Herrera menciona que el género no se puede tomar como la única explicación de violencia, sino que se deben considerar los mecanismos concretos que median entre esas estructuras y conductas individuales; de igual manera hay que tomar en cuenta las características específicas de los espacios de interacción donde la violencia se ejerce (Herrera, 2010, p.9). Cristina Herrera maneja con detalle el concepto de *género* y analiza las influencias del medio social para la perpetuación de la violencia de pareja o doméstica.

Otra autora, Pilar Albertín, en su libro *Atención a las mujeres víctimas de violencia de género* (2011), trata el tema desde una perspectiva socio-histórica, ya que analiza la violencia desde momentos históricos. Su libro se basó en un seminario donde abordó temáticas como la identificación de la violencia, la desigualdad entre mujeres y hombres, los mitos que existen

en la relación de pareja, el amor, la familia, así como prácticas culturales que son emergentes en la vida cotidiana.

Albertín menciona que existen múltiples niveles de análisis de la violencia, por ejemplo desde una perspectiva de género y teniendo en consideración los patrones del patriarcado. Ella menciona que:

La violencia es muchas cosas, desde el acto concreto la violencia de una sociedad entera proyectada a través de un hombre individual a una mujer individual, es decir, es la expresión individualizada, a través de la relación de pareja de relaciones desiguales de poder (Albertín, 2011, p.7).

En otras palabras, dice que la violencia puede estar en muchas prácticas y que dentro de un sistema social se reproducen colectivamente para pasar a una internalización individual y que el sujeto, al estar inmerso en una relación de pareja, la reproduce generando así relaciones de desigualdad en algo tan cotidiano como es una relación de pareja.

Esta autora define violencia partiendo de la perspectiva de género: “es la que padecen las mujeres por el hecho de serlo a las relaciones de poder a nivel social” (Albertín, 2011, p.9). Entonces tenemos que las mujeres padecerán esta problemática por su condición femenina, ya que el poder social va a condenarlas. Menciona además que cuando se realizó un trabajo con hombres que ejercían violencia, los resultados se tradujeron en un proceso de construcción de la identidad.

Albertín (2011) retoma el trabajo de Leonor Walker, quien hizo mención del ciclo de la violencia, como un proceso en el que se dan tres fases:

El primero consta de una acumulación de tensión en el que el agresor aumenta los mecanismos del ejercicio de la violencia psicológica; en el segundo hay un estallido de violencia por parte del compañero, esto como una forma de dominación, por ejemplo, el castigo para imponer la voluntad; finalmente en la tercera fase “luna de miel”, hay una manipulación afectiva donde el fin es que el agresor recupere la confianza a través de la justificación de la agresión cometida. El agresor muestra arrepentimiento, pide perdón, hace promesas de cambio, generando así una reconciliación y argumentando que eso nunca más sucederá (p.10).

Estas son algunas de las ideas que maneja la autora en su libro, son importantes, ya que como mencioné antes, ofrece una mirada socio-histórica. Incluso aborda el tema de violencia desde una perspectiva del Derecho y lo Penal, lo cual es relevante para la presente investigación.

Violencia en las relaciones de pareja

Por su parte, Carmina Roa (2010) en su tesis de licenciatura, aborda el tema del *Machismo tradicional y violencia simbólica en las relaciones estudiantiles de pareja*. El objetivo de su tesis fue identificar la existencia de *violencia simbólica* en la comunidad universitaria de la Fes-Acatlán. La conclusión a la que llega es que se da de forma sutil a través de miradas, gestos, actitudes, comportamientos, creencias e ideologías difíciles de percibir en las relaciones de mujeres y hombres. Dedicó un capítulo a la historia del patriarcado como un factor determinante en la violencia; menciona que el origen de esta y otras problemáticas de desigualdad de género son el resultado de una sociedad machista; describe cómo son los roles de lo femenino y lo masculino en una sociedad patriarcal, la tipología del machismo, la violencia como un ejercicio de poder, los tipos de violencia, entre otros conceptos. Resalta que la violencia simbólica y la violencia emocional son una sutil expresión del machismo. Uno de sus finalidades es saber cómo los hombres conciben a las mujeres dentro de las relaciones de pareja y como se conciben a sí mismos.

Carmina Roa aborda el mismo tema de las demás autoras, pero desde una perspectiva de la promoción de la salud, pues considera que la violencia es un factor importante que influye en la salud. En mi caso, parto de la experiencia de los jóvenes donde se realizó el trabajo de campo, materia prima, de la presente investigación y hago el cruce de información con la violencia simbólica y la salud.

La promoción de la salud concibe a esta como un todo que comprende desde lo biológico, lo social, lo psicológico, lo ambiental, cultural, etc. Se entiende que si un componente falla, genera una modificación en el estado integral de la salud del individuo. En este sentido, la violencia concebida como una práctica cultural afecta a un gran número de personas, manteniendo inequidades, desigualdades y vulnerabilidades sociales, en particular las asociadas al género, todo esto incide en el estado de salud de la persona.

En el artículo *Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica* de Roberta de Alecar y Leonor Cantera (2012), se discuten las diferentes perspectivas teóricas que explican la violencia de género en la pareja. Ellas lo hacen desde dos: una de género y la otra basada en el modelo ecológico. Hacen hincapié de que son dos componentes importantes para abordar el fenómeno de la violencia en la pareja.

Desde el modelo ecológico dicen que el maltrato se entiende como un producto de la interacción de múltiples factores relacionados a la historia de vida de la víctima y del maltratador, con “el macrosistema (mitos sobre la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, respuesta de las instituciones ante la solicitud de la víctima, redes sociales)

y con el microsistema (conflictos conyugales)”, (Alecar y Cantera, 2012, p.116). Esto es, que la violencia es producto de una historia de vida de pareja y su estructura social, debido a toda una institucionalización que la respalda.

La perspectiva de género que plantean en su artículo nos ayuda a entender que la estructura social está demarcada por el género, en tanto que atraviesa los modelos de la socialización del género a nivel individual y de las normas culturales a nivel macrosistémico (Alecar y Cantera, 2012). Esta visión nos permite establecer que la búsqueda de prácticas de violencia simbólica, que se pretende realizar en este trabajo, tiene un origen estructural, donde se encuentran muy bien sustentadas. La combinación del enfoque del modelo ecológico sumado a la perspectiva de género, brinda un mejor entendimiento sobre la violencia de género en la pareja, responde a un sin fin de factores, ya sean psicológicos, relacionales, sociales y culturales que están directamente relacionados con la salud.

Karen Gómez (2013) en su tesis *Violencia simbólica en las relaciones de pareja*, aborda el concepto de violencia, características y tipos; aterriza en violencia de género y la violencia que se vive en las relaciones de pareja; también maneja el término de violencia simbólica, incluso le dedica un capítulo completo a su referente teórico: Pierre Bourdieu, en quien se apoya para definir la violencia simbólica como un acto de dominación, en el que una de las partes de la pareja deposita su poder en la otra, dándole el control sobre la relación, así como sobre la toma de decisiones, lo que devendrá en una relación desigual en la que el más fuerte usará ese poder en su favor.

La autora de esta tesis menciona la construcción de la pareja y el concepto de familia, cómo es la percepción del hombre y la mujer dentro de una relación. El objetivo de esta tesis era conocer los significados del concepto “mujer” (casada/soltera) y cómo se relacionan estos conceptos en la pareja.

Violencia en las relaciones de pareja de jóvenes

Carlos Ramírez y Dora Núñez (2010), en su artículo *Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio*, realizaron una investigación que dio a conocer los factores que se asocian con la violencia dentro de una relación de pareja en jóvenes universitarios, incluso la identificación de variables. El estudio fue aplicado a 376 estudiantes de diversas carreras. Los resultados arrojados por el estudio fueron que la violencia es vista de manera natural o normal dentro de una relación de noviazgo, los mismos estudiantes reconocieron que viven violencia en su noviazgo, pero no reconocen que sean noviazgos violentos. Hablar de un reconocimiento de violencia en los jóvenes universitarios, pero la no aceptación genera interrogantes. Los autores del artículo infieren que:

La violencia siempre implica el uso de la fuerza para producir un daño. Se asegura que el componente biológico del ser humano es ser agresivo, pero la cultura habilita, esto con el fin de ejercer un control sobre dicho comportamiento, permitiendo a través de la familia un moldeamiento respecto a la forma de actuar de cada individuo en sociedad (p.274).

Analizando el concepto de violencia que ellos proponen, la violencia no siempre comprende la fuerza corporal, sino también la fuerza interna. De la misma manera, a mi parecer, la violencia no es parte biológica del ser humano, es aprendida.

Ramírez y Núñez identificaron factores comunes de las relaciones de pareja violentas que son la autoestima, estilos de crianza y nivel económico y social (Ramírez y Núñez, 2010, p.273), los cuales son detallados con ejemplos y cifras estadísticas.

Entonces, entendemos que la violencia por sí misma ejerce una acción que lleva como intención la de afectar al otro, dando como resultado una violación a la integridad del ser humano. En este sentido Armurrio, Larrinaga, Usategui y del Valle (2010), en su artículo *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao* mencionan que la violencia se entiende como una acción de abuso de poder donde se transgreden los derechos humanos fundamentales como es el derecho a determinar que se hace con el cuerpo, tomar decisiones libres, así como el afrontar las consecuencias de los actos. También hablan de la legitimación de autoridad que se da para que funcione este proceso de violencia. Al respecto Armurrio, et. al. (2010) mencionan que:

La violencia de género es un ejercicio que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, puesto que es una violencia ejercida por quien posee o cree poseer un poder legitimado desde una posición de dominación. Esa asimetría de poder en las relaciones entre hombres y mujeres viene definida por los géneros femenino y masculino, construidos socialmente, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de feminidad y masculinidad, que, a su vez, definen comportamientos y actitudes diferenciados y que afectan a la totalidad de la vida social (p.121).

Este artículo tuvo como objetivo conocer las creencias, actitudes y prácticas que expresan en sus discursos adolescentes y jóvenes de Bilbao sobre la relación de pareja y la violencia de género, así como los vínculos que se establecen entre esta violencia y las relaciones afectivas que mantienen, hayan mantenido o puedan mantener en un futuro próximo (Amurrio, et. al. 2010, p. 121).

Por otro lado Ocaña, S. y Tronco, M. (2012), en el artículo titulado *Género y Amor, principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN, Programa institucional de gestión con perspectiva de género*, detallan que el programa

tuvo como objetivo identificar los principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El estudio identificó la violencia como una problemática prioritaria, creen que es importante “conocer la forma en que los/las jóvenes entablan sus relaciones amorosas, ya que en la actualidad además del noviazgo existen otros tipos de vínculos como los "frees", relaciones de parejas y compañeros/as sexuales. Lo común de estos vínculos es que en todos se practican los mandatos y roles de género adquiridos en la infancia, aprendidos y reforzados cotidianamente” (Tronco, 2012, p.3). Así, los jóvenes inician una relación de noviazgo como *hombres*, con todo lo que ello implica socialmente y las chicas lo hacen como *mujeres*, con todo lo que significa ser mujer en nuestra cultura.

Haciendo un recuento de los textos revisados podemos observar que hay interés por abordar el tema de violencia en su generalidad y en particular la violencia simbólica, en las relaciones de los jóvenes. La mayoría de los estudios concuerdan y utilizan como bases el análisis de las relaciones desiguales de poder que se ha generado a raíz de una estructura social, por ello es pertinente abordar el tema de violencia de género, aunado a las cuestiones de salud, ya que como menciona Cristina Herrera, en estos tiempos se ha convertido en un problema de salud pública, en tanto que comprende enfermedades, gastos, problemáticas sociales que de alguna manera elevan las estadísticas de mortalidad y desarrollo de enfermedades. En este sentido, podría atreverme a decir que la violencia es la gran causa de las desigualdades en salud que se ha venido fortaleciendo desde tiempo atrás.

Este análisis nos permite apreciar que la violencia en general es un tema que interesa en diferentes partes del mundo, que existen diferentes enfoques, que un factor principal de su perpetuación son las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que se han estipulado socialmente. Como lo observamos anteriormente, diferentes autores abordan el tema, partiendo de la generalidad de la violencia hasta encontrar que existe una violencia simbólica estructurada en las relaciones desiguales de poder a causa o como resultado de la educación patriarcal que se vive en diferentes partes del mundo. Esta educación tiene la creencia de que las mujeres deben ser obedientes, sumisas, cuidadoras, etc., y de que los hombres son el componente fuerte de una sociedad y quienes dirijan las situaciones, tanto en lo público como en lo privado. Esta visión genera una problemática en las nuevas generaciones, ya que los jóvenes se desarrollan con base en creencias y comportamientos erróneos o mal enfocados, lo que los lleva a involucrarse en situaciones de violencia. De ahí la importancia de revisar artículos, libros o tesis, y tratar de rastrear al origen de esa violencia en la que vivimos.

Capítulo 2

Segundo momento. Marco teórico

2.1 El concepto de género

El concepto de género depende de la construcción social, tiene variabilidad de acuerdo al contexto local y la cultura, depende también del contexto histórico-social y hace referencia a “las características sociales por las que el hombre y la mujer se relacionan dentro de una dinámica estructural, es un proceso por el cual se organiza la vida social de un individuo, la familia y la sociedad, incluso es un componente necesario para la estructura” (Nicolson, 1997, p.32).

Tiene como base las concepciones biológicas atribuidas a cada sexo. Al respecto, Alda Facio (2004) nos dice que “el género es una categoría social que tiene su base material en un fenómeno natural, de nacimiento que es el sexo” (p. 10).

Entonces el género se comprende como las características dadas socialmente, basadas en el sexo de nacimiento, en consecuencia hombres y mujeres tendrán, a lo largo de su vida, la tarea de reafirmar con prácticas aceptadas e impuestas por la sociedad en que se desenvuelvan, el rol que se les haya atribuido. Así, tenemos que “el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual, y determina las relaciones entre los sexos” (Guzmán y Bolio, 2010, p. 23).

El género se entiende como un regulador social, pues hay prácticas y comportamientos que nos dicen cómo deben ser los hombres y las mujeres (Martínez y Bonilla, 2000). Martha Lamas (1995) señala que:

El concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas (p.16).

Así las cosas, es común escuchar que a los hombres se les asigna la racionalidad y a las mujeres la sensibilidad; a los hombres el espacio público y a las mujeres el privado, por mencionar algunas diferencias. Por lo anterior es evidente que no hay equidad en funciones, ya que:

A los hombres se les asignan las características, actitudes y roles que la sociedad más valora, y que además son las que se asocian con lo humano y la cultura. A las mujeres se les asignan las

actitudes, roles y características menos valoradas, y que además son más asociadas con los animales y la naturaleza (Facio, 2004, p.20).

Por lo tanto se “afirma que el concepto de género se construye en relación al poder como identidad colectiva e individual y como un conjunto de valores sociales y culturales, en el orden simbólico en el cual la cultura elabora la diferencia sexual y el género como simbolización de la misma estructura” (Fernández, 2012, p.12).

El género se presenta como un concepto claro de distinción y desigualdad, es en sí un conjunto de comportamientos, prácticas, roles, funciones, valoraciones y atributos que operan en función del sexo, llevando de manera internalizada procesos de socialización que se mantienen y refuerzan de acuerdo con la cultura, estas a su vez se transmiten generando “relaciones asimétricas de poder que definen las posibilidades de vida de cada grupo sexual y, en consecuencia, produce efectos psico-sociales y de salud” (Martínez y Bonilla , 2000, p. 19).

2.2 Roles de Género: Lo femenino y masculino en la vida social

Un rol de género se define a partir de lo expresado sobre el género y en su conceptualización, pero ¿qué es un rol de género? Rol, se entiende como “la función que alguien o algo desempeña” (Diccionario de la Real Academia Española, 2016). También se puede definir como “Las habilidades sociales y formas de actuar que se piensan apropiados para los miembros de una sociedad dependiendo de si son hombres o mujeres” (Martín, 2006, p. 46).

Para este estudio lo definiremos como las actividades, comportamientos, tareas o trabajos que una cultura asigna a cada sexo. Se deberá tomarse en cuenta que los roles varían según la sociedad y el tiempo en donde viva el individuo. Los roles también son influidos por diversos factores como la economía, la religión o la cultura.

Así pues, estos se asignan de acuerdo con el momento cultural e histórico y corresponden a un conjunto de expectativas sobre cómo ser, cómo sentir, cómo actuar. Estas expectativas son aceptadas por las personas, quienes las expresan en su vida cotidiana (Guzmán y Bolio, 2010). De la concepción de los roles de género, se desprenden ciertos comportamientos propios de hombres o mujeres, que son aceptados sin pasar por reflexión profunda que permita discernir si son adecuados o no. Se dice que estos roles aparecen desde la edad temprana, por ejemplo Martín (2006) expresa que:

Estos roles de género suelen aparecer entre los 2 y los 4 años en los seres humanos, cabe mencionar que existe una variabilidad. Esta es la edad en que los niños y niñas comienzan a calificar las diversas actividades como femeninas, masculinas, neutras o ambivalentes, estas

ideas están influidas por la información que reciben por parte de la familia, ya que desde el nacimiento los padres y madres tratan a niños y niñas de forma diferente según los roles de género propios de su cultura (p. 46).

Como ya mencionamos esta construcción se presenta en los primeros años de vida, así desde pequeños se hace una distinción entre lo masculino y lo femenino (Martín, 2006):

Este es el primer mecanismo ideológico, burdo pero muy eficaz, que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad por género. La fuerza de los estereotipos de género no es sencillamente psicológica, si no que están denotados de una realidad material perfecta, que contribuye a consolidar las condiciones sociales y económicas dentro de las cuales se generan (p.50).

Como es posible observar, hay un fuerte arraigo en la transmisión de los roles de género, pues vienen de una tradición que los convierte en una realidad perfectamente consolidada, por tal motivo resulta difícil pasar por una reflexión consciente que cuestione dichos roles o parámetros. En este sentido tenemos que Lamas (1995) dice lo siguiente:

Que los hombres son racionales, buenos, poco afectivos y muy activos sexualmente, mientras que las mujeres son intuitivas, creativas, buenas y muy afectivas. Pareciera que son formas naturales de comportarse de cada sexo, la sensibilidad es una característica propia de las mujeres y la agresividad de los hombres. Ante la realización de actividades se cree que los hombres tienen mayor habilidad para actividades como manejar, cargar cosas pesadas, reparar objetos, construir; mientras que las mujeres son mejores escuchando, decorando o cuidado de los demás, este tipo de cuestiones se naturalizan y se habitúan generando una valorización desigual para hombres y mujeres (Lamas, 1995).

En consecuencia, los roles se vuelven estereotipos, que son ideas que se construyen y reproducen por la diferencia de género y en una cultura occidental se atribuye a las mujeres cualidades o debilidades que se le niegan a los hombres y viceversa (Guzmán y Bolio, 2010). Siendo más específicos, tenemos que “los estereotipos de género son construcciones sociales que forman parte del mundo simbólico y constituyen el arma más eficaz contra la equiparación de las personas” (Martín, 2006, p. 46).

Si vemos más de cerca los estereotipos como señalan García y Nader (2009):

Son creencias sobre los colectivos humanos que se crean y comparten en los grupos y entre los grupos dentro de una cultura. El estereotipo puede considerarse “una forma inferior de pensamiento” si es erróneo por no coincidir con la realidad, por obedecer a una motivación defensiva o por ser rígido o etnocéntrico (p. 38).

Como podemos advertir, la manera en que hombres y mujeres se comportan, hablan o piensan está regulada y moldeada por la sociedad, ya que el individuo busca cumplir con las

exigencias marcadas por la estructura cultural de orden dominante, a la que se le denomina *androcentrismo* como componente del sistema patriarcal. Este androcentrismo, significa centrarse en, es decir, “es una mirada que se fija en lo masculino y desde lo masculino para observar realidades” (Guzmán y Bolio, 2010, p. 31). Esta visión trata a los sexos como algo separado, no mira sus similitudes, lo que resulta en asignación de acciones y actitudes propias de un sexo, dando como resultado un estereotipo de género basado en el sexo. Por ello es necesario hacer una definición de lo que entendemos por lo femenino y lo masculino, como la construcción simbólica en la que basamos nuestra sociedad.

Rol femenino

Lo femenino se relaciona a las tareas de reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional que se inscriben en el ámbito privado. Se considera que las mujeres son débiles, dependientes, sensibles, intuitivas, emocionales y vulnerables. (Macías, Mensalvas y Torralba, 2008).

Se espera que las mujeres asuman las características de sumisión y abnegación. Hay labores u oficios para mujeres que refuerzan el papel del cuidado, donde se espera que expresen emociones afectivas de entusiasmo, que sean positivas y den prueba de calidez humana.

Socialmente se espera que las mujeres sean amas de casa, esposas o madres, lo que la lleva a la dependencia económica del marido. Las mujeres que no cumplen con esta calidad de esposa y madre son fuertemente criticadas por la sociedad. Ahora bien, si la mujer cumple con el casamiento y la maternidad, deberá desempeñar perfectamente las tareas del hogar: organización, limpieza, administración, etc. Todas estas son cualidades a las que se ven obligadas las mujeres a partir de su condición biológica. (Walters, 1997).

Otra creencia importante es que se piensa que “para las mujeres, el amor es probablemente el eje fundamental de sus vidas, o al menos, son educadas para que así sea” (Sanz, 1999, p. 1), de ahí la creencia de que el cuidado de la familia y su amor por ella es una característica propia de las mujeres.

Rol masculino

La diferencia entre hombres y mujeres, es que a los primero se les asigna el papel de proveedor, esto tiene que ver con lo productivo y el mantener o ser el sustento económico de la familia. Además de eso, se espera que el hombre sea fuerte, independiente, objetivo, racional, autosuficiente y con un gran poder en el ámbito público (Díaz y Rocha, 2005).

También es esperado que sean valientes, pues si en algún momento demostraran cobardía o miedo estarían cayendo al ámbito de lo femenino, lo que implica cierta degradación; los hombres no deben ser emocionales, ya que eso los coloca en un estado de vulnerabilidad, propio de las mujeres (Facio, 2004). Como podemos notar, los hombres también viven en una constante lucha por corresponder a lo que se espera de ellos y no verse reflejados en lo femenino.

Le son permitidas conductas excesivas como es el consumo de alcohol, las drogas, expresión del enojo, la ira, la violencia, el mal humor, así como las prácticas de riesgo en lo sexual y la represión de sus emociones lo cual a largo plazo afecta su salud física y emocional (Guzmán y Bolio, 2010, p.126)

En la cultura mexicana la visión del hombre está asociada “con el prototipo del rol instrumental: actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia, un ser autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor” (Díaz y Rocha, 2005). En general se espera de ellos lo siguiente: ser conquistadores, fuertes, activos, dominantes, controladores, competitivos, confiados, auto afirmativo, lógico y poco emotivo, que controlen sus emociones y se preparen para el trabajo.

2.3 El patriarcado y su influencia normativa

Patriarcado, etimológicamente hablando, se divide en “patria”, que se traduce como “familia o descendencia”, y “archo”, que funciona como sinónimo de “mandar” (Diccionario de la Real Academia Española, 2015), esta definición se traduce en un sistema de orden social donde el poder es ejercido principalmente por hombres.

Desde la perspectiva de la sociología se entiende como un sistema donde el poder es ejercido por hombres y este es de manera descendente, dando así que el poder se concentre en los hombres de una familia dando como resultado dominación hacia las mujeres. (Diccionario de la Real Academia Española, 2015).

Este concepto no es nuevo, ya que desde los romanos encontramos la figura del *pater familias*; en la obra de Engels y Weber también se encuentra y se entendía como “el sistema de dominación más antiguo, funciona como un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer” (Facio, 2004, p. 22). Incluso Cagigas (2000) define al patriarcado:

Como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tiene intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los dominados: las mujeres (p. 1).

El patriarcado también lo podemos ver en el ámbito público, donde los varones tienen este poder de decisión y las mujeres se sitúan en lo privado. Desde la perspectiva feminista se entiende el patriarcado como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños, las niñas en un ámbito familiar, y este dominio sobresale a la sociedad, donde implica que los hombres tienen el poder en todas las instituciones sociales privando a las mujeres del acceso a ellas, aclarando que esto no quiere decir que no tengan poder ni derechos o influencias. (Facio, 2004, p.22).

Podemos deducir entonces que el patriarcado ha creado desigualdad entre los sexos, en los ámbitos laborales, institucionales, económicos y sociales, ya que al hacer la separación de lo público y lo privado para hombres y mujeres ha generado relaciones desiguales para ambos sexos.

En resumen definiremos al patriarcado como un sistema que conlleva una serie de concepciones culturales y prácticas de desigualdad para hombres y mujeres que han sido transmitidos de generación en generación, dando como consecuencia una separación de los sexos no por una cuestión biológica sino social, que se ha perpetuado en cada sistema social y reproducido de manera equivocada provocando el menosprecio a los atributos del sexo opuesto, lo que invariablemente ha derivado en manifestaciones de violencia a todos los niveles.

Ahora bien, derivado del patriarcado, tenemos la concepción de *machismos* que será entendida como “la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino” (Giraldo, 1972, p. 298).

El machismo tiene características específicas: un macho, un *verdadero hombre* debe sobresalir con su heterosexualidad y su agresividad, es decir, la heterosexualidad hace énfasis en lo sexual como el hetero, el hombre debe demostrar y relatar su capacidad fálica, sus órganos mientras más grandes sean y más activo en la relación sexual, más macho será (Giraldo, 1972).

También encontramos la definición de machismo que nos dan Bustos y Luna:

Machismo es un conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres. Tradicionalmente el machismo ha estado asociado a la jerarquización y subordinación de los roles familiares en favor de la mayor comodidad y bienestar de los hombres (Bustos y Luna, 2012, p.1).

Otras peculiaridades del hombre *macho* son su sentimiento de superioridad respecto de las mujeres y la libertad sexual con que se desenvuelve. Se tiene la creencia de que los

hombres tienen mayores necesidades sexuales y, por lo tanto, las mujeres deben aceptar el hecho de que éste tenga encuentros y relaciones con otras mujeres, no así para ellas. Predominan ideas como que el lugar de las mujeres es en la casa y el de los hombres en la calle. Como vemos, el machismo denota una serie de conductas, actitudes y valores que se caracterizan por una afirmación sistemática y reiterada de la masculinidad, aunque bien puede ocultar a un hombre que abrigue dudas sobre su virilidad, las cuales buscará restar practicando conductas que ayuden a reafirmarlo. Estas pueden ser violencia, demostración de su potencia sexual, la capacidad para ingerir alcohol o responder de forma violenta a otras agresiones, generando así un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder (Lugo, 1985).

El machismo consiste en demostrar superioridad mediante actitudes que son asignadas socialmente a los hombres. Un hombre que viva bajo este concepto pasará largo tiempo luchando por diferenciarse del género femenino, al que considera débil e inferior, en consecuencia menospreciara todo lo que tenga que ver con ello. Giraldo (1972) menciona:

Los hombres tendrán que disimular el miedo deberán ser valientes, deberán utilizar lenguaje obsceno para demostrar su carácter, la agresividad es otra característica del machismo se tiene que demostrar a los demás que él es “el más macho”, masculino y fuerte, el más poderoso físicamente. Creyendo así que toda mujer espera que su amante sea el más macho, el más guapo para que le pueda proteger y defender de otros hombres (p. 299).

En resumen, el patriarcado es ese sistema simbólico que da pie a la reproducción del machismo, basado en la forma de repartición del poder anclado al género y los roles que cada sexo se va apropiando como si fuese algo natural.

2.4 Las relaciones amorosas y estereotipos de pareja

De cierta forma al pensar las relaciones de pareja podemos ver que son experiencias gratas para el ser humano, esto ha sido así desde tiempos antiguos. Podemos observar que en todas las sociedades se escriben, cantan y narran historias amorosas claramente basadas en experiencias personales. Maureira (2011) afirma:

Una relación de pareja se basa en cuatro componentes: el compromiso, la intimidad, el romance y el amor. Los tres primeros son de tipo social y dependerá de la cultura donde se viva las conductas que demostrarán dichos componentes y la intensidad en que son necesarios en una relación amorosa. El amor por su parte es un componente biológico, por lo cual es independiente de la cultura y es específico en cada individuo. (p.324)

Es importante mencionar que el concepto de intimidad existe desde hace 250 años, igual que el de romance hace 350 años. En esos tiempos la idea del amor se sostenía en tres pilares: el primero era el lega-social, donde las personas que formaran parte de la relación debían ser apreciadas socialmente, aceptables por su apariencia; el matrimonio podía establecerse para la conservación del linaje; el segundo era para formar un proyecto de vida, lo que implicaba afinidades personales: creación de ideales juntos, estables, luchadores y estables; por último, tenemos el del goce sexual, lo que comprende las prácticas sexuales y de satisfacción. Como podemos observar, difícilmente una sola persona podrá satisfacer todos los requerimientos, por ello se tenían más de una relación de pareja. (Herrera, 2011)

El amor se puede descomponer en dos factores: amar y gustar, incluso hay diferentes tipos de amor, así como etapas. Algunos autores mencionan que existen siete tipos de amor, entre ellos Maureira (2011) menciona:

- a) Cariño: Es la relación donde existe un alto grado de intimidad, de verdadera amistad, pero sin la pasión y el compromiso a largo plazo.
- b) Encaprichamiento: Es una relación con alto grado de pasión, pero sin intimidad y compromiso, por lo cual tiende a disolverse con facilidad.
- c) Amor vacío: Es la relación con un alto grado de compromiso, pero sin intimidad y sin pasión.
- d) Amor romántico: Es la relación que se solventa en la intimidad y la pasión.
- e) Amor sociable: Es la relación en donde existe la intimidad y el compromiso, pero no hay pasión. Esto es común en los matrimonios de larga duración.
- f) Amor fatuo: Es la relación basada en la pasión y el compromiso.
- g) Amor consumado: Es la relación en donde podemos observar los tres componentes: intimidad, pasión y compromiso (p. 323).

Una relación de pareja es una dinámica humana que contiene características dadas socialmente. Las relaciones amorosas también dependen de la cultura y el contexto histórico, incluso esto puede ser un factor para determinar qué tipo de relación amorosa se origina. Ocaña y Tronco (2012) mencionan:

Existen nuevas dinámicas de las relaciones amorosas, en la actualidad los/las jóvenes establecen, ya sea como noviazgo, pareja, *free*, o compañeros/ras sexuales. El noviazgo es entendido como una etapa donde se desarrollan y construyen gradualmente vínculos amorosos, eróticos, sexuales y afectivos, en los que puede imperar la regla de fidelidad mutua (p. 3).

Maureira (2011) describe estos componentes sociales como el compromiso que se refiere al interés y responsabilidad que se siente por una pareja y por la decisión de mantener dicho compromiso con el transcurso del tiempo, pese a las posibles dificultades que puedan surgir, debido a que se cree en lo especial de la relación (p. 328).

Se crea la idea del amor romántico, en la que “el amor todo lo puede”, y si es un sujeto con carencias, creará la idea de cuidado y protección, el amor lo hará ser diferente, el amor llenara ese vacío, el otro hace el compromiso de cambiar, de ayudar; sin embargo, en algunos casos esta idea del amor puede traer un sin fin de problemáticas a la relación. La búsqueda de ese “complemento” habla de seres incompletos, que buscarán el equilibrio y abastecimientos de carencias en la otra persona, lo que a largo plazo acareará una serie de problemas. (Pallares, 2012). En cierto sentido la idea del amor romántico que se ha desarrollado por muchos años, en muchos casos terminará por crear un vínculo lleno de dependencia y necesidades insatisfechas.

Cabe señalar que la intimidad alude al apoyo afectivo, el conversar, a la capacidad de contar cosas personales y profundas a la pareja, la confianza, la seguridad que se siente con el otro, temas y preferencias en comunes, el dar apoyo a la pareja, al estar dispuesto a compartir aspectos económicos y emocionales, etc. (Maureria, 2011).

En una relación de pareja se busca compartir, aquí se encuentra la idea de la confianza como pilar principal y eje de las relaciones, por otro lado encontramos otros componentes de la relación de pareja, los que pueden hacer que esta sea duradera o se fracture (Pallares, 2012, p. 14). Estos componentes juegan un papel importante en la creación de vínculos en la pareja incluso la aceptación o no de prácticas violentas, de manera consciente o inconsciente dentro de una relación amorosa.

Cuando se crea la relación de pareja a raíz del vínculo, ya sea porque se exista amor o por necesidades afectivas, se comienza un juego de cultura, lo que se haya aprendido del entorno recaerá en esta relación, estos pueden ser aprendizajes buenos o dañinos y formaran parte de las prácticas del día a día, Es posible caer en lo rutinario y natural de la relación amorosa, teniendo la idea de que “Una relación necesita de cierta rutina para estabilizarse en el tiempo y proporcionar seguridad” (Melero, 2008, p.108), incluso puede ser una seguridad cegada en la idealización y aceptación de prácticas dañinas, donde se ven implicados los roles y estereotipos de género con comportamientos que pueden dañar la salud de la relación.

Estereotipos de pareja

Como ya vimos se esperan ciertos comportamientos de las mujeres y hombres y esta idea no se deslinda al entrar en una práctica de relación amorosa, “Los jóvenes inician una relación de noviazgo como hombres, con todo lo que ello implica socialmente, y las chicas lo hacen como mujeres, con todo lo que significa ser mujer en cada cultura” (Ocaña y Tronco, 2012, p.4). Es el hombre quien generalmente debe guiar, orientar y tomar la iniciativa en la relación.

El papel que cada sexo desempeña se asume a partir de las normas y valores que son útiles para la convivencia social, aunque los tiempos han ido cambiando, en México los patrones y estereotipos asignados culturalmente siguen apareciendo. Por ejemplo, que las personas que tienen una relación de pareja se preocupan por cumplir lo que la sociedad establece para una relación. Los procesos de socialización se han ido adecuando a los estereotipos con los que se ingresa a la vida social. El hombre adquiere un cierto poder en una relación en cuanto a que por lo regular son quienes escogen a su pareja y se aproximan a ella. (García y Nader, 2009, p. 40).

En una concepción tradicional de la pareja se considera que “el amor es una necesidad fisiología de una pareja, tiene como finalidad la reproducción y la crianza que incluso genera satisfacción o placer, entonces el amor es un proceso biológico que depende de la estructura cerebral de cada persona” (Maureira, 2011). Ahora bien, el amor también es una necesidad social, cabe mencionar que esta idea deja de lado otro tipo de relaciones como las que son lésbicas, homosexuales, etc., donde también se establecen relaciones amorosas. A medida que pasan los años las formas de relacionarse afectivamente ha cambiado las dinámicas de relaciones amorosas, ya que hay dinámicas en las que puede o no darse el vínculo afectivo o algún otro tipo de vínculo (Ocaña y Tronco, 2012).

Podemos decir entonces que, a pesar de que persisten los estereotipos de pareja, las formas de relacionarse se han modificado con el tiempo, lo mismo ocurre con la creación del vínculo afectivo.

Vínculos en la pareja

Antes de hablar del vínculo de pareja definiremos que es el vínculo. La definición habla de “Atar o fundar algo en otra cosa, unión o relación no material, especialmente la que se establece entre dos personas” (Diccionario de la Real Academia Española, 2016), “Los vínculos forman parte de la socialización de la persona y contribuyen a su bienestar o su infelicidad en el día a día” (Sanz, 1999, p. 1).

Salvo (2007) afirma:

El vínculo es una estructura compleja, que incluye a un sujeto y un objeto, su mutua interrelación, con procesos de comunicación y aprendizaje. Es bi-corporal y tripersonal. Toda relación sujeto-objeto es bi-direccional. Pichón Rivièrè considera al sujeto como emergente de un sistema vincular, a partir del interjuego entre necesidad y satisfacción. Conceptualiza este interjuego (necesidad/satisfacción), entre causas internas y externas que operan en la constitución del sujeto en términos de dialéctica entre el sujeto y la trama vincular en que las necesidades cumplen su destino vincular gratificándose o frustrándose (p. 8).

Esto quiere decir que cuando se da un vínculo de dos personas se genera afectación mutua, entonces cuando un hombre crea un vínculo con una mujer hablando de una relación heterosexual, lo que el hombre piense que es el amor será recibido por la mujer y ella lo incorporara de igual manera, es decir, le regresará esta idea al otro creando así un vínculo bidireccional donde será un vaivén de ideas. “Toda conducta implica un vínculo, toda acción en el mundo externo, es una relación de un sujeto con un objeto, ya sea éste animado o inanimado” (Salvo, 2007, p. 8).

Por su parte Aguiar (2006) nos dice:

En todo vínculo se crean circuitos de comunicación y aprendizaje; cada individuo o persona tiene ciertos significados o significaciones de las cosas y al entrar en interacción con otras personas, sus significaciones entran en juego con las del otro sujeto sufriendo así una resignificación de los esquemas, concepciones y aprendizajes, por ello que hablemos de herencias culturales aprendidas o modificadas, ya que al ser seres sociales estamos inmersos en esquemas referencial que operan desde muchos puntos (p. 46).

El vínculo es una cuestión de supervivencia. El primer vínculo que creamos se da al nacer y la separación de este vínculo repercutirá en nosotros a lo largo de nuestra vida. La forma en que se afronta y si no se hace apropiadamente puede generar un vínculo patológico de no aceptación, esto afectará las próximas relaciones, ya que se estará buscando cubrir el vacío del primer vínculo (Bernal, s.f.).

Cuando un vínculo amoroso se basa en enamoramiento, el cual es un entramado de sustancias químicas que no permiten ver ciertas cosas porque se idealiza a la persona, la cual es foco de toda la atención y el objetivo es llegar a ella, por eso : “Solemos oír frecuentemente la queja "me equivoqué", o su versión persecutoria "me engañó", "no era lo que yo pensaba", o "cambió", que aluden a esta situación de ilusión-desilusión y su procesamiento que siempre va a implicar una dosis fuerte de frustración, potencial de violencia” (Aguiar, 2006, p. 45).

Desde el campo psicológico Arce (2008) señala que hay tres tipos de relaciones amorosas:

Relación parasitaria, la persona toma más de lo que aporta a la relación, vive de la pareja desde el aspecto, económico, emocional o ambos. La relación termina cuando uno ha tomado todo o bien el otro ya no tiene que aportar a la relación. En este tipo de relación ninguno ama de manera saludable, ya que ambos están necesitados.

Relación sinérgica, ambas personas maduran a través de la relación, por separado ambas son razonables y maduramente fuertes, al estar en una relación se crea un vínculo de poder y enriquecedor que proporciona felicidad a ambos. Los integrantes de la pareja pueden estar bien por separado, pero estar con la otra persona los hace aún más felices. Este es el tipo de relación que se debería buscar, pues se comparte una filosofía de la vida, confianza mutua y reciprocidad.

Relación simbiótica, hay una alimentación mutua, por tanto el estar solos los hace sentirse incompletos, es el tipo de relación en la que se prefiere ser desgraciados juntos que felices por separado, son relaciones que pueden tornarse obsesivas, ya que hay un alto grado de desconfianza y paranoia. Esta relación se convierte en un “te amo porque te necesito” (p. 66).

Podemos decir entonces que la creación del vínculo de la pareja comienza con el enamoramiento pero en el transcurso suele combinarse la historia de vida, de ahí dependerá el tipo de relación que dos personas crearán y que pueden ser como las que se acaban de exponer.

Por último es necesario señalar que cuando se crea un vínculo con una persona se entra en un juego de relaciones donde se conjugan faltas afectivas, necesidades o heridas. “Es decir, que la elección del objeto amoroso va a estar señalada por la idealización. Y éste es un mecanismo que también conlleva un potencial de violencia, dado que todo lo idealizado corre el riesgo inevitable de des-idealizarse, de des-ilusionar” (Aguilar, 2006, p. 45).

Podemos inferir que la vinculación en la pareja dependerá en gran parte de la historia de vida que cada persona tenga.

Relación heterosexual

Como primer punto definiremos que una relación heterosexual hace alusión a una relación erótica de individuos de diferente sexo.

La heterosexualidad se refiere no sólo a la orientación sexual, sino a una poderosa institución patriarcal inmersa en lo social, ya que de esta idea devienen formas de división del trabajo y asignación de tareas con base al sexo (Facio, 2005).

Socialmente se reconocen ciertas conductas, gestos, características personales, tanto en hombres como en mujeres heterosexuales. Esta clasificación corresponde a lo que la sociedad espera como norma, dando como resultado estereotipos y en muchos casos prejuicios. Pues, como mencionamos anteriormente, tanto hombres como mujeres deben cumplir con ciertas expectativas (ser masculino, varonil, fuerte, rígido, etc., en el caso del hombre y femeninas, delicadas, sumisas, dulces, entre otras, en el caso de la mujer). Así, cualquiera que se aleje un poco de estos parámetros podría, socialmente, poner en duda su sexualidad. Las parejas heterosexuales son lo más habitual y esperado en una sociedad, pero hay que tener en cuenta que esto funciona como etiquetas hacia lo sexual, es decir, a lo esperado de cada sexo. “La relación, cuando es heterosexual, está estereotipada, cuando uno de los dos no cumple con el estereotipo, el amor romántico se tambalea, ya que se basa en la permanencia de roles desiguales para cada uno de sus miembros” (Iglesias, 2015).

Hablemos un poco del término usado por Camargo (2006) que dice:

“Heterosexual” el cual fue acuñado en 1868, al tiempo con la palabra “homosexual”, por el periodista austro-húngaro Karl María Kertbeny. La palabra fue adoptada por Richard von Kraft-Ebbing en su libro *Psychopathia sexualis*, “heterosexual” fue usado como sinónimo del término “normal-sexual” para señalar a la gente cuyas actividades sexuales no revestían problemas (p. 1).

Por ello, se toma la preferencia heterosexual como el modelo de lo que “debe ser normal” en nuestra sociedad y la conformación de parejas de este tipo, como lo que “es esperado normalmente”; así mismo, sus comportamientos son los socialmente permitidos dentro de un esquema regido por estereotipos de género. Se entiende que las relaciones heterosexuales no darán problemas porque las mujeres y los hombres estarán sujetos a las dinámicas que el machismo trae consigo.

Relación heterosexual y ejercicio del poder

Como ya hemos visto anteriormente el régimen patriarcal trae consigo relaciones desiguales de poder, ya que el mando o la cabeza del sistema estará regido por un hombre. Esto se hace extensivo a la relación de pareja heterosexual.

Lerner (1990) menciona que la dominación masculina es un fenómeno universal, un fenómeno de la «asimetría sexual», la atribución de tareas y papeles diferentes a hombres y mujeres bajo el dominio masculino, observada en casi cualquier sociedad humana conocida. Entonces tenemos que en función de ese sistema, la toma de poder del hombre es de orden social que reafirma y justifica que los hombres deben ejercer más poder que las mujeres. Es importante mencionar que no estoy de acuerdo con la postura de *lo universal*, pues como mencioné antes, considero que se trata de aprendizajes culturales. Aunque debo decir que en México si se observan esta tendencia a la dominación masculina.

Esta es una idea basada en un mundo simbólico: “La fuerza especial de la sociedad masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada” (Bourdieu, 2000, p. 36).

Con base a los sexos biológicos se hizo en principio una distinción entre hombres y mujeres. Sin embargo no es tan simple, Bourdieu (2000) explica que:

La relación sexual aparece como una relación social de dominaciones porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación

masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación (p. 35).

Existen modos característicos de la pareja en la forma de relacionarse y estos modos incluyen relaciones de fuerza en la que se integran dominios o dominación dentro de la relación. Las relaciones de fuerza pueden ser desiguales, reproduciendo relaciones de subordinación y de jerarquía, o pueden ser más equiparadas, produciendo un modo de relación más igualitario.

Como ya he mencionado, el género juega un papel importante es las relaciones de poder, en tanto que “el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación y conflictos entre actores sociales que se disputan el control” (Lugones, 2008, p. 78). Entonces el poder está basado en relaciones de dominación en una sociedad patriarcal y en la diferencia sexual. El control que el hombre ejerce sobre el comportamiento de la mujer también se hace evidente en el núcleo amoroso, ya que es posible observar la imposición y reglamentación en formas de vestir, por ejemplo, o la prohibición de relaciones vecinales o amistosas con personas del sexo opuesto, así como la prohibición de trabajar. (Agoff y Herrera, et. al., 2006, p. 310).

Mi idea es que el patriarcado es el primer andamio en la estructura social que posteriormente será amparada por el machismo y las relaciones de poder en las relaciones heterosexuales, lo que dará como resultado la posible violencia hacia las mujeres, pero también de cierta forma hacia los hombres.

2.5 El concepto de violencia

Como se ha venido diciendo, el tipo de sistema social reparte el poder de manera desigual, por ello se generan relaciones de prohibición, de mando con el fin de someter dentro de un sistema estructurado patriarcalmente y que convierte al machismo en una de las causas de la violencia de género. No obstante antes de hablar de la violencia en la relación de pareja, es necesario definir el término.

De entrada la Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2014), aunque como veremos más adelante en algunos tipos de violencia como la simbólica no se necesita la fuerza intencional, ya que el hábito lo internaliza.

Por otro lado Aguiar (2006) nos menciona:

Violencia se describe en el diccionario como "obligar a alguien utilizando la fuerza u otros medios a que haga algo en contra de su voluntad". La opción de decisión es anulada, se manipula al otro para anular su posibilidad de pensar, creándole un *agujero mental*. La persona violentada se aliena; si la violencia es permanente vive en estado de amenaza, deja de desear. Es la opción de decisión que la violencia y el violador quitan al violentado (p.52).

Entender estas definiciones es muy importante, ya que en general hablar de violencia se entiende como el hacer con el otro lo que se quiera en contra de su voluntad. A este respecto, La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México (2007) nos dice:

Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público, así como sus modalidades: las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres (p.2).

Además dicha ley comprende siete tipos de violencia y cinco modalidades las cuales incluyen la familiar, laboral, institucional, docente y comunitaria. Así, el entendimiento de la violencia a nivel local y mundial comprende que es ejercida mayormente hacia las mujeres. Por ende, entendemos que la violencia afecta a toda una sociedad regido por el modelo patriarcal y que esa se ejerce mayormente hacia las mujeres, sabremos que “La violencia funciona como herramienta humana de dominación, poder y control que ha existido desde el inicio de la historia como una lacra fundamentada en cuestiones patriarcales, machistas y sexistas” (Rodríguez, 2013, p. 1).

La violencia “tiene fines diversos: el maltrato parece funcionar como un mecanismo disciplinar, el cual tiene como objetivo encauzar, imponer o castigar ciertos comportamientos y encuentra su justificación en las normas sociales que pautan el desempeño de los roles dentro de la pareja” (Agoff y Herrera, et. Al., 2006, p. 310), entonces entra en conflicto esa frase que dice “Nada justifica la violencia”, pero si la violencia se ha convertido en un mecanismo de castigo y se justifica de manera social, resulta aún más difícil trabajar en el desmontaje de la misma.

2.6 Los tipos de violencia

Existen tipos y modalidades de violencia, para explicarlas tomaremos como base las siguientes tablas.

Violencia psicológica	Toda conducta activa o pasiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.
Violencia física	Toda acción u omisión dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.
Violencia sexual	Toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo esta no solo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha.
Violencia Obstétrica	Se entiende como la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y de ocasionar alteraciones patológicas de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.
Violencia laboral	Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo, sean públicos o privados, que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo.
Tabla 4. Vega, G., Hidalgo, D., y Toro, J. (2011), <i>Violencia basada en género desde la perspectiva médica</i> . Obstetricia y Ginecología de Venezuela, (71), 88-97.	

Cada violencia va acompañada de dos o más tipos, no hay violencia por si sola que cause daño único.

La Cámara de Diputados emitió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), en ella se mencionan cinco tipos de violencia. En la tabla 5 se expresa cómo es entendida cada una:

La violencia psicológica	Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
La violencia física	Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
La violencia patrimonial.	Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima
Violencia económica	Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
La violencia sexual	Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y

	concebirla como objeto. (p.3)
Tabla 5- Cámara de Diputados, LXI Legislatura. <i>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i> . México: Diario Oficial, 01 de febrero de 2007.	

Violencia es hablar de muchos aspectos de la vida social, por lo que muchas personas podrían pensar entonces que todo es violencia, y en efecto así pareciera, pero hay que recordar un punto clave: la violencia tiene la intención de dañar, lastimar incluso hasta quitar la vida.

Por otro lado encontramos existe una violencia invisible una violencia que no se ve, una violencia que forma parte de la estructura y puede dar pie a la perpetuación de todas esos tipos de violencia. Castañeda (2008) afirma que esa violencia invisible es la estructural:

La violencia estructural incluye tres características, no es identificable para el actor, no es identificable su punto de partida u origen, es susceptible de considerarse como violencia, ya que impide la satisfacción de las necesidades humanas además de que la sociedad se podría estructurar de otra manera. La misma estructura dominante provoca discriminación hacia los individuos (p.37).

Por tanto tenemos que esta u otras formas de violencia se vuelven *simbolismos* sociales, ya forman parte de la vida diaria y por ello es difícil identificarlos. El creer que hombres y mujeres son diferentes biológicamente trajo, a largo plazo, desigualdades sociales entre estos sexos y a medida que el tiempo fue avanzando estos se perpetuaron socialmente, generando una serie de prácticas violentas por el solo hecho de ser mujer u hombre, lo que trajo consigo explotación, opresión y discriminación.

Violencia de género

Ya hablamos de violencia en general pero con base en lo expuesto hasta el momento hemos que existe la violencia de género y que puede aplicarse a mujeres y hombres por igual.

Por su parte Zurbano, Liberia y Campos, (2013) nos dicen:

La violencia de género es definida desde su dimensión estructural, por tener su origen en el sistema institucionalizado de dominio masculino conocido como ‘patriarcado’, por el hecho de servir para el mantenimiento del orden tradicional y, en consecuencia, de la desigualdad, por haberse ejercido durante todos los períodos históricos y también actualmente en todos los ámbitos geográficos sobre las mujeres por el mero hecho de serlo y, por supuesto, por ser una violencia que tiene formas muy distintas (física, psicológica, sexual, económica, simbólica, etc.) y que se da en los ámbitos más diversos (social, estatal, doméstico, laboral, afectivo o de pareja, etc.) (p. 152).

La violencia de género se vive tanto en hombres como mujeres, se define como: “La violación de la integridad de la persona, la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro” (Vidal, 2008, p. 17).

Por lo que, este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no como un simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual se busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, sino como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto.

Algunos autores definen violencia de género haciendo hincapié en que el sistema patriarcal afecta de igual manera a hombres como a mujeres; no obstante, no debemos dejar de lado que desde las posturas feministas la violencia de género se entiende como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluido las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada. Las agresiones de todo tipo que padecen las mujeres son manifestaciones de las relaciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres (Hernández, 2012).

Por otro lado la OMS (2013) menciona que:

La violencia contra las mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (p. 2).

Rodríguez (2013) afirma que la violencia de género:

hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer (p. 3).

La violencia de género para algunos autores, que ya hemos mencionado, se basa en la idea de superioridad de un sexo sobre otro que, además, afecta la forma de relacionarse socialmente y da como resultado un problema grave que abarca el ámbito político y social (Hernández, 2012)

Se habla de violencia de género cuando la ejerce el hombre contra la mujer y la hace objeto de esta, meramente por su condición femenina: “el agresor considera que es un ser que

no merece respeto ni tiene derecho a ser libre o tomar decisiones, revelándose así como un símbolo de desigualdades” (Pallares, 2012, p. 36).

La violencia masculina de tipo físico, emocional, sexual y económico, se justifica a sí misma bajo el argumento de reencauzar la conducta femenina y restablecer tanto las reglas del poder que el hombre detecta, como conseguir la sumisión de la mujer. Todo recae en que sólo el hombre es el responsable del maltrato (Agoff y Herrera, et. al., 2006, p. 312), pero hay que recordar que la violencia se sustenta socialmente, es decir, cuando se acepta como parte de las prácticas culturales del contexto. Como Zurbano, Liberia y Campos (2015) mencionan: “se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige principalmente sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo” (p. 147).

De acuerdo con la definición de Miguel Pallares (2012), la violencia de género se considera la depreciación total de la mujer que incluso puede llevar a la muerte, ya que de entrada se considera un ser inferior, sin derecho, sin voz y carente de pensamiento, por eso podemos entender que “pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada” (Mirat y Armendáriz, 2006, p. 209).

La violencia que existe en el ámbito privado y público se vuelve bidireccional, es decir la concepción desde lo privado puede implicar que la mujer no sea reconocida como un ser que posea derechos y poder dentro de un núcleo familiar; y desde el ámbito público, puede que se le considere apta para el trabajo formal, sino solo para la crianza de los hijos.

Esta forma de pensamiento ocasiona que en el ámbito público las mujeres no sean reconocidas en la totalidad de sus capacidades, que sean menospreciadas porque así se realizado desde primer núcleo de convivencia: la familia y la pareja. De ahí que encontremos que el trabajo de la mujer tenga una menor remuneración, se permiten ciertas actividades en el trabajo por su condición, que en la escuela exista discriminación cuando tratan de acceder a carreras formativas que sólo se consideran para hombres.

Las mujeres consideradas inferiores y carentes de fuerza social, son blanco de actos discriminatorios, violentos, dolosos, feminicidios, donde estos, como hemos visto, son el acto más grande de violencia, que sin duda muchas veces parte de lo privado y se hace de dominio público. En 2008 la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, aumenté de cinco a siete los tipos de violencia hacia las mujeres, como veremos en la tabla 6:

Violencia Psicoemocional:	Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.
Violencia Física	Toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física.
Violencia Patrimonial	Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos.
Violencia Económica	Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral.
Violencia Sexual:	Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer.
Violencia contra los Derechos Reproductivos	Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.
Violencia Femicida:	Toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Tabla 6- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. *Ley Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*. México D.F, 29 de enero de 2008

Y en tanto Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2007) emitida por el congreso de la unión como la con la *Ley Acceso de las Mujeres a una Vida*

Libre de Violencia del Distrito Federal (2008), emitida por la Asamblea legislativa del D.F; comprenden cinco modalidades, pero con algunas diferencias que se mostraran en la tabla 7.

Modalidades	Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia (2007)	Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, (2008)
Violencia Familiar	El acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.	Es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio, o sociedad de convivencia;
Violencia Laboral	Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.	Es aquella que ocurre en cuando se presenta la negativa a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
Violencia Docente		Es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infringen maestras o maestros.
Violencia en la Comunidad	Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.	Es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social.
Violencia Institucional	Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.	Son los actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

<p>Violencia Feminicida</p>	<p>La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.</p>	
--	---	--

Tabla 7- Comparativo de leyes; Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*. México D.F, 29 de enero de 2008; y Cámara de Diputados, LXI Legislatura. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Diario Oficial, 01 de febrero de 2007.

2.7 Violencia simbólica en las relaciones de pareja

La violencia simbólica

Tenemos pues, que si la violencia está estructurada por un sistema que ha fundado sus bases en el patriarcado sumado al machismo, encontramos que la *violencia simbólica* existe y es entendida como “la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento, y señala también que la forma paradigmática de la violencia simbólica es la lógica de la dominación de género. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominante, y por consiguiente, a la dominación” (Solarte y Ortiz, 2011, p. 206).

Castañeda (2013) dice que:

Entendemos que la violencia simbólica es una violencia estructural, no es necesariamente individual o interpersonal y son condiciones sociales a las que son sometidas las personas en virtud de sus posibilidades de acceder a los bienes que la sociedad produce. Esta violencia tiene como consecuencia que grupos importantes de la sociedad sean excluidos y posiblemente sean percibidos de la misma manera (p. 40).

La violencia simbólica da como resultado estructuras mentales a las que quedan sujetos hombres y mujeres. Estas estructuras generan relaciones jerárquicas de poder en las cuales la desigualdad es patente. La violencia simbólica también posee la “capacidad de imponer mediante arbitrarios un arbitrario cultural, disimulando el doble carácter arbitrario de su imposición” (Solarte y Ortiz, 2011, p. 206), entonces hablar de roles de género es parte fundamental de este trabajo, pues la concepción simbólica de cómo lo viven hombres y mujeres en una sociedad que castiga a quien no se asemeje a lo estipulado, convirtiéndose así en un actor social de la violencia simbólica.

Por ello entendemos que la violencia simbólica no es un tipo de violencia que se refuerce individualmente, sino que es reproducida y naturalizada por el colectivo social. “La eficacia de la violencia simbólica radica en la validez que para los agentes sociales dominados tengan los símbolos o significaciones que se intentan imponer, defender o instaurar” (Solarte y Ortiz, 2011, p. 206).

Así, la violencia simbólica parte de la idea del autoridad masculina y para ello necesita vehículos que le ayuden a instaurarse, entonces utiliza la *fuerza simbólica* que es “una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos” (Bourdieu 2000, p. 54).

La violencia simbólica ejerce una especie de poder, pensado como “una relación de fuerzas”, o mejor dicho, toda relación de fuerzas es una relación de poder. Toda fuerza ya es relación, es decir, poder: la fuerza no tiene otro objeto ni sujeto que la fuerza. (García, 2002). Bourdieu (2006) define el poder como:

Una presencia ineludible y éste aparece sólo como relación, como relación de fuerzas, enfrentamiento [...] Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (p. 2).

Entonces, podemos decir que la violencia simbólica se lleva a cabo a través de un acto de cognición y de falso reconocimiento que está más allá o por debajo de los controles de la conciencia y voluntad (Bourdieu, 2006). Es por eso que las prácticas que reproducen esta violencia son naturales, ya forman parte de un *habitus*, entendido como una respuesta práctica a una situación determinada.

Calderone (2004) define *habitus* como:

Un sistema de disposiciones, porque, en tanto esquema de pensamiento, visión, apreciación y acción que los agentes incorporan a lo largo de su vida, genera en ellos prácticas ajustadas a esos esquemas, que por eso se convierten en disposiciones. Porque es importante destacar aquí que para Bourdieu los agentes sociales no son ni objetos de mecánicos determinismos ni sujetos de plena conciencia que obedecen a razones plenamente conocidas (p. 2).

La forma más evidente de esta violencia la podemos observar en el comportamiento social de los hombres hacia las mujeres. Existe una gran brecha de desigualdad, la dominación masculina más allá de afectar solo a mujeres, podemos decir que afecta a ambos sexos, esto

suele ser evidente de acuerdo a la cultura, lo que implica, lenguaje, educación, clasificación social, economía etc.

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural (Calderone, 2004, p. 1).

Como es posible apreciar, la violencia simbólica se ejerce de manera indirecta, ya que no necesita de fuerza física, sino que se registra una relación de consentimiento entre dominador y dominado. Observamos que en las relaciones con violencia simbólica hacen uso de las concepciones impuestas por la sociedad, como son los roles de género, el concepto de género, etc., por tanto, tenemos que la violencia simbólica es un tipo de violencia cariñosa o dulce que se consigue en consenso de la comunidad social, pues es aceptada y naturalizada como parte de la vida diaria de las personas (Gómez, 2011).

Existen formas de manifestación de la violencia simbólica. Rodríguez y Villegas (2000) las explican:

Violencia simbólica cronotópica: se definen a partir de dos elementos: la temporalidad (cronos), y el espacio (topos). Se expresan al excluir a un sujeto de determinados espacios, al limitar su desplazamiento y desarrollo y al negar la corporeidad presente. Pero a la vez, estas violencias se expresan al restringir las etapas de los sujetos, los ritmos de crecimiento y desarrollo o al castigar a los individuos por haber incumplido los tiempos establecidos para determinados rituales.

Violencia simbólica de estereotipos: los estereotipos, se desarrollan sobre los roles sexuales, en ellos se incluyen conceptos específicos respecto al aspecto aprobado, incluyendo la constitución corporal, los rasgos faciales y la ropa: patrones aprobados de conducta, modos adecuados de hablar, métodos para expresar sentimientos y emociones, para ganarse la vida y muchas otras cualidades.

Violencia simbólica asociada a la pertenencia: en la pertenencia al grupo el sujeto configura auto imágenes, filiaciones, se siente amado, reconocido, confiado, se realiza en la relación con otros, efectúa posibilidades que el grupo favorece, aunque en ocasiones también las inhiba (p. XX).

Todas las imposiciones mencionadas de las formas de manifestación de la violencia simbólica crean actitudes muy rígidas que pueden dar como resultado un patrón estructurado dentro de un mundo social. Es por eso que sostengo que la violencia simbólica forma parte de la estructura social y funciona como modelo para los jóvenes.

Este tipo de relaciones de poder funcionan perfectamente en sociedades como la mexicana, en donde se ha instaurado bajo un esquema determinado que podría ser

históricamente localizable como “un acceso a las relaciones de fuerzas que se enfrentan con un poder de violencia simbólico que es regenerativo, pues al usarse, al “gastarse” se readquiere, se invierte, aparece como divisa, organiza la economía del ejercicio del poder” (Moreno, 2006, p. 3)

Estas fuerzas operan en lo simbólico para reproducirse “la violencia simbólica, la legitimación de unos arbitrarios simbólicos, la dirección de contenidos sociales que excluyen a otros, estigmatizándolos como contrarios al orden, ocultan □ la verdad objetiva□ sobre cómo se erigieron como legítimos” (Moreno, 2006, p. 3-4).

Podemos entender que la concepción de una sociedad patriarcal “es la que ha conformado el modelo de desigualdades sociales entre hombres y mujeres de acuerdo con un sinfín de concepciones, como ya vimos anteriormente cuenta de todos los hechos observados” (Carazau, 2009, p .1).

La violencia simbólica ha sido utilizada como instrumento de poder y dominio del fuerte frente al débil, su meta es ejercer control sobre la conducta del otro, por eso fomenta la enseñanza de conceptos como la disciplina y promueve ideas como que educar es hacer entrar en razón, poner límites, tranquilizar, etc. (Moreno, 2006, p. 1).

Como vemos es posible encontrar las raíces de la violencia simbólica en la formación de la sociedad patriarcal. Podemos entrever que a pesar de que las estructuras tienen la capacidad de la reestructuración, con todo lo que ello implica, para el caso de la violencia esto no sucede o su avance es lento, pues aunque algunas concepciones se están reformulando para favorecer una igualdad en derechos, aún no se llega a la equidad entre hombres y mujeres.

2.7.1 Violencia en las relaciones de pareja

Al existir la violencia como parte de la estructura social, es fácil inferir que esta también tiene lugar en las relaciones de pareja: “La violencia en el vínculo de la pareja la mayoría de las veces es una reproducción del contexto social de las familias de origen de cada uno, moldeado por los arquetipos de género transmitidos” (Aguiar, 2006, p. 4).

La violencia en las relaciones de pareja forma parte de una cotidianidad, esto nos lleva a entenderlo como lo inmediato, lo vivido, a lo que por obvio nos resulta siempre fácilmente accesible (Aguiar, 2006, p. 3).

Para entender la violencia en la pareja tomaré la definición de Báez (2006):

Entenderemos violencia de pareja a todas las situaciones o formas de abuso o maltrato (físico o psicológico) de un miembro de la pareja sobre otro que se desarrolla en el contexto de las

relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de estos abusos (p. 1).

Sabemos también que la violencia en la pareja puede ser bidireccional, sin embargo hay autores que la restringen al ámbito de lo femenino: “violencia de pareja se entiende la forma de violencia de género en la que la mujer es maltratada por su pareja (cónyuge, conviviente o novio), incluyendo para ello el maltrato a manos de la ex pareja” (Hernández, 2012, p. 16).

En este sentido Agoff (2006) afirma que:

La violencia que se vive en las relaciones de pareja en su mayor parte es cometida del hombre hacia la mujer en una relación de convivencia es un problema que involucra un vínculo de pareja, un conjunto complejo de relaciones con el entorno social que favorecen la aparición de la violencia y contribuyen a perpetuarla. La violencia de pareja es la manifestación más radical de la inequidad de género y dominación masculina y se rige o comporta por determinadas orientaciones, valores y normas, que establecen derechos desiguales para el hombre y la mujer (p. 309).

Se considera que las relaciones de pareja son actitudes esperadas en el ser humano. La convivencia en una relación de pareja se vuelve parte de lo cotidiano de los involucrados; lo cotidiano se refiere entonces a lo habitual, lo de todos los días, donde lo esperado sería tener un espacio lleno de amor, un núcleo estable seguro, pero que en algunos casos puede resultar el lugar más detestable para ambos, convirtiéndose en una instancia de sufrimiento, malestar (Aguiar, 2003).

Es por ello que la cultura forma parte importante de la reproducción de la violencia, la cultura entendida como costumbres, tradiciones y prácticas adquiridas en el contexto que se desarrolla el individuo.

Al indagar sobre violencia en pareja desde la perspectiva feminista encontramos más información que nos habla de la violencia que sufren las mujeres por parte del género opuesto. Surge la siguiente interrogante: ¿qué está pasando con los hombres, si ellos también forman parte de las relaciones? ¿Qué motiva esta actitud agresiva hacia sus congéneres?

Dentro de un marco de creencias patriarcales, mujeres y hombres se vuelven víctimas de la violencia incluso se mantiene en silencio de relaciones destructivas por el intento de cumplir la exigencia social del deber ser. La consecuencia directa de estas exigencias las tenemos en sociedades con grandes brechas de desigualdad y de agresión al interior de las parejas.

Ahora bien, hay que señalar que aunque la violencia de parejas es más notable de hombres hacia mujeres, también está el otro lado de la moneda. A ese respecto Báez, Carrasco & Hernandez (2006) indican:

Hay que puntualizar la violencia de pareja no solo con la idea de la mujer agredida y el varón como el agresor, si no que la violencia es una realidad que afecta a hombres y mujeres que incluso puede afectar a otros miembros cercanos a la pareja. Entonces podemos encontrar así que este sistema de violencia simbólica está incorporado y reproducido en forma diferente por hombres y mujeres (p. 3).

Como pudimos apreciar en las encuestas antes citadas, la violencia no sólo es física, ya que en la actualidad las formas de violencia se han agudizado; podemos notar claramente que las prácticas naturalizadas de la violencia son las perpetúan o dan pie a la violencia simbólica y a sus similares, por lo tanto podemos considerarla como un problema profundo de la estructura social basada en el patriarcado. Heritier (1991) menciona que:

El discurso ideológico es un corpus de pensamiento simbólico que tiene la función de justificar la supremacía del hombre a ojos de todos los miembros de una sociedad, tanto de mujeres como hombres, dado que ambos sexos participan por una ideología inculcada desde la infancia, estos discursos simbólicos están contruidos sobre una categoría donde existe claro-oscuro, masculino-femenino, superior e inferior (p.92).

El discurso simbólico legitima el poder masculino y, en consecuencia, tenemos el abuso de poder, que dará como resultado desigualdades en muchos ámbitos que repercutirán en la salud. En las relaciones de pareja como son los noviazgo se pueden considerar actos violentos desde su inicio, que incluso comienza con manifestaciones sutiles que suelen ser desapercibidas, se inicia con pequeños chantajes, escenas de celos, comentarios mal intencionados, pequeños momentos donde la pareja se convierte en el enemigo (Castañeda y Pacheco, 2013).

La violencia simbólica en las parejas se da cuando se fijan imágenes o expectativas sobre el comportamiento y prácticas dentro de la relación, existe un “universo simbólico que da sentido al actuar de hombres y mujeres en la vida cotidiana; se trata de modelos a los que se deben ajustar los individuos para cumplir con pautas de conducta esperables que se expresan y reproducen a través de mitos, ideologías o representaciones sociales que marcan las relaciones de género” (Solarte y Ortiz, 2011, p. 4).

Como podemos ver, la violencia simbólica está sostenida por la sociedad, que a la vez se apoya en conceptos tan tajantes como el género y los roles de género, a través de los cuales se determinan los comportamientos tanto de hombres como de mujeres, señalando desde las

actitudes propias de cada uno hasta la forma de vestir, pasando por su comportamiento social, su rol dentro la familia, las actividades que debe realizar a lo largo de su vida según su sexo, etc.

2.7.1.2 Las prácticas de violencia simbólica en las relaciones de pareja

Para entender cómo opera la violencia simbólica en las relaciones de pareja debemos partir desde lo más básico, por ejemplo: el *reproche*, que es una de las formas más comunes de violencia cotidiana en la pareja. Aguiar (2006), no describe esta práctica:

Consiste en exigirle al otro que sea como uno quiere, que dé lo que no puede dar, que se comporte como no puede o no quiere comportarse. Tiene una cualidad rígida, repetitiva y estereotipada. Es un mecanismo violento –aunque no requiera de agresión explícita– porque desconoce al otro tal cual es y le sobre impone cómo "debería ser". Intenta transformar al otro según un modelo. Fija al cónyuge en un estado determinado, ya que maneja categorías de "siempre" y "nunca", es acusatorio, es habitual en la pareja y esto es lógico: si cuesta tanto renunciar al enamoramiento, en determinado momento va a haber una queja por esta situación y se acusará al otro por el estado de cosas. Es como si le dijera al objeto de amor: "no eres como te soñé" (p. 6).

Tratar de cambiar al otro, exigir que se comporte como se cree que es mejor o correcto, violencia simbólica. Claro está que esto no es más que un reflejo de aquello que se ha asimilado lo largo de la vida, son las proyecciones de lo que se cree el deber de ser. Se interioriza y se busca ese patrón que resulta muchas veces inalcanzable y la forma de conseguirlo se instaura mediante la dominación simbólica.

Otra práctica de la violencia simbólica son los celos como "una manifestación de control que refuerza la idea de que la pareja "debe" someterse de manera sumisa a los deseos, necesidades e inseguridades, del otro/a "deben ser para ellos/as" (Ocaña, Peralta et. al., 2012, p. 6). En este caso sí se puede decir que circulan grandes dosis de violencia –a veces acompañada de agresión física, otras veces no– porque la autonomía y singularidad del otro quedan completamente anuladas. La relación que se da entre un celoso y la persona celada deriva en un juego de poder, en donde ese poder transgrede la integridad del individuo víctima de los celos, ya que se considera una agresión de tipo autoritario, Aguiar (2006) afirma:

El autoritarismo en la pareja está muy emparentado con narcisismo y violencia, pero adopta una forma particular que es la del ejercicio del poder. Eso lo diferencia, por ejemplo, del reproche. Frente a este autoritarismo puede aparecer la queja como un intento de contrarrestarlo, "como un modo de contra violencia que algunas personas ejercen (mujeres y ancianos) ante la dificultad de hallar modos alternativos para modificar condiciones de vida opresivas". Diferencio así queja como expresión de malestar, del reproche y del reclamo (p. 7).

Hallamos que la violencia simbólica se ve envuelta o conjugada con la violencia psicológica manifestándose en una gran cantidad de actitudes, repercutiendo así en todas sus dimensiones en la salud de la pareja, pues comienza de manera sutil, casi imperceptible como la falta de respeto, insinuaciones, mentiras, deprecio por las capacidades de otro, control, etc. La víctima no lo percibe, no se da cuenta del nivel de manipulación, ya que desde pequeño se ha aprendido el ejercicio del poder, más aún, ese poder que ejercido de los hombres hacia las mujeres. De igual manera los hombres sufren este control, ya que las mujeres en el afán de encontrar ese hombre que se les ha enseñado que debe buscar se vuelven celadoras del mismo cuando lo encuentran.

Algunas víctimas se preguntan qué fue lo que hicieron mal para que sus parejas se comportaran así, de alguna manera se sienten responsables de las acciones de su agresor. Saporti (2016) nos dice:

Esto sucede porque el vínculo de afecto es muy fuerte y se produce una mezcla de fascinación, seducción y miedo. En muchos casos, se observa que las características de personalidad del agresor tienen un modo de expresión muy “comprador”, con discursos envolventes que llevan al otro a un estado de encantamiento (p. 1).

De ahí la dificultad de que una persona que vive situación de violencia dentro de una relación de pareja pueda salir de ella y más porque, de entrada, ha perdido todo poder sobre sí misma, la autonomía de decidir su futuro, al haberse puesto en manos de su agresor, quien dirigirá el proyecto de vida de ambos, en tanto el dominado no decida tomar las riendas sobre su vida.

La violencia es un tipo de conducta aprendida que, puede tener o no, la intención de causar daño. La violencia está sustentada en prácticas como: el control, la sumisión y el menosprecio.

- El control, es una práctica que tiene como finalidad el aislamiento del dominado; el controlador ejerce un control muy estricto sobre la víctima, ya sea en su forma de vestir o en su comportamiento; la persona que ejerce el control sobre otro prohíbe la relación directa con familiares y amigos, lo que genera el rompimiento de redes de apoyo y provoca la incomunicación y el aislamiento. El estado de soledad en que se ve la víctima la convierte en dependiente de su agresor (Peña, 2007)
- Sumisión, está directamente ligada con el ejercicio del poder de uno sobre otro. Esto crea una relación de jerarquía, provoca una situación asimétrica de desigualdades, se crea una relación de superioridad que se refuerza a través de la socialización.

(Expósito, 2011). Aquí la persona violentada se somete, no cuestiona la autoridad o la voluntad de la otra persona, logrando así que una de las partes logre imponer significados y los legitime, ya que adquiere ese poder simbólico que se le otorga. El dominado o inferior dentro de la relación perderá la libertad personal, tendrá miedo a actuar por sí mismo, y sufrirá deslegitimación en la toma de decisiones, todo esto en función de las actitudes de control (invasión de su espacio laboral y personal, control sobre que está haciendo o donde está, llamadas continuas, etc.) de las que es depositario (Peña, 2007).

- Menosprecio, tiene que ver con la desvalorización del otro y se expresa a través de conductas como tratar al otro como inferior, despreciar por su condición sexual, no tener en cuenta o criticar sistémicamente sus opiniones, encontrar defectos en todas sus actuaciones, no participar en la toma de decisiones, insultar la apariencia física para hacer sentir poco atractiva a la otra persona, dirigirse al otro con sobrenombres degradantes, no tomar en cuenta sus sentimientos, gustos o preferencias, manejar al otro con gestos, miradas, cabeceos, chistidos, falsear los argumentos de tal manera que parezca siempre culpable de todo lo que sucede, incluso hechos que escapan a las manos, burlarse o reírse, hacer humillaciones en público criticando, rebajando o ignorando, elogiar y humillar alternativamente hasta originarle confusión, no reconocer sus cualidades o aciertos, hacer comparación con otras personas haciéndole sentir inferior, etc. (Peña, 2007).

Estas prácticas pueden tener como objetivo hacer sentir mal al otro haciéndole creer que vale poco como persona y que se crea afortunado (a) de que alguien permanezca a su lado. Estas actitudes persiguen crear inseguridad y ansiedad ante cualquier situación de abandono de la relación. Como es evidente, la víctima de tales tratos muestra gradualmente la pérdida de la autoestima, lo que deviene en la destrucción de la imagen de sí mismo, llegando a sentirse poco valorado o sentirse culpable de las reacciones de su agresor, incluso es incapaz de salir de ese círculo.

La violencia es una cuestión cultural que proviene de procesos de socialización y que se convierte en un recurso que la misma sociedad y la cultura ponen a disposición mayoritariamente de los hombres.

Surge una discusión: cómo es que la condición del violentado está tan arraigada dentro de la sociedad, que difícilmente puede salir de la situación en que se encuentra. La clave está, creo en que se vuelve un símbolo adherido a la misma la “fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y de un modo que parece mágico, al

margen de cualquier coerción física, pero la magia sólo funciona si se apoya en disposiciones previamente constituidas” (Calderone, 2004, p. 6).

Entonces si estas prácticas son permitidas desde el primer núcleo de convivencia en la primera instauración de las relaciones afectivas, probablemente cuando se formalice la relación en un nuevo núcleo familiar, estas prácticas heredadas culturalmente serán reproducidas.

2.8. Relación entre violencia simbólica y la salud

El concepto de Salud

Para entender mejor el concepto de salud que utilizaré en este trabajo, partiré de la definición existente en 1948 y que se retoma en la Carta de Ottawa en 1986. En dicho documento se entiende que la salud es “El estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Carta de Ottawa, 1986), entender que para alcanzar un completo estado de bienestar interviene muchos factores que salen de las manos de las personas. Ahora bien, cuando la salud está vinculada a lo social debemos comprender que se trata de la relación establecida entre múltiples formas y maneras de pensar y actuar y que la realidad difiere en la forma de verla o pensarla, entonces tenemos que salud implica el estado de bienestar que comprende más allá de lo individual (Guzmán, Angulo, García, y Gómez, 2010, p.63). Entonces concebir la salud como una parte esencial del ser humano hace que se busque alcanzar el estado de bienestar que comprende derechos, garantías y el desarrollo humano, por ello cuando se menciona *estado de bienestar físico*, se entiende como la condición física libre de incapacidades; del bienestar mental que implica las emociones; del bienestar social, es decir del medio en el que se encuentra inmerso, aquí se incluyen la protección de los bienes jurídicos tutelados, políticas públicas, atención hospitalaria, medios de transporte, el trabajo, educación, alimentación, etc. Por lo tanto, hablar de salud como el completo estado de bienestar es hablar de muchos factores que influyen para alcanzarla. El bienestar se asocia a un bien que se tiene por la sola condición de ser humano, por eso la salud también se observa desde los derechos humanos, y eso lo hace más complejo. Así la salud puede ser:

Entendida en sentido amplio, como bienestar físico, psicológico y social, va mucho más allá del esquema biomédico, abarcando la esfera subjetiva y de comportamiento del ser humano. No es la usencia de alteraciones y de enfermedad, sino un concepto positivo que implica distintos grados de vitalidad y funcionamiento adaptativo (Guzmán y Bolio, 2010, p. 46).

La salud también se concibe como una condición humana, junto con la belleza, la bondad, la grandeza, la fuerza, la justicia, anima a los seres humanos, sus cosas y sus actos (Chápela, 2005). Entonces hablar de salud resulta algo más complejo y muy lejos de ser algo que sólo refiera a la condición biológica.

Por otro lado, la salud además forma parte de los derechos humanos, en donde se define como un atributo, un bien jurídico que tienen las personas por el hecho de serlas, y donde funciona como un valor individual y colectivo, donde las personas e instituciones dedican gran parte de tiempo y recursos para conservarlo (Gómez L. y Rabanaque J., 2006). Entonces la vinculación entre la no violencia con la salud la entendemos como un derecho humano que comprende un sinnúmero de atributos y condiciones de vida, para llegar a un estado de bienestar, el cual no podrá existir si una persona recibe violencia constantemente desde el ámbito público y el privado.

Salud emancipadora

El concepto de salud que propone la corriente emancipadora reacciona de la proclamación general de la Conferencia de Ottawa en 1986, que considera a la salud como un recurso de los seres humanos: “se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas” (García, 2012, p. 3).

El concepto de *salud emancipadora* comprende que las personas tengan información, entiendan la misma, la asimilen para hacer la correspondiente identificación de problemas, conozcan su contexto, cuáles son sus recursos y a partir de ahí imaginar futuros posibles (Chápela, 2005, p. 10). Podemos observar que esta perspectiva ve a la salud de forma integral, en tanto que considera que las personas son capaces de construir un estado de bienestar, de liberarse, lo que hace alusión a una palabra emancipación. Esta ideología busca que los futuros que se pretendan construir sean viables y respondan a las necesidades del individuo, para lo cual deben percibir la salud como parte esencial de sí mismos.

Se considera a las personas capaces de alcanzar un futuro viable, posible y para eso tendrán que trabajar de manera colectiva, con la consciencia de que la salud es esencialmente humana, aunado a esto deben considerar a la integridad humana como producto de un ser capaz, responsable, libre y digno.

Además Mistellari (2008) afirma:

No podemos considerar la salud como un estado, sino como un proceso complejo y dialéctico; biológico y social; singular e interdependiente; alejado del equilibrio pero con cierto grado de

estabilidad como consecuencia de mecanismos de adaptación y relaciones dinámicas, ecológicas, culturales, políticas, económicas, vitales e históricas propias, en donde existe libertad de elección, es decir, autodeterminación del individuo (p. XX).

Para alcanzar ese estado, las personas necesitan elevar su poder y su autonomía, el poder entendido como una representación simbólica en virtud del buen uso, lo que implica la toma de decisiones, ejercicio del mismo y equidad.

Se considera que el poder por sí mismo no es malo, lo es si en la forma de usarlo se ve implicada alguna forma de control que genere afectación hacia alguien o relaciones de desigualdad entre los sujetos. La autonomía, como parte complementaria de esta concepción de salud, hace alusión a la capacidad de las personas para establecer límites, reglas para sí mismos y para los demás (Diccionario de la Real Academia Española, 2016), entonces el poder y la autonomía son parte fundamental de la salud de las personas.

Esta perspectiva de la salud, en su dimensión Psico-biológica y social se refiere a que: El cuerpo es para el sujeto el vehículo de la expresión, de las satisfacciones, del deseo, de la comunicación y actuación, de la creatividad, racionalidad, emotividad y habilidad (Chápela, 2005, p. 11).

Así la violencia, hablando en el sentido amplio (OPS, 2003), puede afectar la salud en la dimensión descrita.

La violencia es considerada un problema de salud pública debido a los grandes efectos que tiene en la salud de las mujeres (Vega, Hidalgo y Toro, 2011), pues produce padecimientos considerables y consecuencias negativas en la salud en una porción significativa de la población. Cuando alguien ha padecido violencia simbólica difícilmente se puede explicar, no hay un camino específico y acciones para la atención de la salud, no hay una línea directa de conocimiento para la primera atención a una persona que vive en violencia. Con relación a esto, Ramírez (2006) afirma que los efectos en la salud, producto de la violencia son:

Nervios, dolor de cabeza, colitis, equimosis, enfermedades de transmisión sexual, estrés postraumático, fractura, aborto, muerte. Los casos de Violencia Doméstica Masculina contra la Pareja Heterosexual (VDMCPH) son un compendio de problemas de salud y éste abarca desde los síntomas vagos, hasta la discapacidad y la muerte de las mujeres (p. 323).

También se estima que las repercusiones de la violencia en la salud son enfermedades mentales y trastornos psicológicos, ansiedad, depresión y enfermedades psicosomáticas. (Rodríguez, Zaccarelli y Pérez, 2006).

Se considera que el estado de ánimo se ve reflejado en la salud, incluso es punto clave para el sistema inmune: “Nuestro estado de ánimo y los estímulos del medio ambiente tienen efectos a nivel celular y son tanto o más importantes para nuestra salud que nuestros genes. Antes se creía que nuestros cuerpos eran entidades biológicas estables, fundamentalmente separadas del mundo externo” (Martínez, 2015). Por ende, es primordial mencionar que la violencia tiene costes muy altos en la salud. En el caso específico de la violencia simbólica, que se caracteriza por ser silenciosa, suele atacar directamente a la autoestima de la persona:

Esta violencia genera la desvalorización, lleva a no tener claro cuál es su lugar (el de la persona) en el mundo, a dudar de sí mismo, a generar inseguridad y, fundamentalmente, a temer la pérdida de afecto. Este miedo a perder el amor de los otros lo predispone a aceptar cualquier tipo de trato, es decir, de mal trato, aceptando cualquier forma de agresión verbal o no verbal (Saporti, 2016).

La alteración de la salud se puede manifestar de distintas maneras, por ejemplo, Bellano y Esteban (2009) mencionan las siguientes:

- Corporal, somática donde hay una alteración en el funcionamiento biológico del organismo.
- Mental emocional, pueden surgir obsesiones, ansiedad, alteraciones del estado de ánimo, delirios.
- Social alteraciones que comprometen el funcionamiento del individuo como ser social: agresividad con los demás, destructividad, inadaptación y, en general, toda la patología de la conducta (p. 89).

Si, como venimos observando, la violencia simbólica tiene su primera manifestación a través del cuerpo, en la esfera emocional se podría considerar que las emociones son un factor determinante de la salud. El cuerpo humano puede ser estimado como el sitio donde se ejerce el poder hegemónico, pues es en él donde se inscriben, marcan, graban y se expresan las consecuencias de la subordinación de las personas a lo largo de su vida. Chápela (2010) expone que “El poder perteneciente al mundo subjetivo, se inscribe en el cuerpo. El efecto del poder en el sujeto no solo está inscrito en su cuerpo, también va a efectuar los comportamientos y reacciones automáticas del cuerpo, es decir se va a corporeizar” (p. 10).

La sujeción no sólo se consigue mediante la violencia visible o material, también puede ser calculada, organizada, técnicamente planteada, alcanzada sutilmente a través del uso de violencia simbólica y lo que pudiera ser llamado tecnología política del cuerpo. Las relaciones de poder atrapan al sujeto inmediatamente: lo definen, lo entrenan, lo torturan, lo fuerzan a realizar tareas, a llevar a cabo ceremonias, a emitir signos (Chápela, 2010, p. 9-10).

Las ideas que una persona va adquiriendo en su formación se inscriben y corporeizarían, permitiendo así establecer los vínculos entre cuerpo y proyecto de vida. En consecuencia, al ser la violencia una cuestión estructural:

Las desigualdades surgen a las diferencias injustas con respecto a las oportunidades que tienen las personas de lograr un desarrollo total, social y personal, debido a las condiciones en las cuales viven y a las causas estructurales y sociopolíticas que subyacen a estas condiciones, es decir, las causadas de la mala salud y la causa de las causas (Chápela, 2010, p. 98).

Por su parte, López y Blanco (2004) afirman que las desigualdades en los roles de género en una sociedad tienen por mecanismo la distribución de sus miembros, incluso lo induce a realizar tareas inherentes a esas posiciones (López y Blanco, 2004, p. 9). Cuando esta violencia se ha situado en la desigualdad y materializado en el cuerpo de las personas, éstas pueden presentar malestares físicos, psicológicos y hasta la muerte. Ortega (2009) afirma que:

Las emociones juegan un papel importante en la salud, son una parte innegable de nuestras vidas y son fundamentales para el estado positivo de la misma al contribuir a potenciar una conducta saludable; por el contrario si son negativas son un riesgo para nuestra salud. Cuando somos estimulados por una emoción nuestros cuerpos entran en un estado de activación que no se da cuando no la sentimos; nuestro corazón empieza a latir con fuerza, los músculos se tensan y la respiración acelera (p.27).

Cuando la violencia simbólica ha dañado la integridad psicológica de la persona, existe un impedimento para hacer conciencia de lo que sucede a su alrededor. Si esta violencia se instala desde temprana edad “se frena el proceso de desarrollo psicoemocional, lo paraliza y tiene dificultades para establecer una expresión abierta con otros seres humanos y en consecuencia, se dificulta su construcción de la alteridad” (Santillán, 2013, p. 1-2). Entonces no debemos olvidar que la violencia simbólica, como su nombre lo dice, no la encontramos a simple vista, sino que actúa a niveles profundos y que necesita vehículos que la ayuden a instaurarse como el lenguaje, las prácticas, las constantes señales del medio que le permiten expresarse y apropiarse del cuerpo, provocando que el bienestar que se requiere para una vida digna sea lo menos posible por alcanzar, generando lo contrario, y fomentando el mecanismo de normalización y naturalización que imposibilitan el desarrollo de la autonomía y la creatividad para vivir la vida desde formas diversas que beneficien la salud.

Capítulo 3

Tercer momento. Metodología

3.1. Metodología y población objetivo

Para la realización de esta tesis trabajé con la metodología conocida como *corte cualitativo*, que busca entender los fenómenos sociales desde la mirada de las personas inmersas ellos. Para esta tarea fue importante observar cómo las personas conciben y perciben la problemática de violencia ya planteada. (Taylor y Bogdan, 1987).

La palabra metodología se refiere “al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 15), es decir la manera o pasos a seguir para realizar la investigación y así, responder a los intereses y propósitos que nos han llevado a la elección de una problemática (Taylor y Bogdan, 1987).

La metodología de corte cualitativo es inductiva, de tal modo que el investigador desarrolla conceptos y comprensiones partiendo de los datos con que cuenta o que espera obtener. Un ejemplo de este método es el siguiente:

El investigador ve al escenario y las personas como un todo; los investigadores interactúan con sus informantes de un modo natural y no de manera instructiva; los investigadores tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas; los métodos cualitativos son humanistas, ya que al estudiar a la personas de manera cualitativa se llegan a conocer en lo personal y experimentar lo que ellas sienten en su lucha cotidiana (Hernández, et. al. 2010).

Para este estudio decidí que el grupo con el cual trabajaría sería de jóvenes de entre 20 y 29 años, pues considero que la juventud es la etapa de la vida en la que se construyen la identidad, la forma de pensar, se afirma el autoconcepto, etc., además durante esta etapa se modifica la estructura familiar y, posiblemente, se genera una nueva. Para comenzar tuve un acercamiento previo a los jóvenes de la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tláhuac I, esto durante las jornadas de salud del INMUJERES-D.F. En esas jornadas los jóvenes manifestaban ciertas problemáticas relacionadas con la violencia en sus noviazgos o, de igual manera, declararon las secuelas que les dejaron relaciones violentas pasadas.

Con base en eso decidí trabajar con esa población, restringiéndome a estudiantes del curso 2015-1 del mencionado instituto, con quienes se me permitió un acercamiento para trabajar y observar cómo avanzaban en las tutorías. Estos grupos estaban a cargo del asesor Noé Abá Perdomo de INMUJERES-D.F.

Para definir la población, objetivo de estudio, consideré los siguientes aspectos:

1. Que fueran estudiantes del tecnológico.
2. Que estuvieran en un rango de edad de 20-29 años.
3. Que fueran hombres y mujeres heterosexuales.
4. Que hubieran estado en una relación de pareja, sin importar que vivieran en pareja o no.
5. Se consideró su experiencia desde una relación heterosexual.

Algunos criterios de exclusión considerados para las entrevistas fueron:

1. No se consideraron personas en relaciones menores a un año, porque era necesario tener una experiencia amplia, en cuanto a tiempo, de la relación de pareja.
2. No se consideraron aquellas personas que hubiesen tenido relaciones bisexuales u homosexuales, por tener preferencias distintas a la población objetivo de este estudio.

Se trabajó con un total 50 alumnos, distribuidos en 4 grupos existentes, de ambos turnos.

3.2. Proceso metodológico

Técnicas cualitativas empleadas en el estudio

La investigación fue de tipo descriptivo y transversal, ya que hablo específicamente de las personas con las que trabajé.

Es necesario decir que concibo una técnica como el “conjunto de procedimientos e instrumentos, reglas y operaciones para el manejo de los herramientas que auxilian al individuo en la aplicación de métodos” (Sierra, 2012). Así, para la realización de este trabajo utilicé las técnicas de observación, cuestionario, entrevista semi-estructurada y grupo de discusión.

La observación

Esta se empleó en la discusión grupal, ya que mediante ella observé las conductas, las conversaciones, la participación, el retraimiento, la comunicación y el silencio de las personas (Costes & Iglesias, 2004, p. 34).

Una vez que identifiqué a los informantes que participarían en el estudio, realicé un seguimiento de seis meses, donde me fue posible observar comportamientos, experiencias y el anclaje de algunas temáticas abordadas respecto a la vida personal de los jóvenes participantes. Busqué generar confianza al estar trabajando con ellos, lo que me dio la oportunidad de escuchar que expresaban situaciones de violencia y opiniones personales.

Abordar al grupo como observadora participante me preparó para llevar a cabo los tres momentos de la metodología, pues al tratarse de un tema tan difícil como la violencia en

pareja necesitaba formar parte de la comunicad, ya que de otra manera no se habría dado la apertura por parte de los jóvenes. En resumen, se dio un arduo trabajo de 8 meses con los jóvenes, lo que me permitió la recolección de datos de modo sistemático y no intrusivo, es decir, no invasivo o forzado.

El cuestionario

Esta técnica “consiste en un conjunto articulado y coherente de preguntas que se formulan a las personas sobre la base de un cuestionario” (Grande y Abascal, 2009, p. 59).

El cuestionario se conformó de un total de 46 preguntas, las cuales fueron divididas por apartados o temas, las preguntas fueron cerradas y de opción múltiple. El primer apartado estuvo enfocado en la recolección de datos personales como: edad, sexo, lugar de residencia, quienes tienen pareja, si vivieron juntos o no y su preferencia sexual; el segundo, para acotar el tema, se llamó *Conociendo los tipos de relaciones*; el tercero: *Características asociadas, roles de género en las relaciones de pareja*, este apartado se divide en dimensiones: afectiva, física, biológica, desarrollo humano, esparcimiento, rol dentro de la familia, ocupación, rol tradicional y contemporáneo. En este apartado se puede observar la opinión o concepto que tiene el entrevistado sobre el rol de género, lo que apunta al conocimiento de los comportamientos de hombres y mujeres al estar inmersos en una relación de pareja.

El cuestionario (Anexo 1) se elaboró en forma de lista, y cada apartado ofreció al participante una serie de características que permitía seleccionar cualquier opción que considerara que definía los roles de hombres y mujeres en una relación de pareja.

En la aplicación de la primera parte de la metodología (cuestionario) todos los jóvenes participaron, incluso expusieron sus dudas y preguntas. Expresaron haber sentido una mezcla de emociones personales o molestias al momento de pensar en sus respuestas.

Para la recolección de los datos decidí que la aplicación de los cuestionarios fuera en tres momentos:

Primer paso.

El cuestionario de roles de género fue aplicado a un total de 50 estudiantes, pertenecientes al turno matutino y vespertino del mencionado instituto, quienes estuvieron en el grupo de tutorías del semestre 2015-1 (Anexo 1).

El cuestionario tuvo la finalidad de recabar los datos que ofrecieran información de representaciones y símbolos que caracterizan al género, así como, de las prácticas que se asocian a cada uno. Es importante aclarar que el cuestionario aplicado es una adaptación de

dos cuestionarios ya avalados con anterioridad y fueron tomados de Aguilar, Medina, González, López y González, 2013 & Instituto Nacional de las mujeres, 2011.

La Entrevista.

Sabemos que “la entrevista es un instrumento fundamental en las investigaciones sociales, pues a través de ella se puede recoger información de muy diversos ámbitos relacionados con un problema que se investiga, la persona entrevistada, su familia y el ambiente en que se halla inmersa” (Costes & Iglesias, 2004, p. 37), mediante ella es posible recoger datos como opiniones, comportamientos y actitudes (Grande y Abascal, 2009, p. 59).

La entrevista funciona como una conversación entre el entrevistado y el entrevistador con el fin de obtener la información deseada (Bell, 2005, p. 150).

En este estudio utilicé la entrevista semi-estructurada (Anexo 2), la finalidad fue indagar sobre las relaciones amorosas y situaciones de violencia que pudieran servir a nuestro estudio, además de rastrear cómo es que los jóvenes perciben el problema de la violencia y cuáles son las prácticas de violencia que reconocen basados en sus experiencias.

Segundo paso.

En la segunda parte de la metodología (entrevista), los primeros 8 jóvenes participantes me proporcionaron sus horarios y lugares de encuentro para llevar a cabo la tarea, estas entrevistas me dieron el material que necesitaba.

Las entrevistas semi-estructuradas se aplicaron a 11 estudiantes, con un rango de edad de entre 20 y 29 años. (Anexo 2).

La entrevista tuvo la finalidad de identificar las prácticas de violencia de género y violencia simbólica, incluidas en la violencia psicológica¹, dentro de una relación de pareja.

Discusión Grupal.

También se requirió utilizar la técnica de discusión grupal (Anexo 3) que sirve para reunir las diferentes opiniones de los participantes sobre un tema, para indagar sobre los conocimientos que se tienen al respecto, saber las limitantes, así como las posibles tareas a perseguir. (Costes & Iglesias, 2004).

¹Tanto en Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) como en la versión de 2008 del Distrito Federal, algunos autores aseveran que la violencia simbólica está dentro de la violencia psicológica, ya que esta hace alusión a la acotación y desarrollo de habilidades y capacidades humanas. La violencia psicológica comprende todas aquellas prácticas, acciones y omisión dirigidas a desvalorar, intimidar o controlar las acciones, comportamientos y decisiones de la persona sometida. Como ya vimos antes, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra. Estas actitudes son encaminadas a provocar la alteración auto-cognitiva y auto-valorativa de quien las recibe.

La discusión grupal fue la última tarea de este trabajo, ya que consistió en que los jóvenes hicieran un análisis sobre la existencia de la violencia patriarcal que existe socialmente y sobre las prácticas cotidianas en las relaciones amorosas que se pueden considerar violentas; así mismo, se buscó analizar las limitantes que ellos ven para que la violencia deje de ser una problemática social y proponer salidas a dicha situación.

Tercer paso.

Por último, realizamos una discusión grupal de una sesión. Este grupo fue conformado por 6 estudiantes del instituto en cuestión. (Anexo 3).

En el grupo se hizo la identificación y análisis de las prácticas en la relación de pareja que originan la perpetuación de la violencia simbólica; así como un análisis sobre lo que debe modificarse según lo que han identificado; también se hizo mención sobre las limitantes que presentan ellos como jóvenes.

Hay que tener la certeza de que abordar una metodología cualitativa conlleva un trabajo muy dedicado, más aún al hablar de un estudio basado en experiencias de los jóvenes.

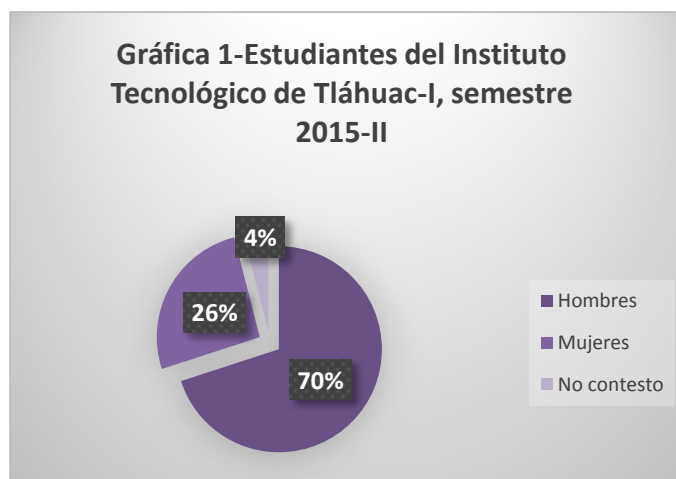
Capítulo 4

4. Resultados y análisis

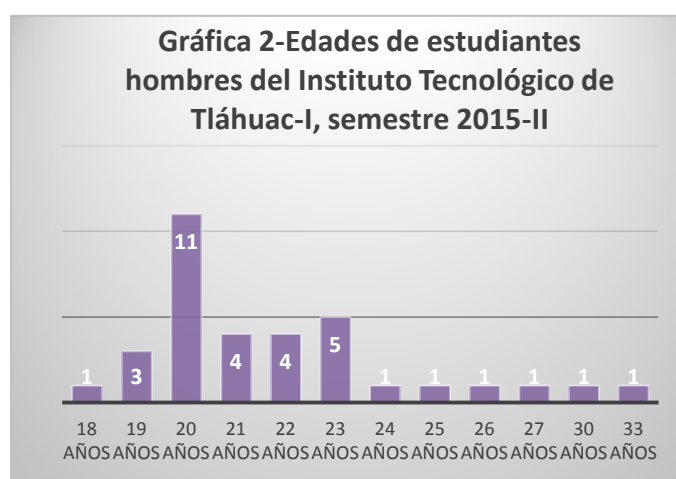
4.1 Resultados generales del cuestionario.

1) Datos generales de la población muestra

A continuación se muestran gráficamente los datos generales proporcionados por la población muestra respecto a edad, sexo, estado civil o tipo de relación.

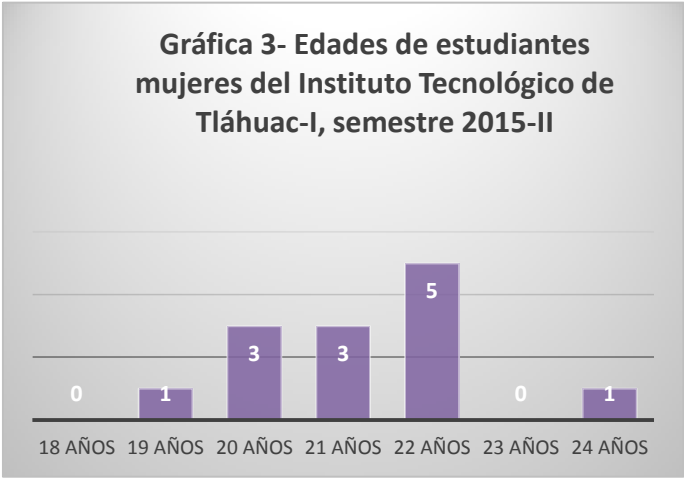


La gráfica 1 indica que la población muestra predominante en el Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, pertenece al sexo masculino, ya que representa el 70% de un total de 50 personas que respondieron el cuestionario, es decir, 35 hombres, y el 26% restante representa a 13 personas que se identificaron con el sexo femenino; mientras que el 4% es decir 2 jóvenes restantes no respondieron con qué sexo se identifican.

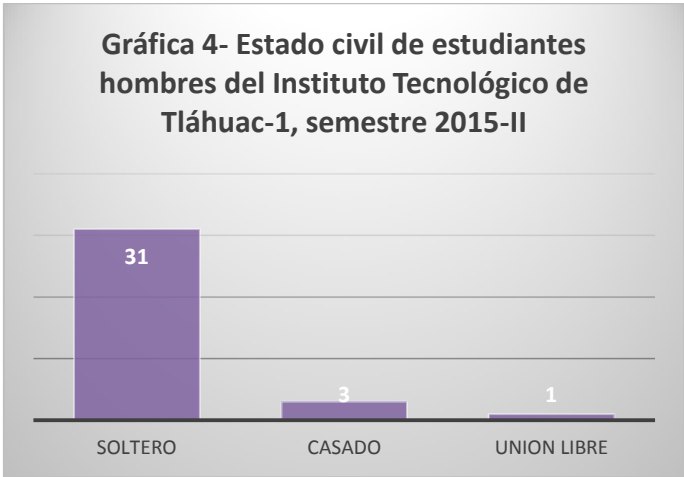


La gráfica 2 muestra que del total de hombres, 11 personas tienen 20 años, lo que los convierte en el grupo predominante; continúa el grupo de 23 años con 5 personas; después

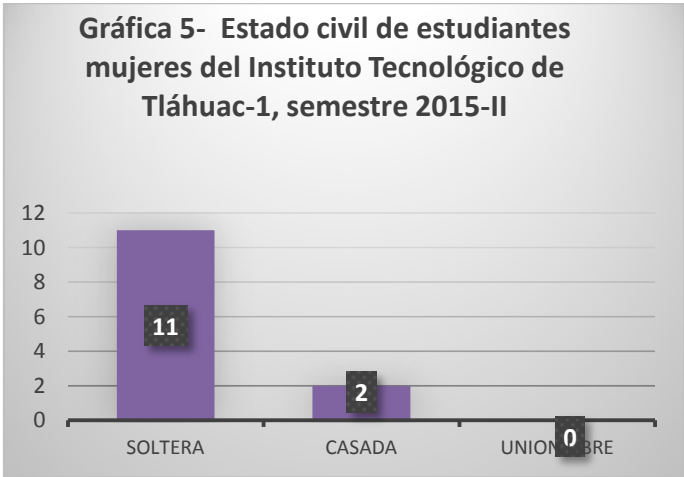
tenemos dos grupos de 21 y 22 años con 4 integrantes, respectivamente; después queda un grupo integrado por 7 estudiantes de 18, 24, 25, 26, 27 ,30 y 33 años, respectivamente.



La gráfica 3 muestra la población femenina: tenemos pues un grupo de 5 mujeres de 22 años de edad: dos grupos de 20 y 21 años con 3 personas cada uno y el último, con 2 personas de 19 y 24 años, respectivamente.



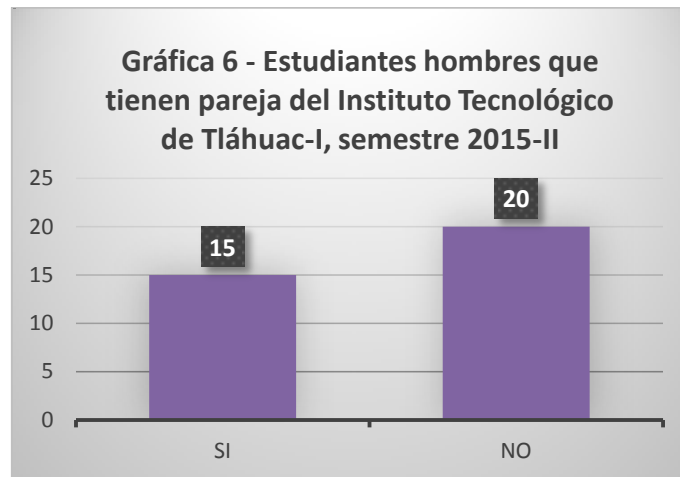
En la gráfica 4 podemos observar que los hombres de esta institución son mayoritariamente solteros. De la muestra total, 31 son solteros, 3 casados y 1 vive en unión libre.



Mientras tanto la gráfica 5 nos muestra que del total de mujeres, 11 son solteras y 2 casadas. Como puede apreciarse los jóvenes de ambos sexos son mayoritariamente solteros.

2) Conociendo los tipos de relaciones

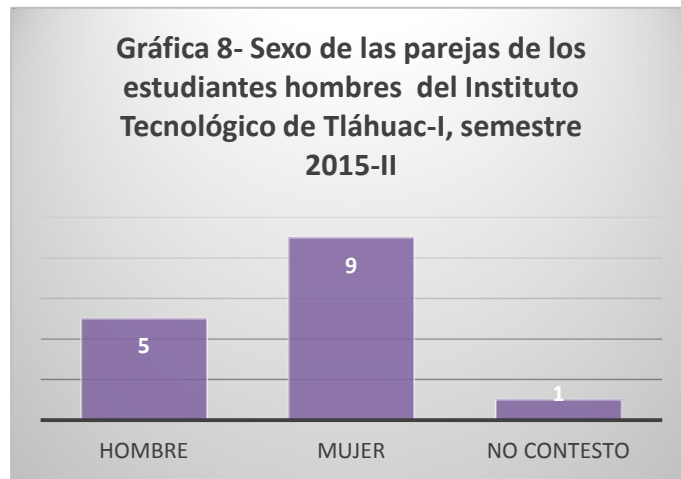
En esta sección se mostraran los resultados del apartado del cuestionario denominado *Conociendo los tipos de relaciones amorosas*, cuyo objetivo era saber si los sujetos tenían pareja actualmente, de ser así, a qué sexo pertenecen, si viven actualmente con ella o si vivieron juntos con anterioridad.



La gráfica 6 muestra que del total de la muestra masculina, 15 de ellos tienen pareja y 20 expresaron no tenerla.



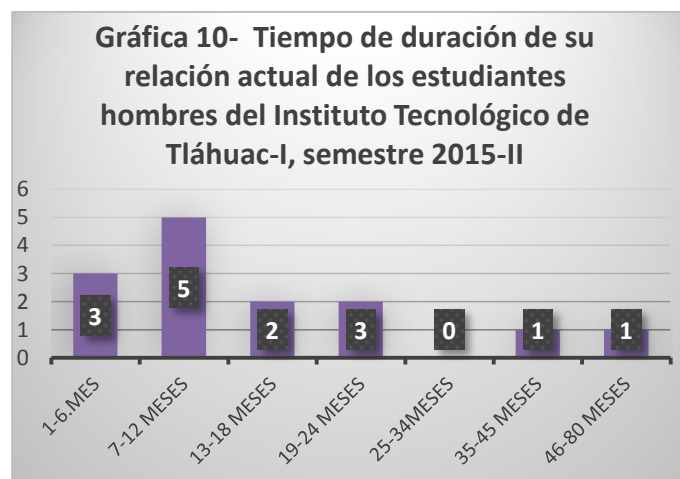
Por su parte la gráfica 7 muestra que del total de mujeres, 9 tiene pareja y 4 manifestaron no tenerla. Esto da como resultado que los hombres en el semestre 2015-11 en su mayoría estaban solteros, mientras que más de la mitad de las mujeres tenían una relación.



La gráfica 8 nos permite observar que del total de hombres que dijeron tener pareja, 5 manifestaron que su pareja es otro hombre, 9 su pareja es una mujer y solo 1 de ellos no respondió a la pregunta.

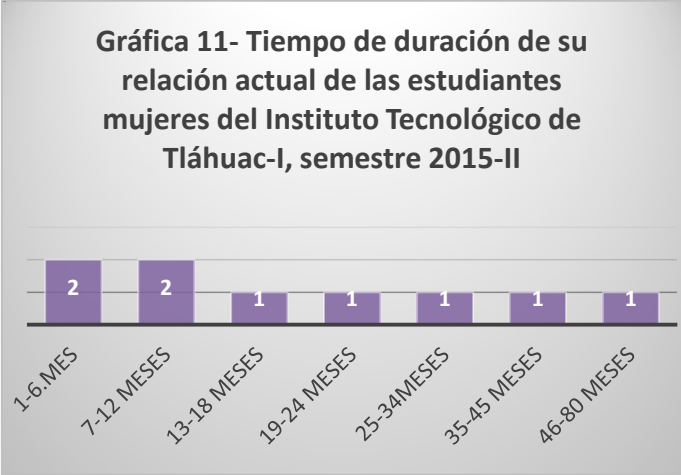


En la gráfica 9 vemos que del total de mujeres, 7 de ellas mencionó que su pareja es hombre, 2 no contestaron y 1 señaló que su pareja también es una mujer.



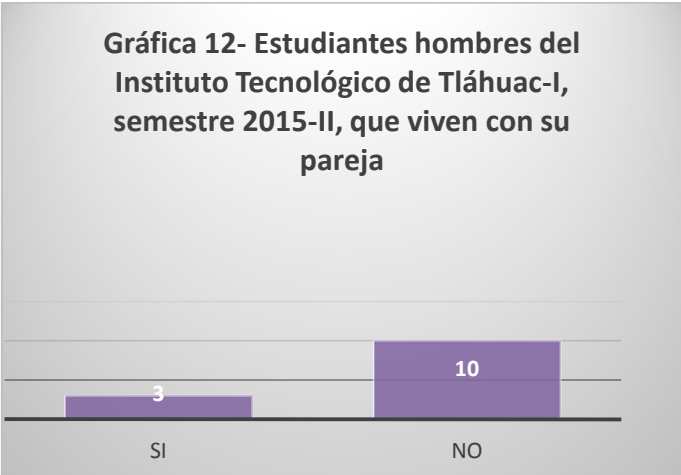
La gráfica 10 expresa que del total de los hombres que mencionaron tener pareja actualmente (15), 5 dicen que el tiempo de duración de su relación es de 7 a 12 meses, 3 de 1 a 6 meses, 2 de 13 a 18 meses, 3 de 19 a 24 meses, 1 de 35 a 45 meses y un último de 46 a 80 meses.

Esto nos muestra que del total de los hombres que dicen tener pareja, el 47% se mantienen más de un año en una relación; el 33% restante dura de 6 meses hasta un año y el 20% complementario menos de un año.

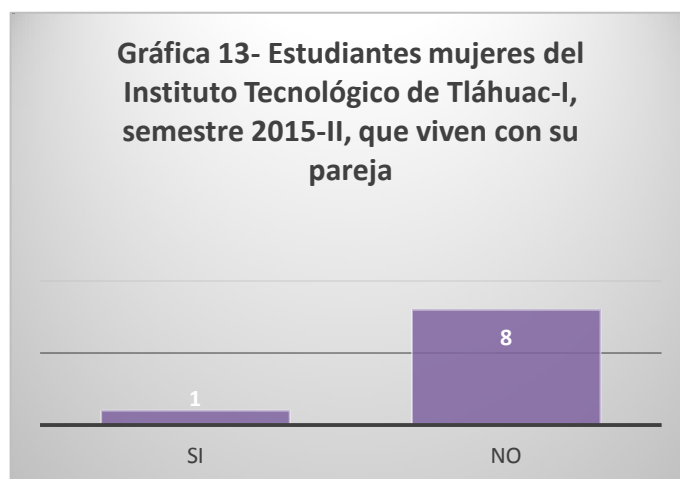


En la gráfica 11, de las 9 mujeres que mencionaron tener pareja actualmente, 2 dicen que el tiempo de duración de su relación es de 1 a 6 meses, 2 de 7 a 12 meses, 1 de 13 a 18 meses, 1 de 19 a 24 meses, 1 de 25 a 34 meses, 1 de 35 a 45 meses y una última de 46 a 80 meses.

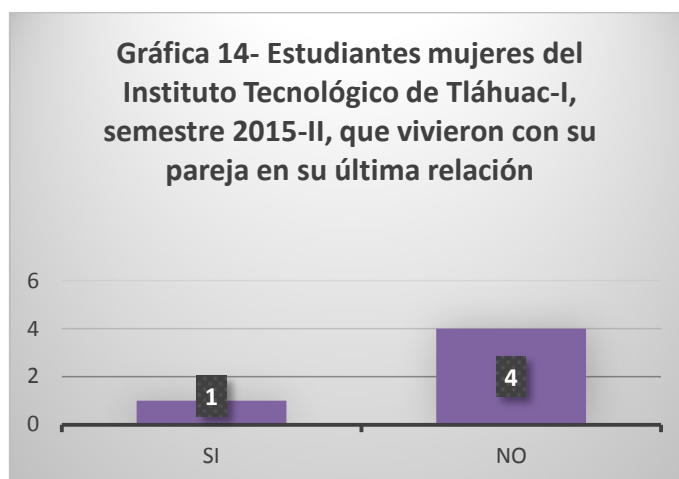
Esto nos muestra que del total de mujeres que dicen tener pareja el 56% se mantiene más de un año en una relación; las que representan el 22% duran de 6 meses hasta un año y el 22% menos de un año.



La gráfica 12 muestra que de 13 hombres que respondieron a esta pregunta y mencionaron tener pareja, 10 señalaron no vivir con ella y 3 sí.



La gráfica 13 nos muestra que de 9 mujeres que respondieron a esta pregunta y mencionaron tener pareja, 8 señalan que no viven con ella y 1 mencionó que viven en el mismo lugar.



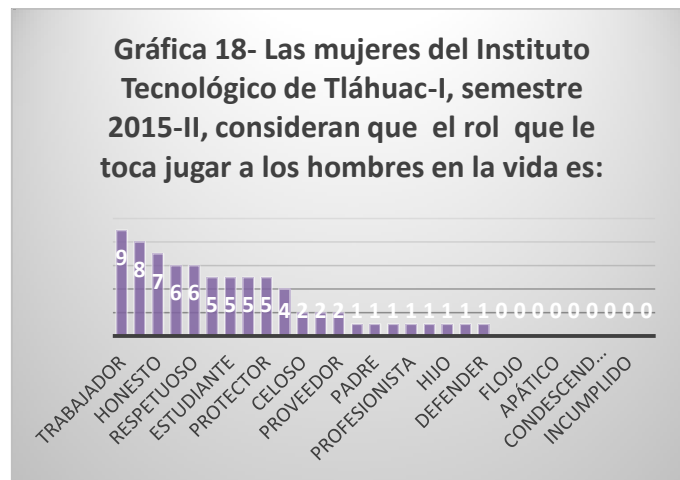
En la gráfica 14 se observa que de un total de 5 mujeres que respondieron a esta pregunta, el 80%, es decir 4 de ellas, manifestó no haber vivido en pareja, mientras que el 20%, lo que es igual a 1, dijo que sí vivió con su pareja en la última relación. Esto es significativo, ya que muestra que este porcentaje de mujeres ya han tenido la experiencia de vivir en pareja.

Es importante señalar que de los datos respecto a los hombres, el 94% de los que respondieron, mencionaron no haber vivido con su anterior pareja.

3) Características asociadas a los roles de género en las relaciones de pareja.

Las siguientes gráficas nos permiten observar cómo piensan los jóvenes que participaron en la muestra acerca de cómo se caracteriza su sexo y el sexo opuesto, en función de los roles de género, en las relaciones de pareja.

La gráfica 17 nos permite observar que las mujeres consideran que el rol que les toca desempeñar son los de: trabajadora, educada, amiga, estudiar, honesta, responsable, proveedora, respetuosa, sincera, libres y amorosa.

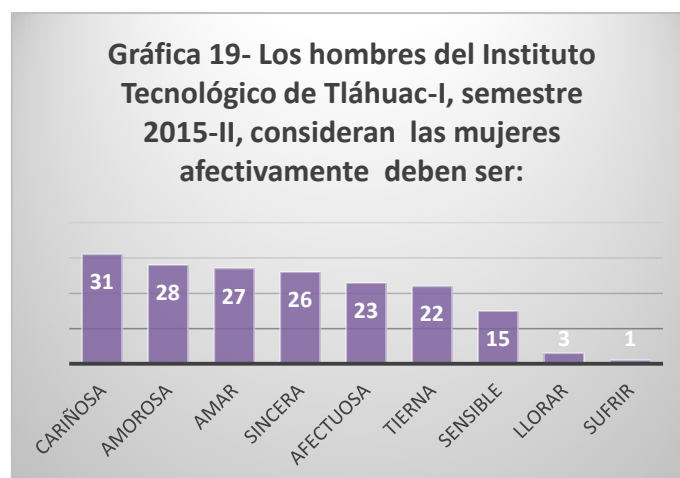


La gráfica 18 muestra lo que las mujeres entrevistadas esperan del rol de los hombres: trabajador, amigo, responsable, honesto, respetuoso, protector, ayudar y estudiante.

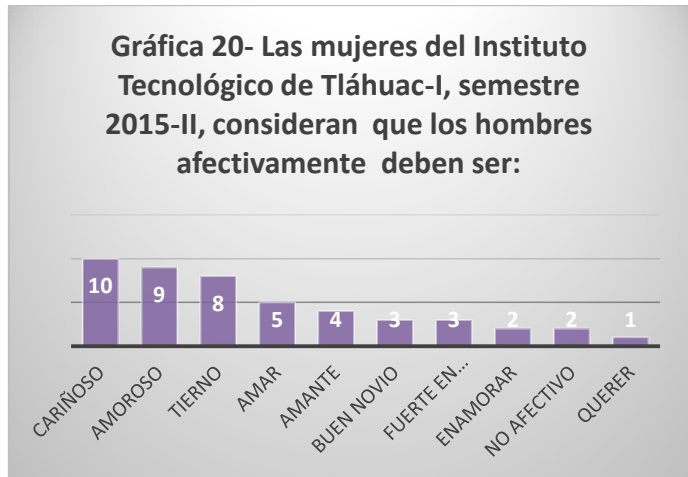
Dimensiones según el sexo

Las siguientes gráficas muestran cómo consideran los hombres y mujeres que debería comportarse el sexo opuesto en las siguientes dimensiones: afectiva, física, biológica, desarrollo humano, familia, ocupación, el rol actual que juegan ambos sexos, así como el rol tradicional.

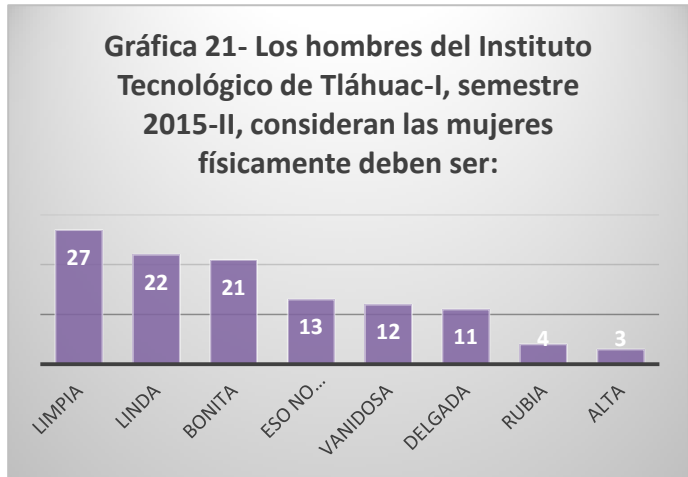
Fue necesario separar los resultados en las dimensiones señaladas en el cuestionario, para presentar las características más sobresalientes. Se realizó la separación por sexo, es decir el 70% que equivale a 35 hombres, el 26% que equivale 13 mujeres, y se excluyó el 4% que equivale a las 2 personas que no indicaron al sexo que pertenecen.



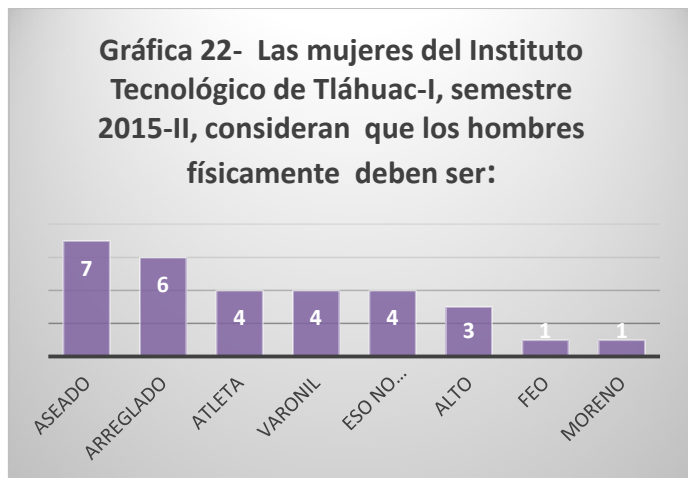
La gráfica 19 muestra que la mayoría del total de los hombres considera que la dimensión afectiva de las mujeres debe ser: amar, sincera, amorosa, cariñosa, sensible y tierna.



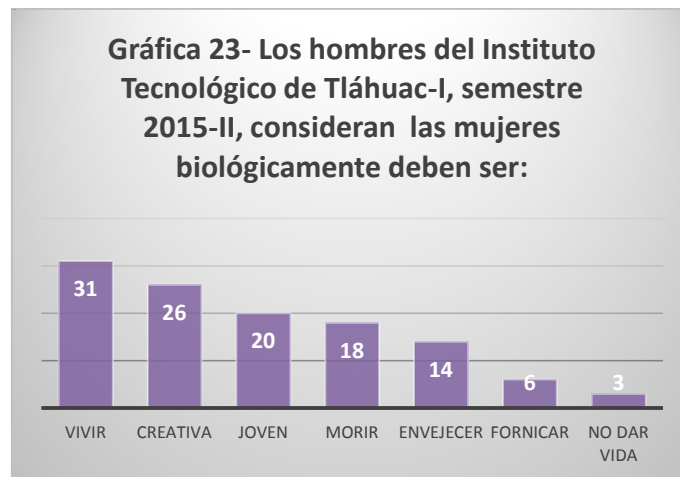
La gráfica 20 muestra que la mayoría del total de las mujeres consideran que los hombres afectivamente deben ser: cariñosos, amorosos y tiernos.



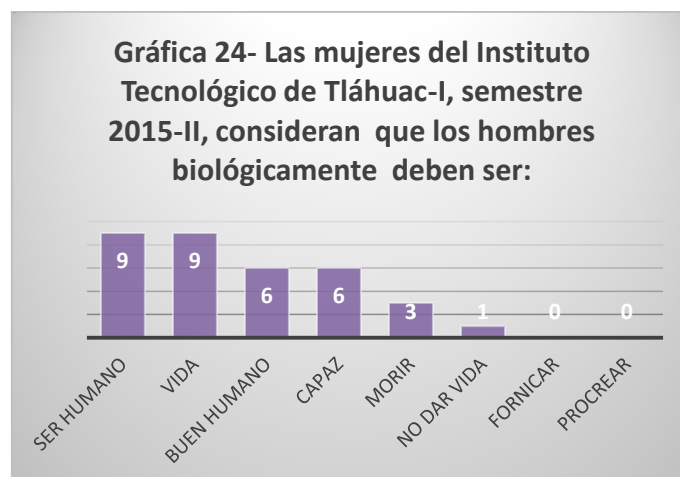
La gráfica 21 nos muestra que los hombres consideran que las mujeres en la dimensión física deben ser: limpias, bonitas y lindas, de igual manera existen 13 hombres que considera que esta condición de limpieza no tiene importancia.



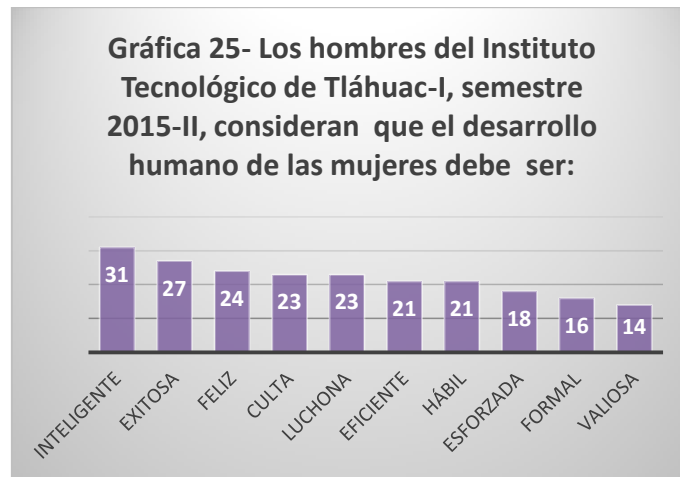
En la gráfica 22 podemos notar que las mujeres consideran que los hombres físicamente deben ser: aseados, arreglados, atléticos y varoniles; aunque también hay un sector de 4 mujeres que consideran que este aspecto no tiene importancia.



La gráfica 23 muestra que la mayoría de los hombres considera que la función biológica de las mujeres es vivir, ser joven, crear.



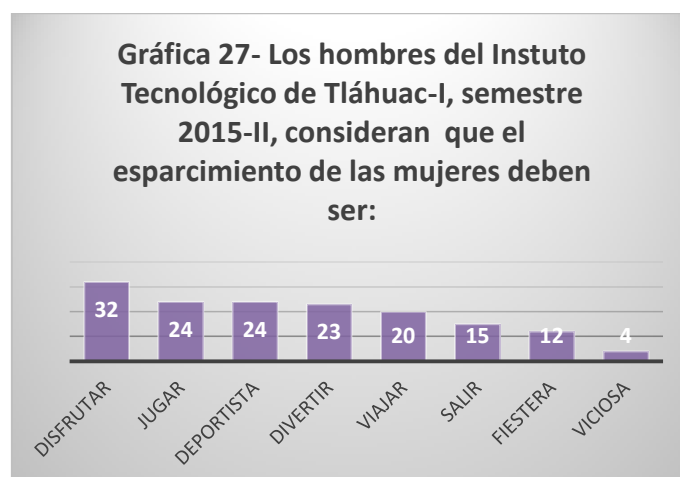
En tanto que las mujeres, en la gráfica 24 muestran que piensan que los hombres biológicamente deben ser: humanos, dar vida, buen humano y capaz.



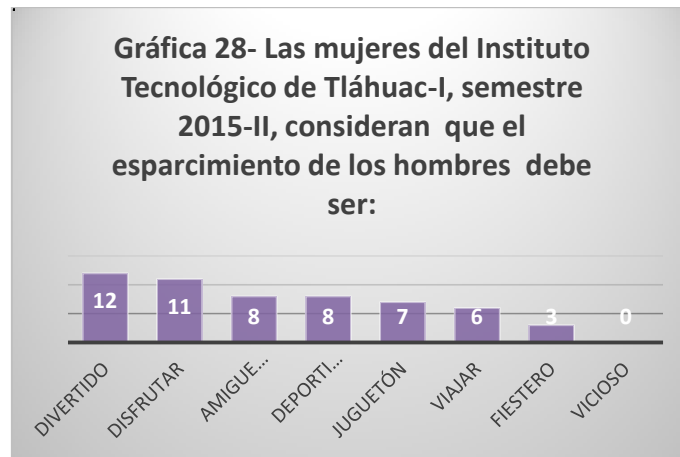
En la gráfica 25 se muestra que los hombres consideran que el desarrollo humano de las mujeres debe estar enfocado a ser: culta, inteligente, exitosa, luchona y feliz.



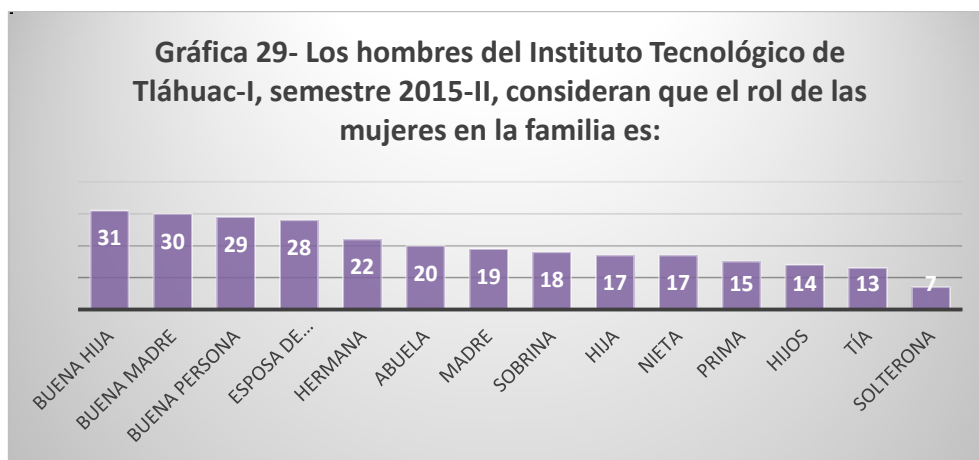
La gráfica 26 muestra que las mujeres consideran que el desarrollo humano de los hombres debe estar dirigido a ser: constante, independiente, razonable y culto.



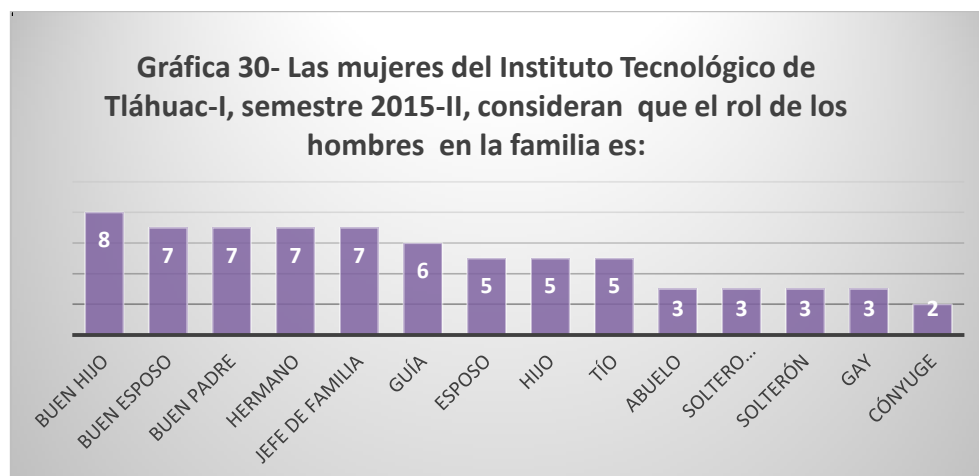
La gráfica 27 muestra que los hombres consideran que el esparcimiento de las mujeres debe estar en función de: disfrutar, divertirse, jugar, deportista y viajar.



La gráfica 28 muestra que las mujeres consideran que los hombres en su esparcimiento deben ser: divertidos, disfrutar, amigero y deportista.

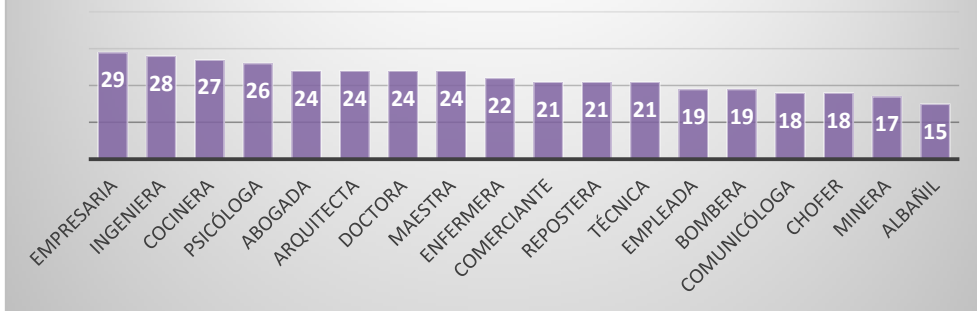


La gráfica 29 muestra que los hombres consideran que el rol de las mujeres en la familia es el de ser buena persona, buena hija, buena madre, buena esposa y buena hermana.



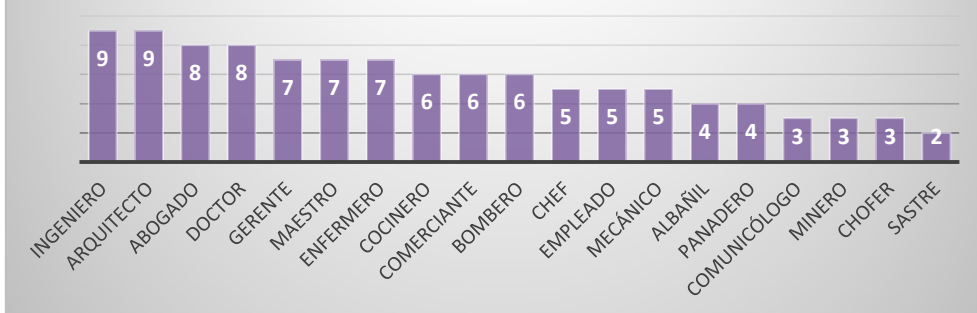
La gráfica 30 muestra que las mujeres entrevistadas consideran que el rol de los hombres en la familia es el de ser buen hijo, buen esposo, buen hermano, jefe de familia y guía.

Gráfica 31- Los hombres del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, consideran que las ocupaciones de las mujeres son:



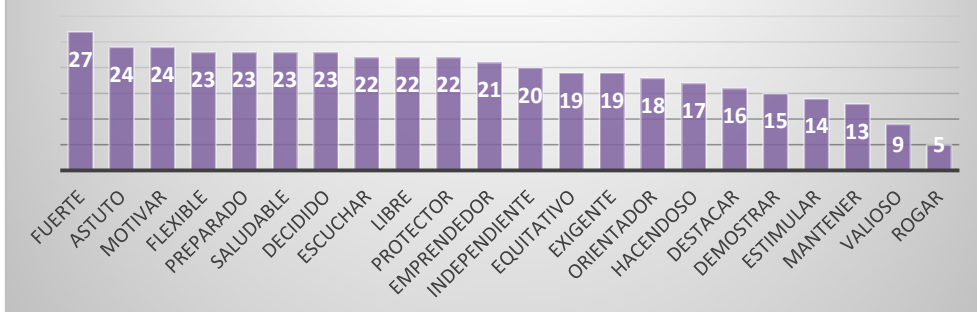
La gráfica 31 muestra que del total de los hombres entrevistados, la mayoría consideran que la ocupación principal de las mujeres deberían estar en los siguientes sectores: empresaria, cocinera, psicóloga, ingeniera, maestra, abogada.

Gráfica 32- Las mujeres del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, consideran que la ocupación de los hombres son:

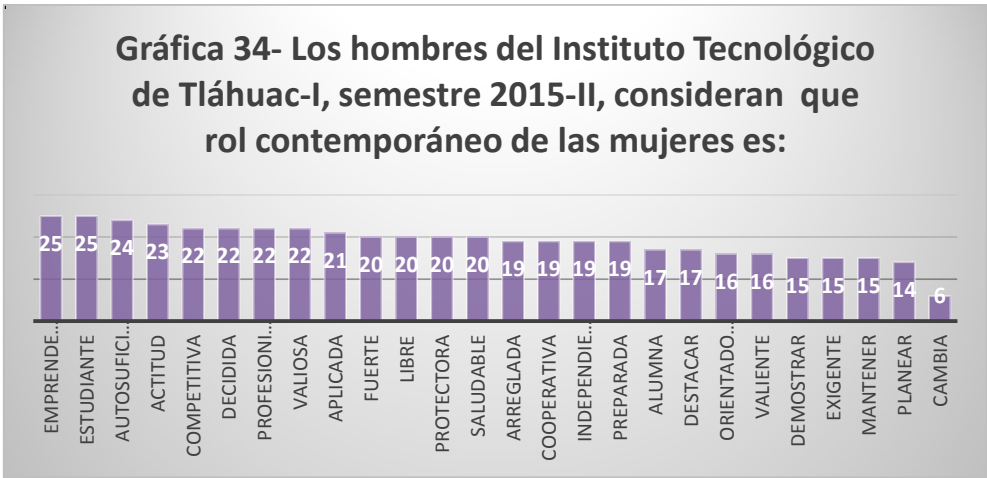


La gráfica 32 muestra que del total de mujeres, la mayoría consideran que la ocupación de los hombres es la de abogado, doctor, ingeniero, arquitecto, gerente, maestro, enfermero.

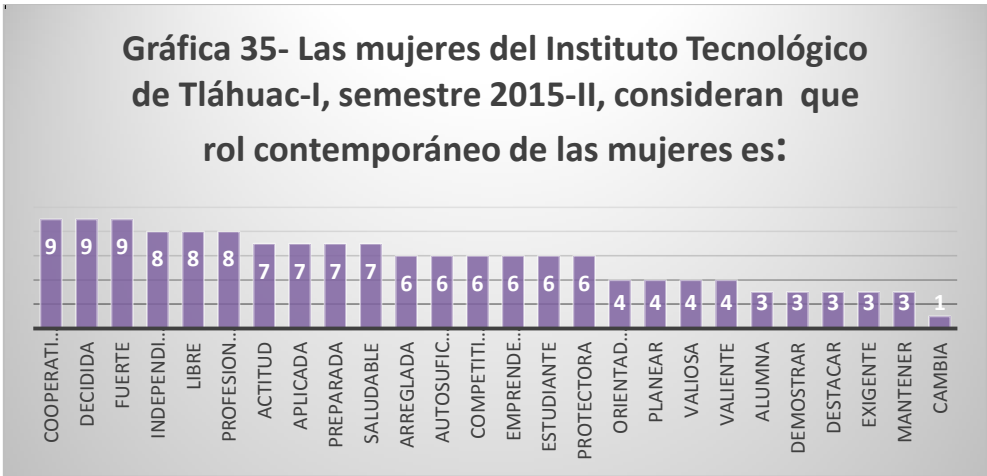
Gráfica 33- Los hombres del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, consideran que el rol contemporáneo del hombre es:



En la gráfica 33 observamos que los hombres consideran su rol contemporáneo es el de ser astuto, escuchar, flexible, motivar, preparado, saludable, fuerte, libre, protector, decidido y emprendedor.

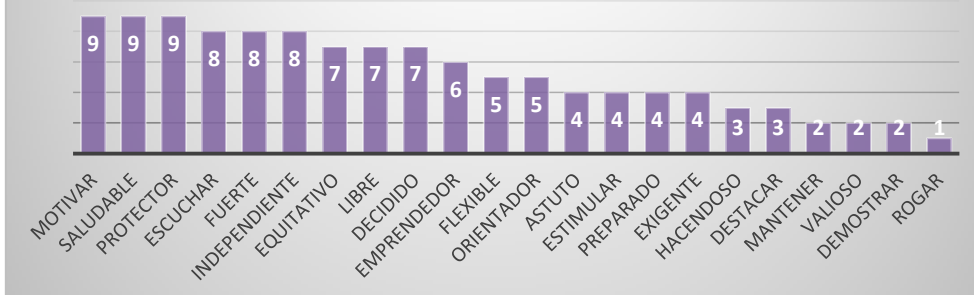


Así mismo, observamos en la gráfica 34 que estos mismos hombres consideran que el rol contemporáneo de la mujer es: tener actitud, ser autosuficiente, emprendedora, estudiante, tener una profesión, ser valiosa, competitiva y aplicada.



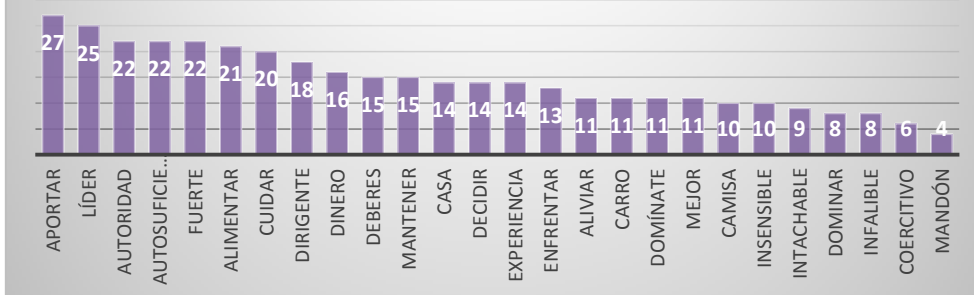
La gráfica 35 nos muestra que las mujeres consideran que el rol contemporáneo que les toca desempeñar es el de: cooperativa, decidida, emprendedora, estudiantes, fuerte, independiente, libre, preparada, profesionista, protectora, actitud, aplicada, arreglada, autosuficiente, competitiva y saludable.

Gráfica 36- Las mujeres del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, consideran que el rol contemporáneo de los hombres es:



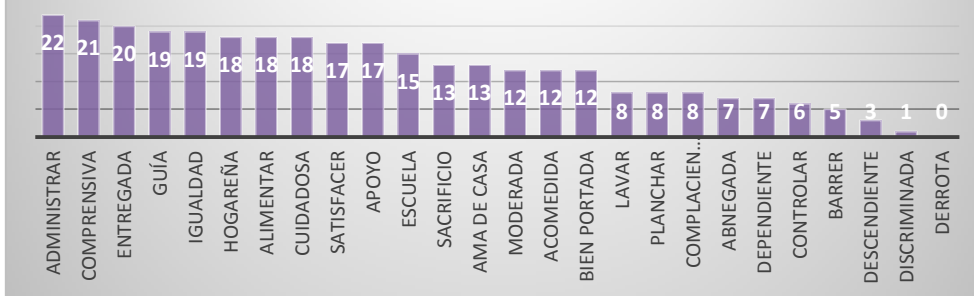
En la gráfica 36 vemos lo que estas mismas mujeres consideran el rol contemporáneo del hombre, que es el de escuchar, motivar, ser saludable, fuerte, independiente, protector y equitativo.

Gráfica 37- Los hombres del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, consideran que el rol tradicional de los hombres es:

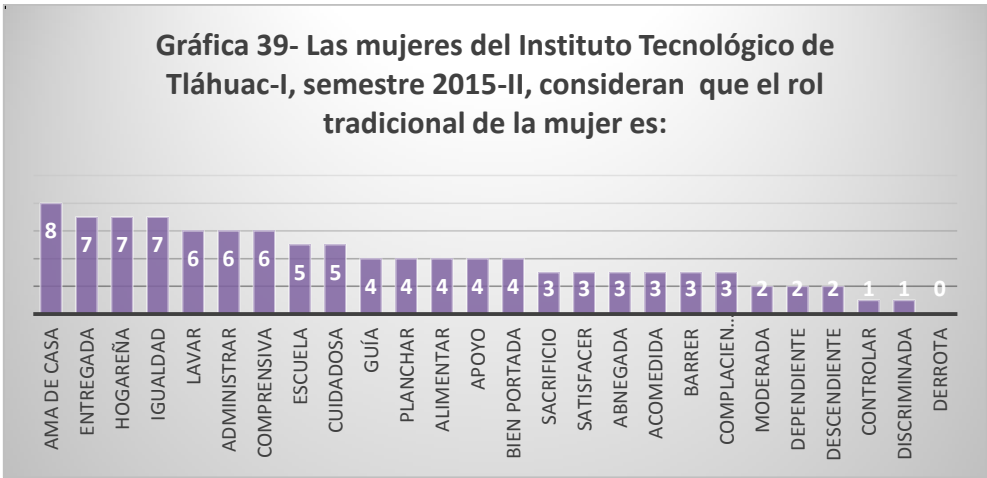


La gráfica 37 muestra lo que los hombres entrevistados consideran el rol tradicional del hombre, es decir: alimentar, aportar, autoridad, autosuficiente, cuidar, fuerte y líder.

Gráfica 38- Los hombres del Instituto Tecnológico de Tláhuac-I, semestre 2015-II, consideran que rol tradicional de las mujeres es:



De la misma forma, en la gráfica 38 nos dicen lo que consideran el rol tradicional de las mujeres, que es ser entregada, guía, hogareña, igualdad, administrar, alimentar, comprensiva y cuidadosa.



La gráfica 39 muestra lo que las mujeres considera el rol tradicional de la mujer, que deriva en ser entregada, escuchar, dedicada al hogar, igualdad, lavar, administrar, ama de casa, comprensiva, cuidadosa.

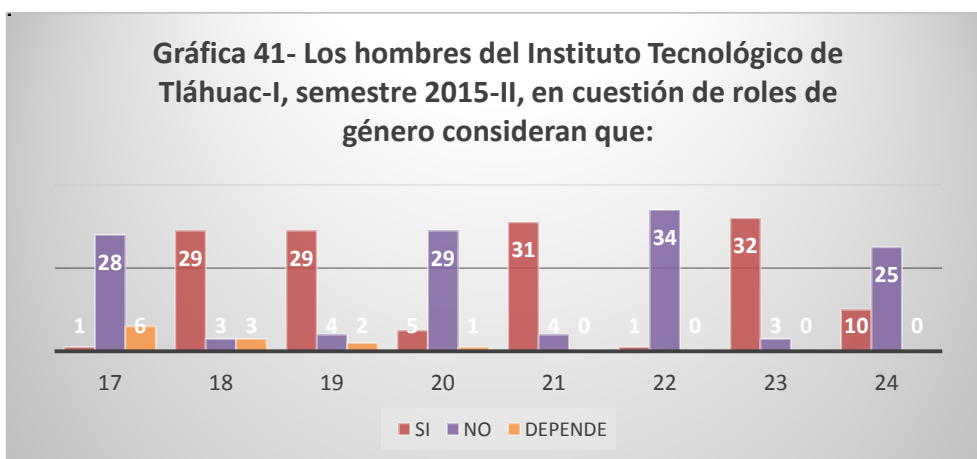
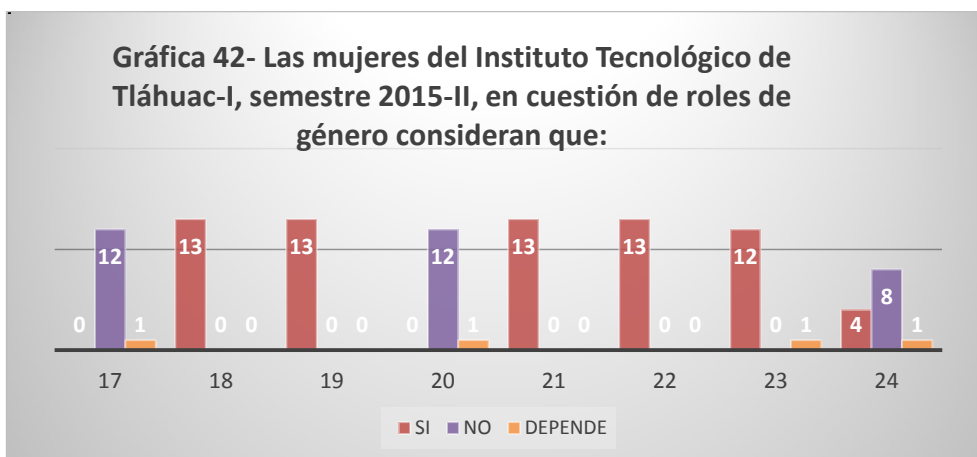


De igual forma, la gráfica 40 muestra lo que las mujeres entrevistadas consideran es el rol tradicional de los hombres: fuerte, líder, cuidar, casa, autoridad y aportar.

Opinión según el rol de género

A continuación presento algunas preguntas del cuestionario y sus correspondientes resultados² en las gráficas 41 y 42, en donde se revela de forma particular la opinión, tanto de hombres como de mujeres, sobre los roles de género.

No.	Pregunta (las respuestas se emitieron con un sí o un no).
17	¿Una buena mujer debe obedecer en todo a lo que él ordene?
18	¿Una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su pareja no le guste?
19	¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?
20	¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos dentro de una relación?
21	¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?
22	¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su pareja aunque ella no quiera?
23	¿La responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan?
24	Cuándo la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿se le puede castigar?



² En las gráficas el número de pregunta aparece en el eje X, en tanto que el número de personas que respondieron “sí” o “no” a la pregunta correspondiente, aparece en el eje Y.

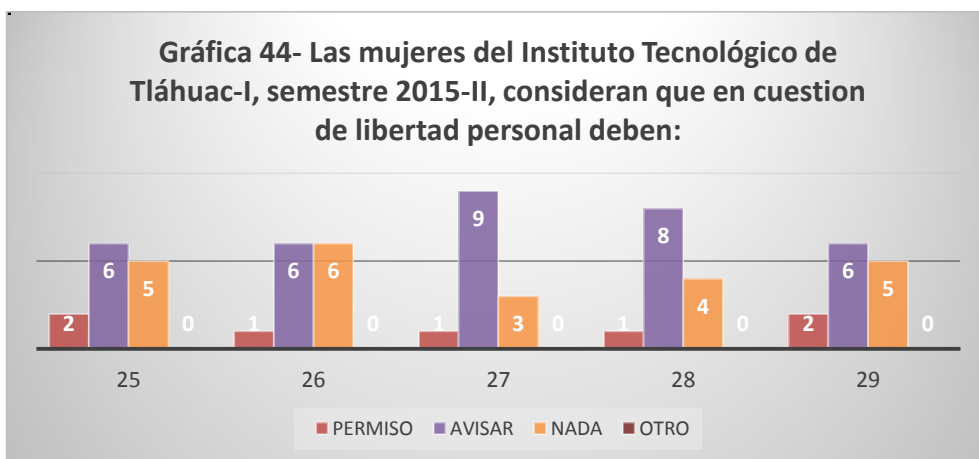
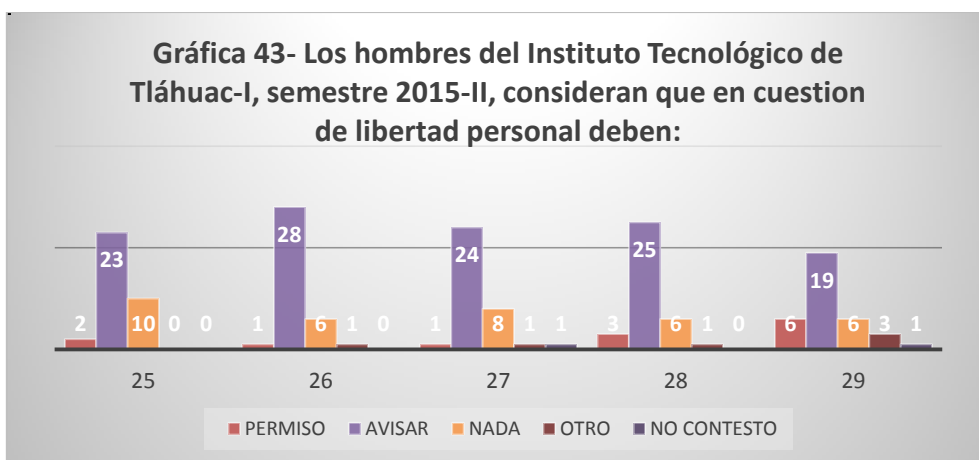
No.	Interpretación de resultados según el género	
	Los hombres entrevistados opinan...	Las mujeres entrevistadas opinan...
17	Que una buena mujer NO debe obedecer en todo a lo que él ordene. Algunos opinan que esto depende de que lo que se le ordene.	Que una buena mujer NO debe obedecer en todo lo que le ordenen. Algunas opinan que depende, ya que es libre de tomar sus decisiones.
18	Que una mujer SI puede escoger a sus amistades aunque a su pareja no le guste.	Que una mujer Si puede escoger a sus amistades aunque a su pareja no le guste.
19	Que la mujer es libre de decidir si quiere trabajar, ya que es su elección; algunos otros opinan que depende de la situación, ya que está en una relación y se debe llegar a un consenso.	Que son libres de decidir si quieren trabajar.
20	Que al hombre NO se le debe responsabilizar de todos los gastos dentro de una relación.	Que el hombre NO debe responsabilizarse de todos los gastos dentro de una relación.
21	Que una mujer SI tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero.	Que una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero.
22	Que NO es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su pareja si no quiere.	Las mujeres opinan que SI es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su pareja aunque ella no quiera.
23	Que la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan.	Que la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan.
24	Los hombres opinan que cuándo la mujer no cumple con sus obligaciones, No se le puede castigar	Las mujeres opinan que cuándo la mujer no cumple con sus obligaciones, No se le puede castigar

Tabla 8. Rol de género

Situación de libertad personal

A continuación presento algunas preguntas y sus correspondientes respuestas, acerca del nivel de libertad personal del que gozan, tanto hombres como mujeres, al estar inmersos en una relación. Los resultados se presentan en las gráficas 43 y 44.

No.	Pregunta
25	Si trabajas o quisieras trabajar por un pago remunerado, ¿a tu pareja le tienes que...?
26	Si tienes que ir de compras, ¿a tu pareja le tienes que...?
27	Si tienes que visitar a sus parientes, ¿a tu pareja le tienes que...?
28	Si tienes o quieres visitar a tus amistades, ¿a tu pareja le tienes que...?
29	Si quieres ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta, ¿a tu pareja le tienes que...?

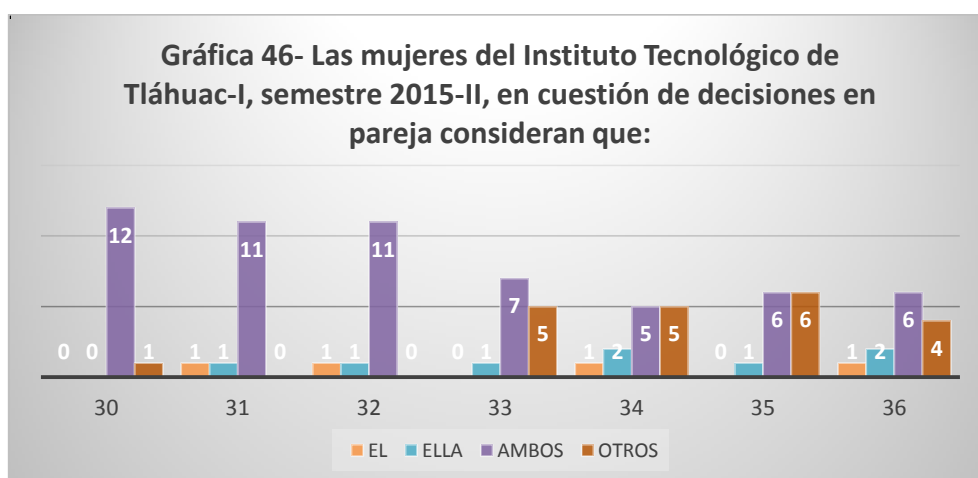


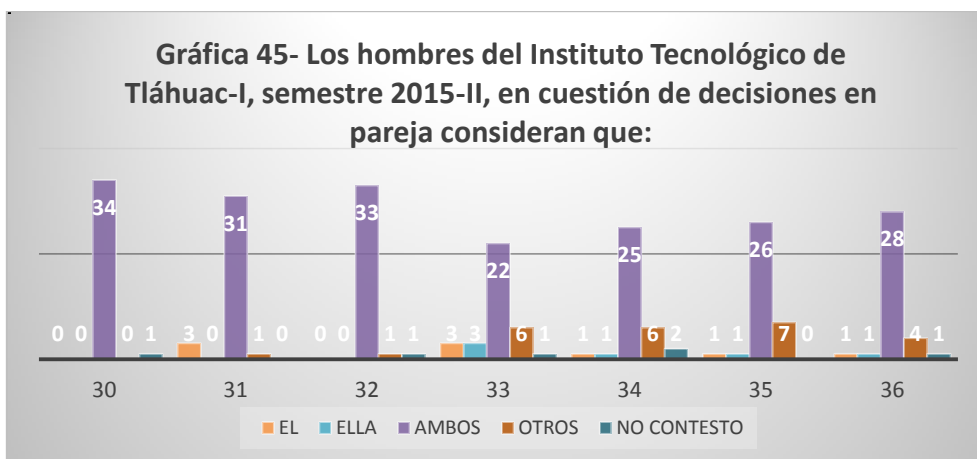
No.	Interpretación de resultados según el género	
25	Los hombres mencionan que cuando se está en una relación de pareja se debe avisar por respeto y consideración. Consideran la posibilidad de invitarla a participar en las actividades.	El 6% de las entrevistadas mencionó que se debe avisar; el 5% considera que nada y el 2% se debe pedir permiso.
26		El 6% de las mujeres considera que se debe avisar; 6% que nada y el 1% pedir permiso.
27		El 9% de las mujeres dice que debe avisar.
28		El 8% de las mujeres considera que se debe avisar o invitar a la pareja.
29		El 6% concuerda que avisar; el 5% que nada y el 2% prefiere pedir permiso.
Tabla 9. Situación de libertad personal		

Decisiones en pareja

A continuación presento algunas preguntas y sus respuestas correspondientes, en torno al tema de decisiones en pareja, en ellas se expresa lo que los entrevistados piensan que es lo idóneo. Las respuestas de encuentras en las gráficas 45 y 46.

No.	Pregunta
30	¿Quién decide con más frecuencia tener relaciones sexuales?
31	¿Con qué frecuencia verse?
32	¿Qué ropa usar?
33	¿Qué amigos tener?
34	¿Qué familiares ver?
35	¿Qué hacer en el tiempo libre?
36	¿Quién decide con más frecuencia ir o no a la escuela?





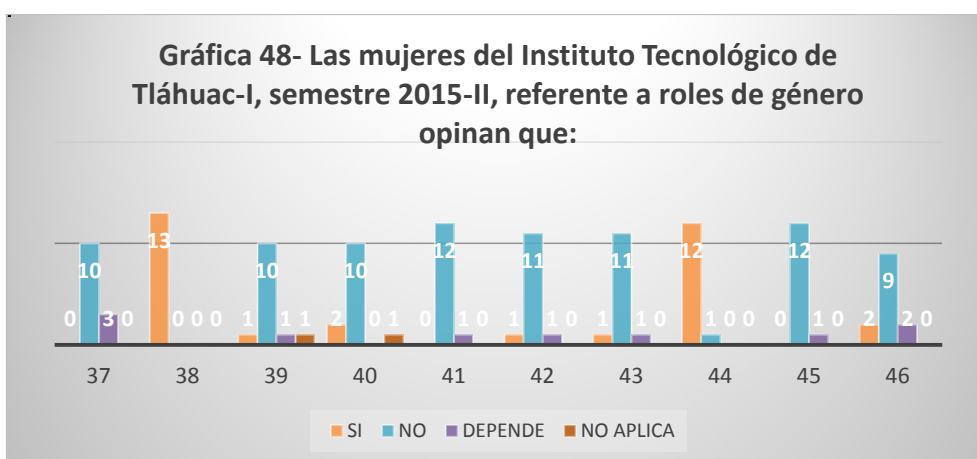
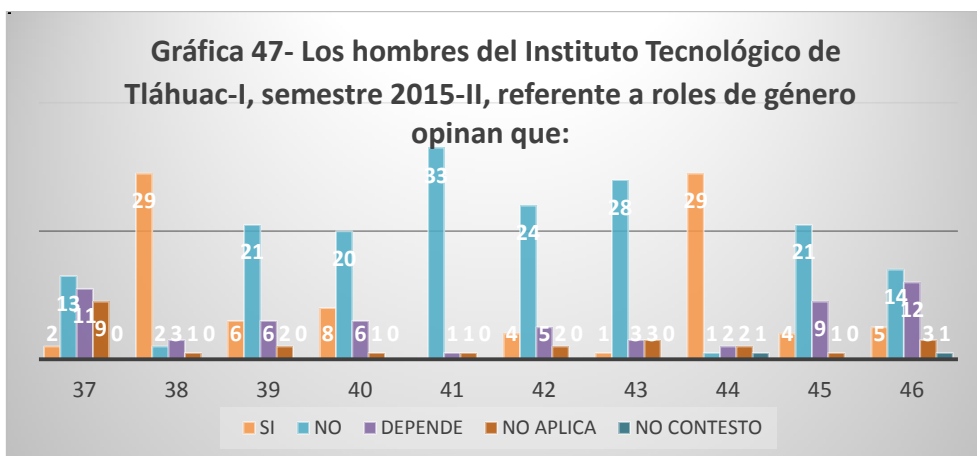
No.	Interpretación de resultados según el género	
30	Los hombres en su mayoría consideran que ambos deben decidir las acciones que se llevan a cabo dentro de la relación. Esto abarca el tener relaciones sexuales, con qué frecuencia verse, qué ropa usar, la elección de los amigos, visitar a los familiares y qué hacer en el tiempo libre, así como ir o no a la escuela.	Las mujeres consideran de igual manera que el tener relaciones sexuales y con qué frecuencia verse, son decisiones de ambos.
31		
32		
33		Respecto a la vestimenta, el 7% considera que ambos deben decidir; mientras que el 5% considera que es una cuestión individual.
34		El 5% considera que es decisión de ambos y el otro 5% que es una decisión personal.
35		El 6% considera que ambos deben decidir; no así el otro 6% que piensa que es una cuestión individual.
36		Es una decisión de ambos y el 4% considera que es decisión individual

Tabla 10. Decisiones en pareja

Opiniones generales

A continuación presento algunas preguntas, con sus respuestas. Mismas que revelaron significativamente la opinión de hombres y mujeres sobre aspectos de autoridad, control, etc.

No.	Pregunta
34	¿Las mujeres obedecen a los hombres?
38	¿Las mujeres pueden escoger a sus amistades?
39	¿Los hombres tienen autoridad en el noviazgo?
40	¿Las mujeres tienen autoridad en el noviazgo?
41	¿Las mujeres deben tener relaciones sexuales aunque no quieran?
42	¿Los hombres siempre deben tener ganas?
43	¿Los hombres tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ciertas circunstancias?
44	¿Las mujeres pueden decidir libremente trabajar o estudiar?
45	¿Las mujeres deben obedecer al novio o marido?
46	¿Los hombres siempre deben complacer a las mujeres?



No.	Interpretación de resultados según el género	
37	El 13% de los hombres opina que las mujeres no los obedecen; en tanto que el 9% opina que eso no aplica.	Las mujeres no obedecen a los hombres.
38	Opinan que las mujeres pueden escoger a sus amistades.	Las mujeres pueden escoger a sus amistades.
39	Consideran que no tienen autoridad en el noviazgo.	Las entrevistadas opinan que los hombres no tienen autoridad en el noviazgo.
40	Opinan que las mujeres no tienen autoridad en el noviazgo.	Opinan que las mujeres no tienen autoridad en el noviazgo.
41	Opinan que las mujeres no deben tener relaciones sexuales si no quieren.	Opinan que no deben tener relaciones sexuales si no lo desean.
42	Opinan que no por ser hombres siempre deben tener ganas.	Opinan que los hombres no siempre deben tener ganas.
42	Los hombres no tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ciertas circunstancias.	Los hombres no tienen derecho a pegarles bajo ciertas circunstancias.
44	Las mujeres pueden decidir libremente si quieren trabajar o estudiar.	Consideran que pueden decidir libremente si quieren trabajar o estudiar.
45	Las mujeres no deben obedecer al novio o marido.	Las mujeres no deben obedecer al novio o marido.
45	Los hombres no siempre deben complacer a las mujeres.	Los hombres no siempre deben complacer a las mujeres.
Tabla 11. Opiniones generales		

El cuestionario nos permite vislumbrar cuál es la concepción de hombres y mujeres respecto a los roles de género y las expectativas que socialmente se tiene de cada uno de ellos. Cabe mencionar que en el marco teórico hice mención de los roles y estereotipos de género y, en efecto, el cuestionario permite hacer un cruce de información, en cuyos resultados es posible advertir que, ciertamente, las mujeres³ esperan que el hombre sea trabajador, amigo responsable, honesto, respetuoso, protector, que provea ayuda y que sea estudiante; en cuanto a los hombres, es posible concluir que esperan de sí mismos ser trabajadores, responsables, honestos, respetuosos, protectores y fuertes, además de amorosos, amigables y estudiante de algo.

Por otra parte, los resultados de los cuestionarios, dejan entrever la idea que los hombres tienen de lo que una mujer debe ser. Esto es: trabajadora, educada, amistosa, estudiante, fiel, honesta, responsable, con aptitudes para la maternidad, respetuosa, sincera, y amorosa; estas características sobresalientes del cuestionario tienen mucho que ver con el rol esperado de cuidado y amor de la mujer. Incluso, las mismas mujeres esperan contar con esas cualidades, además de agregar la capacidad de ser proveedoras y contar con libertad. Estos conceptos, por parte de ambos sexos, no se diferencian mucho de los establecidos tradicionalmente, a pesar de que los jóvenes están en una reformulación y construcción constante de su identidad.

Es evidente que hay una exigencia, por parte de los mismos jóvenes por cumplir lo que es valorado socialmente, consciente o inconscientemente buscan reproducir lo que se les ha enseñado, a pesar de algunas prácticas pongan en riesgo su salud e integridad.

Aunque, a nivel de discurso, hombres y mujeres manifiestan ser iguales en derechos y obligaciones, salta a la vista que cada uno tiene perspectivas distintas de lo que se espera de cada uno. Esto se puede apreciar en las respuestas de la pregunta 22, referente a las relaciones sexuales con consentimiento de la mujer, en las que, curiosamente, los hombres manifiestan ser respetuosos de los deseos de su pareja, mientras que las mujeres tienen la idea de que deben satisfacer los deseos del otro, a pesar de ir en contra de sí mismas. Esto no es más que un reflejo del estereotipo de género, que dice que la mujer debe sumisión y obediencia al marido o novio. De alguna manera la mujer sigue teniendo actitudes, que no son impuestas por el sexo opuesto, sino por ellas mismas, debido a que les han sido instauradas en el *habitus* de la psique generación tras generación.

³ Restringiendo los resultados a las características de este estudio, es decir, mujeres estudiantes de entre 20 y 29 años, de preferencia heterosexual, con experiencia en relaciones de pareja.

4.2 Resultados generales y análisis de las entrevistas

Como en los casos anteriores, utilicé la entrevista semi-estructurada. La finalidad fue indagar las prácticas características en relaciones de parejas heterosexuales que se relacionan con la violencia simbólica y sus manifestaciones en la salud.

Para realizar el análisis retomamos el proceso metodológico de las producciones narrativas, que es un método que opta por el análisis de las mismas: “Este método apuesta a la construcción de nuevos sentidos a partir de la articulación con quienes son protagonistas de los fenómenos sociales, como lo señalan Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003)”, (Guarderas, 2014, p.80). Es decir, que la base de esta recuperación de experiencias y su conexión con el sustento teórico de este trabajo, se hace desde la propia voz de los sujetos entrevistados y la narración de sus experiencias personales. Guarderas (2014) afirma que:

Las Producciones Narrativas (Balasch y Montenegro, 2003) siguen la propuesta epistemológica, metodológica y política de los “conocimientos situados” desarrollada por Donna Haraway (1991/1995): el conocimiento se genera en unas condiciones semióticas y materiales que dan lugar a una perspectiva parcial (p. 81).

De las entrevistas realizadas elegí las experiencias, que desde mi óptica, presentaban mayor relevancia. Nueve son la base principal del contenido y son las que presento a continuación bajo un título que las define: 1) Los nervios de punta: control, menosprecio y miedo, 2) El último tren: sumisión, control y desesperación, 3) Sin entender razones: sujeción, control e inseguridad, 4) A oídos: el menosprecio por el rol de género, 5) Malos entendidos: enojo, confusión, desconfianza y dominación, 6) El engaño: menosprecio, 7) El vaivén del amor: engaño, desesperación y masoquismo, 8) Las amigas no tan amigas: manipulación, exigencia y falta de comunicación y 9) Yo que he visto: ser fuerte.

1) Los nervios de punta: control, menosprecio y miedo.

Atzín, joven de 20 años, estudiante de la licenciatura de Mecatrónica. Actualmente vive en pareja y están esperando a su primer hijo.

Duré un año y tres meses con un novio que tuve anterior a mi actual pareja, pero prácticamente los últimos seis meses de esa relación fue tortuosa, porque ya había violencia. Esta persona a últimas era ya así como muy psicópata [sic], entonces es complicado y eso ocasionó unos roces entre mi pareja actual y yo. Fue muy difícil que esa persona de mi relación anterior me dejara en paz. Aunque ya habíamos terminado me hostigaba, teníamos muchos problemas, controlaba mucho mi tiempo, mi vida prácticamente... Una ocasión, cuando éramos novios me llegó a jalonear en la calle,

pues casi a los golpes, fue muy complicado, y bueno... para mí fue difícil, en ocasiones estábamos bien y en ocasiones muy mal.

La verdad tenía mucho miedo, me daba miedo que me hiciera algo más, que llegará a lastimarme de otra manera o no sé, ya me sentía demasiado asfixiada, controlaba mi tiempo, controlaba con quien me juntaba, mi forma de vestir, etc. Ya era muy posesivo, entonces ya no encontraba la manera de hacerme a un lado sin sentir que me fuera a lastimar, me daba mucho miedo que me fuera lastimar después de terminar.

En esta relación había muchos chantajes y demás, celos, era de ya verme platicando con alguien y pensar cosas como que no [sic]. De hecho en una ocasión un chico se tuvo que meter a defenderme porque ya era muy notorio. Él era de cómo hacerse notar en público.

Otra ocasión fui a hacer mi examen para psicología, él fue quien comenzó a atacarme en el aspecto de “no vas a poder, este carrera no es para ti”; ya no estudié esa carrera, pero ahora estoy por terminar en Mecatrónica y me di cuenta que sí pude hacer algo.

Como un mes antes de que termináramos me llevó a su casa: yo ya convivía con su familia y él con la mía, pero un día si me llevo a su casa [sic] y no me dejaba salir. Estuve casi cuatro horas encerrada ahí, pues yo creo que fue una de las experiencias más complicadas que he podido pasar...entonces, fue como que fue mucho no sé [sic], me asusté muchísimo porque no sabía que iba a pasar, me quitó mis cosas, mi celular, no había nadie y sí... la desesperación fue mucha.

Una de la principales causas para terminar esa relación fue esa, el privarme de mi libertad, aunque sea unas horas fue ya el límite y pues, definitivamente decidí que las cosas no podían seguir así... no sé cuando llegue en ese punto me di cuenta que ya no, que yo no me merecía algo así. Independientemente de cómo soy o cómo fuera, nadie se merece que lo traten así, entonces yo me di cuenta realmente que si en algún punto me equivoqué o si cometí errores, pero no al grado de lastimar su persona.

En mi salud afectó en que decayó mucho del ánimo [sic], de por si tengo como tendencias depresivas y en ese momento mi autoestima si fue muy abajo, me deprimí muchísimo por lo mismo, incluso pase tiempo en depresión. (Diciembre, 2015).

Como ya se expresó en el marco teórico, la violencia dentro de las relaciones de pareja esta naturalizada y es socialmente aceptada. En este caso, la entrevistada mencionó que nunca

se dio cuenta de cuándo cayó en esa situación. Atzín fue víctima de sumisión (pérdida de autonomía), de menosprecio, al ser catalogada de incompetente para determinados estudios, y de dominación, al ser maltratada en público y encerrada en lo privado.

2) El último tren: sumisión, control y desesperación.

Emanuel, 23 años, estudiante de arquitectura. Actualmente tiene una relación y dice estar enamorado. Menciona que no le gustaría volver a pasar lo de sus antiguas relaciones.

Antes de esta relación tuve otra. Se va a oír medio raro pero de cierta manera como que estaba de arrastrado, ya no era mi novia en esa relación, ya no había nada pero yo seguía con esa esperanza de... También el conflicto más caótico en esa relación fue que ella todavía tuviera una relación con su ex pareja [entre comillas] porque se seguían tratando igual, aunque yo estuvieran en la relación.

Yo nunca le prohibí ver a su ex-novio, porque ella vivía hasta Ixtapaluca y yo aquí, en Tulyehualco, yo nunca le dije: “ya no lo ves”, le dije: “puede ser tu amigo porque a fin de cuentas no vivimos juntos, yo no te puedo decir no lo veas, no platiques con él porque lo vas hacer, pero que me lo cuente si y ya, yo veo que es lo que pasa”. Y aún así me contaba... este... pero si había como que ciertas incongruencias en lo que me decía.

Ella era muy posesiva y pues, yo me volví muy celoso, posesivo y si no me contestaba, yo decía “ahí te estoy marque y marque hasta que me contestaras [sic]”, pero igual ella me lo hacía igual a mí.

Ya me sentía incómodo, inquieto, me hacía mis especulaciones de “ya está con otro cabrón”, “no sé, ya salió”, pero también ella ya venía de una relación. Ahora ella ya tiene dos hijos, bueno en ese entonces solo tenía una hija, pues frecuentaba a su papá de la niña [sic] y aún así, yo le llegué a perdonar muchas infidelidades en cuestión de que traía un chupetón y me decía: “me lo hizo mi hija”, yo decía: “no hay problema”, ahora digo: “qué tonto, ¿no?”, yo me daba cuenta pero aun así seguía.

Es que yo ya sentía que me quedaba con ella, que era como el último tren, la amaba y todo el show [risas], incluso una vez, es muy chistosa esa parte, la recuerdo mucho porque en cuestión de una vez me dice [sic]: “es que voy a regresar con el papá de mi niña porque está enfermo y le quedan tres meses de vida y te juro que voy a regresar contigo”, y yo dije: “pues sí, la espero tres meses”, y en el trabajo me dicen: “¿ya no andas con ella?”, –“No ya no”, y me dicen: “que le queda poco tiempo de vida a ella, ¿no?”, y yo dije: “a mí me dijo que era a su marido” y dije:

“está bien”; también se dio la situación de un chavo del trabajo con el que también tuvo sus ondas, pero yo no lo creía, entonces yo interactúe con el chavo, le conté una mentira para que me tuviera confianza y sacara la verdad, pues si funcionó, me dice: “yo ya me di unos besos con ella y así con ella [sic]”, yo dije: “ah”, –“incluso me hacía chupetones y todo eso”, yo dije: “¡mendiga!”, ya me soltó toda la sopa, ya cuando se lo hice saber a ella: “¿le hiciste chupetones a este cabrón?” y me dice que lo que hacía era hacérselos con la mano y ponerse ahí a lado para que creyera que le hacía un chupetón.

Yo creo que afecté mi salud porque tenía la depresión por las peleas y te la pasas chille y chille y no quieres comer, ya vienen los dolores de estómago, no sé, la mente también... estar pensando “ya está con otro” me hacía sentir desesperado.

Lo peor es que ya me doy cuenta después de todo... ponle duramos cinco meses, terminamos pues, sigo rogándole cinco meses más, y después digo “ya estuvo”, pero me doy cuenta... digo así “qué tonto, ¿por qué espere tanto tiempo ahí?”, pero la verdad no me gustaría volver a pasar eso con mi actual pareja (Diciembre, 2015).

La dominación y sujeción es la práctica que podemos asociar con la experiencia de Emanuel. Él, pasado el tiempo, se da cuenta de que estaba mal permanecer en esa relación. En el marco teórico hablé de la creación de vínculos en la pareja y de las expectativas que se tienen de la relación, pero ¿qué pasa cuando este vínculo no responde a la relación sana que uno desea tener? Emanuel mencionó que su ex pareja era posesiva con él, en consecuencia él se volvió así con ella, es decir, generó el mismo tipo de práctica de control, aunado a los celos, que también se vuelven una práctica muy frecuente en este tipo de relaciones.

También mencionó que la violencia se vio reflejada en su salud al sentirse deprimido y desesperado, lo que le causaba malestar físico constantemente. Esto confirma la teoría de que la violencia psicológica afecta la salud física.

3) Sin entender razones: sujeción, control e inseguridad

Carlos, 22 años, estudiante de ingeniería en sistemas computacionales. Actualmente no tiene pareja pero nos platica de su última relación.

Tuve una novia con la que duré dos años. Cuando andaba con ella yo trabajaba en tal lado, en una ocasión me dijo: “yo te espero en tal lado”, yo llegue tarde, pero cuando llegué ella ya estaba muy molesta, ¿por qué? no sé... Bueno, entiendo que por la

tardanza, pero no quiso escuchar razones. Me sentí humillado porque no entendió mis razones y por más que le expliqué ella seguía enojada

Me parece que la inseguridad es una causa común de conflicto en las parejas, pues a veces se da en ambos, puede ser la chava o en el chavo, la inseguridad hace que empiezas a imaginar muchas cosas: “¿dónde está o con quien está?”; los celos también considero que son otra causa de conflicto con las parejas, porque cuando hay mucho amor empiezan los celos porque empiezas a imaginar muchas cosas... ya le hablaste a ese chavo porque como que empiezas [sic], bueno te empiezan a preguntar muchas cosas, ¿no?, ¿dónde estás?, ¡ah!, así me pasaba con ella.

Yo le dedicaba mucho tiempo a ella porque la amaba [sic] y me gustaba estar con ella y me alejé de mis amistades (Diciembre, 2015).

Este testimonio se puede vincular fácilmente con el apartado de prácticas de violencia simbólica, en la que los celos son considerados como una práctica normal, pues se relacionan con el amor, sin darse cuenta de que en realidad son “una manifestación de control que refuerza la idea de que la pareja □debe□ someterse de manera sumisa a los deseos, necesidades e inseguridades, del otro/a □deben ser para ellos/as□” (Ocaña, Peralta et. al, 2012, p. 6). En este tipo de relaciones se hace uso del chantaje, la culpa, la inseguridad y el control, tal como manifestó Carlos, aunque cabe señalar, que en este caso, él era tanto víctima como victimario.

4) A oídos: el menosprecio por el rol de género.

Carola, 21 años, estudiante de Mecatrónica. Actualmente tiene una pareja con la que lleva casi dos años de relación. Ambos son estudiantes del mismo plantel.

Un día cuando yo llegué temprano, bueno antes venía en la mañana a la escuela, ese día se me olvidó el suéter; él llegó y me fue a ver, se empezó a nublar muy feo y prácticamente se puso en una voz seria [sic], me corrió, me dijo: “vete porque no traes suéter”, yo le dije: “no por qué yo quiero estar contigo”, es que siempre buscas a la pareja y él pues no, se puso en un plan muy pesado y prácticamente con el tono de voz prácticamente [sic], me dijo: “pues ya vete”, si me fui. De ahí en fuera no he tenido otro conflicto con él.

A decir verdad no he tenido conflictos muy fuertes con mi pareja pero en mi experiencia o lo que he escuchado mucho es eso, de cuando se empieza a pelear de palabras y palabras, también lo he visto mucho en parejas, no los he visto físicamente, ya de matrimonio los golpes sí. Nada más, y la violencia económica creo

es parte del machismo, porque bueno, con él tuvimos un pequeño problema también [sic] con lo económico porque él quería así pagar todo yo le decía que no, que eso a mí se me hacía mala onda esa parte [sic], pues me decía: “sé que a lo mejor no traes mucho dinero y tenemos hambre”, pues eso de que no traigo y sabiendo yo que traigo, pues hay que ser equitativo [sic], le dije: “hay que ser equitativos, tampoco tú vas a pagar todo”, es que él se enfoca más a lo mío, es que a mí no me dan todo a manos llenas, me limitan, me dan de comer y donde vivo [sic] pero yo también tengo gastos: comprar ropa y todo eso. Le digo: “no te enfoques en mí, yo tengo dinero guardado y como quiera sale porque sale, tampoco tienes que enfocarte a mí, ¿no?”. Bueno, retomando, considero que el machismo aparece en lo económico, bueno... con mi novio lo que a veces no me gusta. En un proyecto me dice “vamos a hacer esto, vamos hacer el otro” y no me deja opinar y eso es como que también me enoja [sic], no se lo he dicho pero pronto lo haré (Diciembre, 2015).

Carola reconoce que en su relación hay conflictos, como en cualquier relación. Considera que los de ella no han sido tan fuertes, lo que sí es evidente es que identifica las prácticas de machismo en su relación. Queda claro, entonces, que aunque se trate de personas jóvenes, la ideología machista sigue instaurada en las prácticas de convivencia diaria en las relaciones. En este testimonio notamos una forma muy sutil de control en las situaciones de pareja: la joven pasa la mayor parte del tiempo con su pareja, ya que asisten a la misma escuela y la misma carrera, lo que ocasiona que, por ejemplo en los proyectos escolares, sea él quien tome las decisiones. Es importante recordar que una de las justificaciones para ejercer control, es la de proteger al otro por afecto y amor. También es posible notar que Carola debe comportarse como una mujer que requiere de protección, lo que da la oportunidad a su novio de ser el protector, cumpliendo así los estereotipos tradicionales de lo femenino y lo masculino.

5) Malos entendidos: enojo, confusión, desconfianza y dominación.

Rodolfo, 21 años, estudiante de Mecatrónica. Actualmente tiene una relación de casi dos años.

El primero en el que surgió todo, esto fue hace año y medio. El conflicto empezó porque un día yo me salí de clase, bueno, estábamos los dos en la misma clase, y bajé a ver unas cosas a servicios escolares, y ahí en tanto de que fui a servicios [sic], tardé un poco en regresar y pues, no sé, surgió una molestia en ella y de repente me dijo: “ahí te dejo tus cosas”, se fue así, sin decir más, y yo dije: “¿qué hago?”, salí, bueno

primero guardé mis cosas porque soy muy desordenado y salí corriendo a buscarla, cosa que no la encontré, salí completamente afuera de la escuela [sic] y la estuve buscando. Total que no la encontré y dije “ya se ha de ver ido”, porque si la vi muy molesta, me acerque a comprar un cigarro e hice que ya no la había visto. Total que la vi en el sentido opuesto al que yo venía, me acerqué y le llamé por su nombre y no respondió, ni me voltea a ver, iba con otro tipo también, y le volví a llamar y no me contesta y se sigue... pues si se sintió algo feo, fue como ser ignorado, de hecho me ignoran. Me hizo sentir mal, me puso a pensar en qué papel estaba yo, qué le había molestado porque me acerqué y no responde nada, ¿no? [sic] Le pregunto: “¿oye cómo estás?” y me dijo: “rayos desde cuando me volví adivino ¿no?”, y pues ese día estuve muy mal y fue la primera vez que tuve una pelea real con una pareja porque jamás la había tenido.

Pues me sentí, al principio, enojado y confundido porque no sabía qué hacer, era, bueno, primero fue la confusión y luego el enojo porque de alguna forma me sentí usado o inutilizado [sic] y después simplemente me hizo pensar si lo mejor sería terminar. Claro, de hecho no me iba a someter a este jueguito, dije: “¡rayos! no me interesa una persona así y menos que no me hable cuando está pasando algo no”, pero llegó un punto en que dije: “quien quita y yo fui, puede que yo haya causado algo, ¿no? hay que averiguarlo”. Llego y hablo con ella al siguiente día, estaba un tanto molesta pero al momento de yo busco expresarme [sic] de la manera correcta, de no decir nada hiriente...

Si quería terminar, porque yo lo estaba haciendo en buen plan y no sé qué pasó, fue algo que no me di cuenta pero que ya había pasado, total no se arregló nada, es más hasta la fecha siguen surgiendo razones por las cuales se molestó. Ese día no sé si sea lo que te conté o no, pero esa es la última versión que tengo. Te digo que consideré terminar pero de alguna manera me ganó el sentimiento de culpa del trato que le pude haber dado y me pregunté “pues quien quita y sí se dio ese mal entendido con la chica”, pero cosa que no llevaba el malentendido porque llevaba una distancia, iba de extremo a extremo de las escaleras y realmente no hubo ningún contacto físico, no, simplemente me estaba hablando y reía demasiado fuerte, esa fue mi primera pelea real y la que devastó en un momento [sic].

Cuando está molesta la tengo que seguir, y no me gusta rebajarme, a veces en esta relación es cuando te das cuenta que estás obligado y aunque no te guste es el bien de la otra persona antes que el tuyo.

No me ha hecho sentir mal frente a alguien, como tal no, a veces es algo extraño, no sé.... como si se hubiese muerto algo muy importante o como si yo hubiese hecho algo terrible. Eso es lo que me hace sentir mal y aún a la fecha surgen algunas cosillas que no son agradables porque para mí, lo que me dicen, el pretexto es –es que a ti te tengo la confianza de... la suficiente confianza para demostrarte que me siento mal y yo digo “ok”. Tú crees que la confianza suficiente para mostrarme que te siente más y no decirme nada, ponerme una cara de [hace una cara expresiva, una mirada lasciva y tuerce los labios] y dice: “tú eres lo que me molesta”. Ese es el único problema que yo diría, lo podría definir así que me haga sentir mal frente a otras personas porque a veces las personas lo notan, de hecho la gente lo nota luego. Me duele el estómago, de alguna forma estoy ligado a mi estómago y también el cansancio, se va directamente, en mi incapacidad de dormir.

En mí causa una frustración y la pregunta de “¿no merezco respeto?”, porque realmente tener esa facilidad de hablar te muestra un respeto hacia tu persona [sic] y hacia tu integridad para decirte: “vales como persona porque te estoy contestando”, de verdad surge esa duda y a veces surgen estas cosillas, lo que había mencionado, hace tiempo que es como el chantaje, esa hostilidad que se da en la cual tu eres el culpable de todo lo que pasa (Diciembre, 2015).

El testimonio de Rodolfo nos muestra que la comunicación es un factor importante en las relaciones de pareja. El dar por sobreentendido las acciones del otro ocasiona que se generen conflictos. Un punto importante en el discurso de Rodolfo es que menciona que cuando te importa una persona, haces todo lo posible porque esté bien, esto muchas veces, como en el caso del entrevistado, genera un estado de sumisión que es malinterpretado como muestra de confianza y apoyo hacia el otro. En este ejemplo, encontramos que la pareja de Rodolfo ejerce control sobre él, al momento en que le hace desplantes que él no comprende y de los cuales asume la culpa, situación que lo lleva a buscar la solución mediante el sometimiento. También menciona que se siente menospreciado, esto a raíz de las actitudes de su pareja: gestos, el lenguaje ante los amigos, de cierta forma el abandono de que es víctima.

Lo curioso es que aunque Rodolfo es consciente de la situación e identifica la violencia que se ejerce sobre él, asume que por “amor” debe ceder ante el comportamiento de su pareja, pues tiene muy arraigada la idea de debe ver por el bienestar de ella, aunque esto le reporte confusión, dolor y se sienta desvalorizado. En este caso, se hace patente una gran falta de comunicación, misma, que como se mencionó renglones arriba, confunde al entrevistado

provocándole estados de ansiedad que le impiden dormir y dolores de estómago, que él relaciona directamente con su estado emocional.

6) El engaño: menosprecio

Paola, 23 años, estudiante. Actualmente no tiene pareja. Comparte la experiencia de su última relación.

El conflicto más fuerte con mi ex pareja fue porque, pues, una de tantas infidelidades que yo le pasaba y, pues, si esa vez, pues, sí fue como la gota que derramó el vaso, pues me enteré de cosas más fuerte: que él ya tenía otra relación de bastante tiempo y ya tenía una hija y pues, si son cosas que yo no sabía.

Algunas veces empezaba con los celos, pues muchas veces yo [silencio prolongado], pues yo le decía lo que me invitaban a una fiesta [sic] y yo lo invitaba a él, le decía: “no pues vamos un rato” y él me decía: “pues no, no vamos” y si era eso de “pues no vamos” sentía enojo, tristeza.

Muchas veces que él estaba de mal humor, su cambio de humor por cosas que ni siquiera, en si sus celos. También te quedas con ese recuerdo malo, creo que los conflictos afectan más que nada emocionalmente y físicamente [sic], algo así como dolor de cabeza, náuseas, mareos etc. (Diciembre, 2015).

La narrativa de Paola deja ver claramente que los celos siguen siendo una práctica común en las relaciones, misma que lleva implícitas el control, la sumisión, el menosprecio y el juego de poder. En el caso de la entrevistada, su ex pareja tenía el control de la relación: decidía a dónde ir, con quién ir, qué hacer, etc., esto pone en evidencia la pérdida de su libertad.

Es importante mencionar que dentro de los vínculos de pareja podemos encontrar los que se dan por amor, por necesidad, por dependencia, etc., y que muchas veces lo que hacen es generar la reproducción de la cultura en la que vivimos: en este ejemplo serían el machismo, por parte del hombre, y la tolerancia a la infidelidad, por parte de la mujer.

7) El vaivén del amor: engaño, desesperación y masoquismo.

Cynthia, 20 años de edad. Actualmente no tiene pareja. Comparte la experiencia de su última relación.

Con mi novio dure tres años y medio, al principio era bonito, hay amor química y todo, ya después empezaron a haber peleas, discusiones, ya no era nada agradable. De repente cuando llegábamos a pelear así fuera [sic], normalmente siempre era por tonterías, pero llegaba el momento en que, pues yo era de un carácter fuerte y él

también, chocábamos mucho y llegábamos al grado de decirnos hasta lo que no. No tanto groserías pero “es que tú me hiciste eso” y “no que tú me hiciste lo otro” (no eran discusiones ya fuertes y en algún momento al menos de mi parte llegué a pegarle.

Lo que llegué a hacer surgió por darle gusto, fueron cosas íntimas [risas] y bueno, alguno que otro detalle que, para mí, ya no me nacía darle, pero él era de “cómo, pero es que yo te di esto y tú no me has dado nada”, era como de “bueno ya te doy algo” [sic].

Luego yo de repente pues le decía que ya dejáramos la pelea que, pues, ya no nos llevaba a nada seguir, le decía: “ya no quiero pelear”, pero él me seguía diciendo “no es que no, ahora me escuchas que no sé qué [sic]”, y bueno yo llegué a engañarlo una vez, entonces, pues, me recalca “es que tú me engañaste con tal” y no sé qué, como que ya no era lo mismo pues había cierta molestia de parte de los dos.

En algunos casos sí, porque al principio o la mitad de la relación llegamos a cortar o tener discusiones, era que llegaba a la escuela y triste o me hablaban y así de cómo no me miren, no me toquen, no nada porque me ponía agresiva. Depresión llegue a tener porque me sentía triste por las peleas y las rupturas pero nada más (Diciembre, 2015).

El testimonio de Cynthia deja ver claramente que en su anterior relación hubo violencia por parte de ambos, psicológica, por parte de su pareja, y física y psicológica, por parte de ella. En esta relación había muestras de control mutuo, celotipia, y desconfianza.

La joven considera que los conflictos en la pareja impactan en la salud, pero reconoce que ella no se vio muy afectada o al menos no le da mayor importancia a través de la expresión “pero nada más”.

8) Las amigas no tan amigas: manipulación, exigencia y falta de comunicación.

Sol, 20 años, es estudiante de la carrera en Mecatrónica. Actualmente no tiene pareja pero tuvo una relación que duro un año.

Los conflictos más frecuentes con mi ex pareja eran, tal vez, el no tener comunicación constante... comunicación, no sé... qué él tenga unas amigas muy atrevidas, no hay nada como que conozcas a sus amistades y sepas como son, así de es que tú tienes una amiga que es así, media aventada y así [sic]. Una de sus ex novias, ¡ah! es que según la trataba como amiga, pero esa chava como que no y así... Pues si te sientes como impotente, ¿no? tal vez por el qué le vio a ella, ¿no? o por qué todavía le habla, ¿no?

no sé y si buscas eso como defectos, y dices: “como que yo no soy tan atrevida como ella, yo no salgo tanto a fiestas...”

Él me decía que era muy enojona que quien sabe qué, así como que te dicen tus verdades, ¿no? y te dicen: “es que tú eres bien aburrida no sé, tú no haces eso” y dije: “¡ah!”.

Yo lo quería, pero él era pues... “es que no me das esto, no me das, como que no me hagas enojar” y él, no sé si simplemente me quería o solo era superficial, yo digo que sí [sic]. Yo me sentía humillada, el que no te diga las cosas claras, porque bueno luego, como que si me decía unas cosas pero después como que le daba muchas vueltas y no me decía lo que realmente quería. Por ejemplo, pues igual, como que si quería terminar la relación pues me decía: “es que cambia esto, sé más cariñosa, no sé”, yo decía: “bueno no sé... ¿te abrazo y te digo cositas o cómo? [Risas] no sé. A veces pensaba “por qué no me arreglo tanto, tal vez necesito arreglarme más o...” Si te impacta en tu autoestima [sic], pensaba “tal vez no soy muy bonita cosas así”. Si te pones triste y es que dices... te quedas con eso de “¡ay!, tal vez ni me quería nada”, más era así como todo superficial, puro cuento [risas], puro sexo (Diciembre, 2015).

La narrativa de Sol nos deja ver que ella vivía violencia porque sentía el menosprecio, al ser comparada constantemente con la ex pareja de su, ahora, ex novio. Ella sentía que debía corresponder al estereotipo femenino que dice que una mujer de ser bonita, estar bien arreglada, ser feliz y ser siempre comprensiva, cosa que tal vez no era del todo, lo cual le causaba cierta insatisfacción.

Como vimos en el marco teórico, el menosprecio es una de las prácticas que responde a un supuesto *deber ser*, pues se califican las capacidades y habilidades de género. Se hace mediante un lenguaje sutil, que no permite que se identifique la agresión sexista que se está ejerciendo en la pareja. Su manifestación puede ser a través de palabras, gestos y acciones corporales. Sol sintió los efectos de esta violencia al ver disminuida su autoestima cada vez que padecía las comparaciones que hacía su ex pareja.

Como es sabido, la autoestima es una parte integral de todos los seres humanos, pues expresa el cómo se ve uno a sí mismo y la aceptación que hace de sus cualidades y defectos. El bienestar de la autoestima permite el desarrollo de la autonomía, lo que posibilita la toma de decisiones a futuro y la construcción de una realidad positiva y saludable.

9) Yo que he visto: ser fuerte

Mateo, 23 años, estudiante de sistemas computacionales. Actualmente no tiene pareja. Él no ha vivido situaciones de violencia en pareja. Su experiencia personal consta de sólo una relación que duró un año. El comenta lo siguiente:

Conozco la violencia física y verbal, emocional también, es cuando haces sentir a la mujer como objeto, cuando uno como hombre, yo lo vi, más no lo hice, y tampoco lo viví. Es que mi amigo era muy misógino con su pareja, o sea, la trataba como si ya fueran marido y mujer, pero le decía “tú vienes conmigo, y hacemos esto” y si la reprimía en cierto modo no.

Cuando yo estaba en la prepa lo vi con mis amigos, él le pegaba a ella; ella llegaba maquillada porque escondiendo las cachetadas y los moretones que él le hacía. Ella nunca nos dijo pero, o sea, yo y mis otros amigos si nos dimos cuenta que él le pegaba (Diciembre, 2015).

Mateo mencionó fuera de la entrevista que los conflictos afectan la salud pero que es importante superarlos rápidamente.

Así las cosas, podemos concluir que la violencia y sus prácticas son vividas e identificadas por los jóvenes cuando están en una relación amorosa, pero que cuentan con pocas herramientas para enfrentar la situación. Los jóvenes, al estar en una relación se comportan como la sociedad misma ha estipulado, es decir, hombre y mujeres que deben responder a los parámetros del patriarcado, con su correspondiente machismo y a una tendencia mayoritariamente heterosexual.

Otra de las conclusiones que se puede interpretar con base en las entrevistas, es que a menudo se cree que la violencia en la pareja se reduce a golpes y maltratos físicos, pero la realidad es que la mayor agresividad se sufre a nivel psicológico, con su variante simbólica.

Este tipo de violencia tiene impacto en la salud, pues como expresaron los entrevistados, sufren de dolores de cabeza, de estómago, padecen insomnio, depresión, tristeza, entre otras afecciones.

A lo largo de las entrevistas pude notar que se tiene la idea de que el poder y el control son la forma natural del amor, que son parte de las prácticas propias de las relaciones, porque desde pequeños las hemos visto puestas en escena. Se observa claramente que son patrones que hemos aprendido con bastante éxito, pues cuando hay alguien que no corresponde con lo que nosotros *sabemos* pareciera que algo está mal y es preciso hacer coerción para “regresar” a lo que para nosotros es “normal”.

Los entrevistados reconocen que hombres y mujeres son diferentes física, psicológica y socialmente, no así, de que la educación es un factor importante para el desarrollo de roles de género, tampoco que hombres y mujeres son diferentes biológicamente pero iguales en derechos. No hay un reconocimiento de que el cuerpo es el receptor de prácticas no asertivas, que no fortalecen o potencian la salud. Es posible notar que la dinámica en estos jóvenes los acerca a la violencia simbólica como un elemento casi invisible pero *reconocible*, que a largo plazo no sólo recaerá en la salud individual, sino también en la salud de la pareja actual o futura.

4.3 Resultados generales y análisis de la discusión grupal

La discusión grupal me permitió profundizar en la identificación de las características de las prácticas de relación de pareja de tipo heterosexual que pueden generar violencia simbólica, a través de la experiencia de los hombres y mujeres que participaron en dicha discusión.

Para este análisis se necesitaba saber cuál es su comportamiento en tanto hombres y mujeres, es decir, que los jóvenes describieran las características de acuerdo con su experiencia, para esto fue necesario desarrollar una discusión en los siguientes rubros:

Sobre los Roles de género:

Ante el detonante de la discusión *¿Para ustedes cómo son los hombres y mujeres?* Los jóvenes respondieron lo siguiente:

Ah bueno, pues es que hay de todo, últimamente me he encontrado de todo, como de tipo machismo hasta en mi familia [sic], digamos así que no permite que las mujeres hagan otra actividad más que su hogar y hay hombres que, pues si realmente tratan de que su mujer, su esposa o lo que sea, se supere y que esté a su nivel (EM, 25 años.)

En la realización de la tarea encontré que los mismos jóvenes describen cómo son hombres y mujeres desde su familia, este fue un tema espontáneo que no estaba contemplado trabajarse en la discusión, pero ellos identifican que los hombres y mujeres, desde su primer referente familiar, son o deben ser:

Los hombres de mi familia deben ser, pues este... muy amables, que traten igual a las mujeres, y las mujeres de mi familia, a veces sumisas, en ciertas cosas se someten mucho a los hombres. Tratan, de si son parejas, de que estén bien con él [sic] para no perderlo, algunas personas no les importa y ya, no sé (EM, 25 años).

Otro participante expresó:

Bueno en mi familia mi papá era machista, yo más sin en cambio [sic], soy diferente. Mi mamá me educo de diferente forma, porque mi mamá si era sumisa pero me educó a que trate [sic] a la mujeres por igual y bueno es lo que yo... bueno a mí no me toco ese tiempo, en ese tiempo yo todavía no nacía y por eso mismo vas cambiando (EG, 27 años).

Al indagar las características que posee cada sexo, los jóvenes mencionaron:

Para mi hombres y mujeres son mentalmente iguales quiero suponer yo, tenemos las mismas capacidades solamente que unos hombres machistas no lo quieren aceptar o del hecho de ser iguales [sic], de igual creen que solamente estamos para estar sirviendo, como son así, no generalizo como son algunas mujeres de las ideas de antes (IA, 20 años).

Otro expresó:

Pues básicamente hay todo tipo de hombres y todo tipo de mujeres, hay hombres que todavía siguen siendo machistas y hay otros que realmente ya no lo son, y bueno hay hombres que es al revés, no que en vez de son machistas la mujer lo domina [sic] [ruido en la grabación], sabía y le pegaba pero ahí seguía con él, hay varias mujeres que tienen miedo, no dé a pesar de que el hombre le pega, la mujer lo maltrata son machista [sic] y por miedo a eso siguen con ellos, pero también hasta que encuentran a una persona que los ayuda a salir de ello (LS, 20 años).

Sobre las características de las prácticas de la relación de pareja de tipo heterosexual

También para este análisis se necesitaba hacer la identificación de las características de las prácticas de la relación de pareja de tipo heterosexual a través de la experiencia de los entrevistados. Los jóvenes mencionaron cómo creen que debía ser una relación de pareja y cómo ha sido en la realidad. Es importante mencionar que, como se muestra en el anexo 3, se tenía una idea de los temas a tratar y para la identificación de prácticas. La tarea consistió en preguntar a los jóvenes sobre machismo, roles de género, reconocimiento de la violencia, herramientas de apoyo y limitantes a lo que encontramos que:

Sobre las prácticas dentro de la relación de pareja que se asocian a la violencia simbólica donde el detonante sigue siendo la pregunta ¿qué es el machismo?

Los jóvenes respondieron así:

El machismo es que no respeta a las mujeres. Es hacer menos a las mujeres, ¿no? y bueno, no es tanto que uno sea machista, sino más bien como se lo van implementando. Hum, pues básicamente sería que los hombres piensan que la mujer son un poco más [sic] inferior a ellos, eso sería el machismo. (EG, 27 años)

Es posible observar que el machismo está identificado como una práctica violenta hacia las mujeres, además de justificada y promovida por la sociedad. Además, los jóvenes identifican que tiene que ver con las relaciones desiguales basadas en el sexo:

Yo identifico el machismo cuando no te dan la misma igualdad. Si igual en la misma igualdad [sic] y que solamente creen que las mujeres pueden hacer solo el quehacer [sic] y son las únicas que pueden hacer eso (EM, 25 años).

Otro comentó lo siguiente:

Cuando hacen minúscula a una mujer, por ejemplo, por el solo hecho de ser mujer creen que no pueden hacer lo mismas cosas que nosotros, las discriminan y no le dan... (IA, 20 años).

Con base en la información obtenida a lo largo de la investigación me es posible afirmar que el machismo es el detonante de la violencia simbólica que repercute en el género, dando como resultado relaciones desiguales de poder. Puedo afirmar también que es una concepción que se aprende del entorno social, lo que nos permite asociarla y naturalizarla, de manera que formar parte de nuestra cultura personal. Por tanto, de un momento a otro podrá ser parte de las prácticas cotidianas en nuestras relaciones de pareja, lo que propiciará violencia en la misma.

Respecto a esta concepción los jóvenes comentaron lo siguiente:

Bueno, yo digo que ahorita se ve por ejemplo, hay compañeros que estudian pero solo si su marido si se los permite, pero como que las limitan mucho, no sé (ZA, 21 años).

Pues, prácticamente las parejas donde el hombre quiere tener controlada a la mujer, la mujer quiere salir y el hombre dice: “a dónde vas, con quién vas” y la tiene como

muy protegida, que nadie se le acerque, eso sería un poco de machismo (EG, 27 años).

Gritarle a la mujer... Sobajarla, hacerla menos, el decirle ella solamente puede hacer eso y nada más y limitarla al hacer sus cosas, eso sería una forma de sobajarla (LS, 20 años).

O por ejemplo, significa que no las dejan maquillar, cuando te prohíben (ZA, 21 años).

Las respuestas de los jóvenes aluden a prácticas como el control, el menosprecio y la dominación como vehículos para el ejercicio de la violencia simbólica. Es necesario recalcar que estas prácticas se encuentran implícitas en la sociedad, que forman parte de la estructura social. Es importante entender que el machismo funciona como una instancia reguladora que permite que el hombre ostente el poder, tanto en lo público como lo privado.

En este trabajo he querido identificar la violencia simbólica como un tipo específico de violencia porque considero que es la más arraigada en nuestro inconsciente y por tanto la más empleada al tiempo que la más desapercibida. Solo para recordar como operar, transcribo a Moreno (2006):

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (p. 2).

Es por eso que fue fundamental para mí, identificar las prácticas de machismo a través de las experiencias de los participantes de mi estudio.

Como última tarea pregunté al grupo por los tipos de violencia que reconocían con claridad, lo que dio pie a identificar los puntos débiles que ellos presentan, además de tratar de dar propuestas que permitan la solución o disminución del problema.

Reconocimiento de la violencia

Los jóvenes mencionaron tener poco conocimiento sobre los tipos de violencia y los escenarios dónde pueden padecerla. Algunas de las respuestas son estas:

Pues yo conozco dos ¿no? la física y la verbal (ZA, 21 años).

Física y psicológica (EG, 27 años).

El grupo manifestó que para erradicar la violencia de género se debe influir en la educación:

Yo digo que depende mucho de la educación, hay personas que ya cambiaron, pero hay otras que siguen con lo mismo (ZA, 21 años).

En su mayoría los jóvenes muestran desconocimiento sobre las instituciones en las que pueden recibir ayuda en caso de sufrir violencia. Dan respuestas como las siguientes:

¡Ah, no me sé el nombre!, pero sí sé que existen varias fundaciones que ayudan (ZA, 21 años).

La delegación al Ministerio Público MP (LS, 20 años),

Los jóvenes entrevistados consideran que tienen limitantes para no ejercer prácticas violentas.

Yo digo que es ahí cuando cobra vida tu alrededor ¿no?, por ejemplo, los niños en la escuela les pueden decir que no sean violentos, pero si en su casa tienen a su papá, que es así, pues obviamente lo va a regañar porque está siendo diferente y aquí igual, si alguien es distinto como que todos le echan montón, le empiezan a decir de cosas, entonces ya no lo hace (ZA, 21 años).

Básicamente como planteo no porque son como personas [sic]... entonces si te llegan a hacer lo mismo, tú vas a sentir lo que sintió la otra persona y te vas a dar cuenta de lo que piensas y vas a comenzar a regarla por ser así [sic] (LS, 20 años).

Después, al preguntarles que sugerencias había para erradicar la violencia, coincidieron nuevamente en la idea de la educación:

Pues es como todo, ¿no? empezando en la casa de como se les da a los pequeños de no comunicar tanta violencia [sic] (LG, 27).

Creo que si realmente desde la casa la educación, las instituciones no haber maltrato [sic] (EM, 25 años).

Igual sería la educación de los niños como lo dijo EM, pero eso es ya desde generaciones pasadas eso no viene de ahorita, sino de antes, pienso que en este momento ya no están aceptadas las generaciones si no desde un futuro [sic], digamos que de un tiempo para acá ya todos van a tratarse como iguales, es muy complicado lograr esa igualdad (IA, 20 años)

Como lo dicen mis amigos, es algo complicado, como aquí nada más llegan cartonean [sic] y nadie dice nada... creo que debería haber otros medios de difusión para que se esté contraatacando la violencia (EG, 27 años).

Por último, con base en la experiencia de los jóvenes podemos inferir que estamos ante una problemática social que afecta a hombres y mujeres, sin importar la edad, sexo o condición económica, pese a que haya instituciones que se dedican a trabajar sobre equidad de género. Existe un vacío de ideas y manejo de conflicto dentro de las relaciones de género y, a su vez, de la convivencia en pareja, de manera que esto se manifiesta en la salud tanto individual como colectiva.

Conclusiones

Cuando inicié este proyecto tenía inquietudes personales acerca de las prácticas de violencia que se daban a nivel de pareja entre los jóvenes. Como mencioné al inicio, el servicio prestado en INMUJERES me permitió un acercamiento a una población específica, lo que me dio la oportunidad de desarrollar un proyecto de investigación que me permitiera aclarar las dudas que había despertado en mí la convivencia con estos jóvenes.

De tal forma que, tras el trabajo de campo realizado durante ocho meses con los estudiantes de Instituto Tecnológico de Tláhuac I, semestre 2015-II, puedo ofrecer las siguientes conclusiones, en cuanto a cómo se visualizan los jóvenes, en tanto individuos pertenecientes a una sociedad específica:

- Los jóvenes tienen muy claro el rol que deben desempeñar dentro de la sociedad, es decir, que conocen lo que se espera de ellos, según su condición de hombres o mujeres; así mismo, pueden señalar las cualidades que desean en la/el que es, o será, su pareja. Lo que nos permite asumir que los roles de género son un concepto arraigado en la ideología del joven mexicano.
- Es posible observar que las características sociales del género siguen respondiendo a estereotipos instaurados en el sistema social. A saber: los hombres deben ser trabajadores, protectores, honestos, buenos padres de familia, buenos esposos, deben ser libres, etc.; mientras que las mujeres deben ser sensibles, bonitas, limpias, fieles, emprendedoras, buenas madres.
- Los hombres responden a un estereotipo proveedor, pues en la cultura mexicana la visión del hombre está asociada “con el prototipo del rol instrumental: actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia, un ser autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor” (Díaz y Rocha, 2005).
- Las mujeres son relacionadas, sobretodo, con el estereotipo de maternidad, bondad y sumisión.
- Las cualidades que se esperan de los hombres se les niegan a las mujeres y viceversa. Esto sigue respondiendo a una visión tradicionalista y patriarcal de lo que es un hombre y lo que es una mujer.
- Según las respuestas de los entrevistados, es difícil romper con estereotipos marcados por la sociedad; sin embargo, desde su perspectiva e intentos de cambio es posible notar que agregan cualidades y derechos, por ejemplo, a las mujeres, como el de la libertad.

Respecto a las relaciones de pareja y la violencia simbólica dentro de ellas, las conclusiones son:

- Los jóvenes desempeñan el rol que la sociedad les ha asignado, dentro de sus relaciones de pareja. Esto es que, por ejemplo, los hombres buscan ser protectores con sus novias y estas, tratan de desempeñar su papel de mujeres amorosas.
- Al estar inmersos en un sistema patriarcal, los jóvenes repiten patrones de violencia dentro de sus relaciones, aún sin darse cuenta de ello. Esto los pone en el papel de víctimas o victimarios, según el tipo de vínculo que establezcan.
- Los varones se saben inmersos en un sistema de organización machista y conocen algunos tipos de violencia fomentada por este mismo. Expresan que si tratan de cambiar su comportamiento son fuertemente criticados, lo que los obliga a ajustarse al uso normal. Es decir, se encuentran sin armas para enfrentar situaciones nuevas o defender sus convicciones.
- Las principales manifestaciones de violencia simbólica que se observan son: el control, el menosprecio, el poder, los celos, la comparación, entre otros más. Esto deriva en la coartación de la libertad del otro, la facultad de regir la relación según las propias conveniencias, el poder de desvalorizar al otro, esto desde la perspectiva de victimario; ahora bien, como víctima sufren el riesgo de delegar su poder de decisión en otro, verse inmersos en situaciones en las que “en nombre de amor” tengan que seguir al otro por la calle, al tiempo que son ignorados, desvalorizados en su persona, etc.
- Se habla de la confianza como pieza fundamental de la relación, ya que si no existe se genera lo contrario y comienza el “delirio de persecución”, dando origen a situaciones de ansiedad, nerviosismo, pensamientos de pérdida de control sobre la relación o la persona, celos, que se ha transformado en una práctica normal en las relación, pues la mayoría mencionó haberlos sentido alguna vez.
- Cuando las personas están en pareja tienden a alejarse de su círculo de amigos por dos razones principales: exigencia de la pareja o se sienten tan enamorados que, dicen, no necesitar a nadie más.
- En general, tanto hombres como mujeres, concluyen que la violencia simbólica sí afecta su salud, tanto emocional (tristeza, depresión, ansiedad, disminución de la autoestima y la percepción distorsionada de sí mismos), como física (dolor cabeza, dolor de estómago, mareos, sistema inmune bajo, cuerpo cortado o desgastado). Por lo

tanto, se confirma la hipótesis de que la violencia, del tipo que sea, afecta la salud del individuo.

- De los testimonios recogidos, es posible confirmar que la violencia simbólica está instaurada, normalizada y habituada en las prácticas cotidianas, dando como resultado un problema de salud social.
- En las discusiones grupales se pudo concluir que la mayoría de los jóvenes entrevistados no han sido partícipes de violencia física, es decir, no la han aplicado ni han sido receptores de ella, además de que es el tipo de violencia que identifican con más facilidad. Respecto a la violencia simbólica, hay un vacío acerca de qué es y cómo se manifiesta. De acuerdo con sus declaraciones, la ha padecido, pero no son totalmente conscientes de ello.
- El análisis de las entrevistas y de la discusión grupal, me lleva a afirmar que, en general los jóvenes sólo identifican dos tipos de violencia, la física y la emocional, siendo la segunda la que tardan más en percibir, la que no saben enfrentar y, por ende, la que están más dispuestos a sufrir. Pienso que esto es a causa de la desinformación que tienen respecto del tema, pues pasa que hasta en el caso de ser víctimas de violencia, los muchachos no saben a qué instancias acudir por ayuda.
- Se considera que la raíz de esta problemática proviene del primer núcleo social, la familia, pues es el lugar en donde, como seres en desarrollo, recibimos nuestros primeros influjos. En el núcleo familiar se nos alecciona sobre cómo debemos comportarnos y, además, lo observamos puesto en práctica por nuestros padres. La consecuencia lógica de esta observación continúa es la reproducción de patrones.
- La identificación del “hogar-familia” como primer propagador de patrones patriarcales y machistas y de actitudes de violencia en la pareja, lleva a los jóvenes a pensar que si la enseñanza de dichos patrones cambiara desde la casa, la violencia en la pareja se erradicaría o, por lo menos, disminuiría. Se hace hincapié en que es en el núcleo familiar donde deben modificarse ese tipo de enseñanzas y prácticas.

Como se ha podido observar, la violencia, de cualquier tipo, es una actitud aprendida, no inherente al ser humano. Sin embargo, por alguna razón, es lo que más experimentamos en el día a día. Nos desenvolvemos en una sociedad en la que prevalece la idea de “la supervivencia del más fuerte”, por tanto, estamos todo el día estresados, todo el tiempo a la defensiva, al acecho de la persona que, tal vez, quiera hacernos daño. Es probable que ese estado de alerta constante sea el que nos vulnere en el momento en que tenemos una relación amorosa, es

tanto el tiempo que estamos vigilantes que cuando encontramos un resquicio de paz somos capaces de aguantar todo con tal de no perderlo, lo cual, evidentemente es un error.

Como resultado de los datos obtenidos, mi propuesta para tratar de resolver este asunto es: retomar la idea de la familia, como primera institución de convergencia de los sujetos. Es necesario trabajar con ellas, pues son el factor fundamental en la propagación de patrones dañinos para la sociedad, además de que es en ella donde podemos generar un cambio real en la estructura social que prevalece hasta el momento. En este sentido es importante crear un programa que trabaje directamente con la Promoción de la salud a nivel familiar y de pareja, sin duda esto tendrá un impacto fehaciente en la sociedad, pues al concientizar, al mostrar a las personas el estado de violencia simbólica o física en el que viven, muchas veces sin darse cuenta (a través de música con una carga de violencia hacia la sociedad, pero principalmente hacia las mujeres; de películas que reproducen violencia intrafamiliar, de parejas jóvenes etc.) y que esta instaurado en el *habitus* (Moreno, 2006), será más fácil iniciar acciones en pos de un cambio.

Dentro de estos programas es necesario promover la salud en los noviazgos, la salud en los matrimonios, en general de las parejas, sean de la inclinación sexual que sean. Para esto, es necesario hacer comprender a los individuos que la salud, no sólo se refiere a la atención y prevención de enfermedades, sino que la salud es “el estado de completo bienestar”, desde el cual el ser humano adquiere “la capacidad [...] de mirar al pasado para gobernar el presente y construir futuros viables” (Chápela, 2005, p.6). Es necesario, también, crear conciencia en el sentido de que el bienestar integral trae consigo la liberación del poder que ejerce una realidad simbólica que no permite al hombre gobernar su propia vida y que inhibe el desarrollo de capacidades para crear futuros reales dentro de nuestras relaciones de pareja, de familia y de sociedad.

La finalidad de estos programas sería la de proporcionar a las personas los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma y, así, alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, en el cual el individuo esté capacitado para identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades, así como de tener los conocimientos para cambiar su entorno social próximo.

No debemos dejar de lado que las parejas, teniendo o no familia, son un agrupamiento que debe aspirar a permanecer libre de violencia, esa fue la razón principal para realizar este trabajo: identificar las prácticas de violencia en la pareja para estar en posición de ofrecer alternativas enfocadas al cambio. Como se puede observar, hay mucho trabajo para lograr la erradicación de la violencia instaurada en el mismo sistema que la socializa.

Para finalizar me gustaría puntualizar que soy consciente de que hay líneas de trabajo que faltan por analizar con mayor profundidad para encontrar elementos de cambio significativo respecto a la violencia simbólica en las relaciones de pareja; sin embargo, sabiendo que hay más por hacer, como promotora de salud, me he puesto objetivo de seguir abriendo camino, no sólo para saber más del tema, sino para colaborar en la transformación de una vida social con mayor salud y bienestar y ,sobre todo, libre de violencia.

Fuentes de Consulta

Libros

- Albertín, P. (2011), *Atención a las mujeres víctimas de violencia de género*, Girona: Documenta universitaria.
- Araguez M. (2012). *Parejas Homosexuales y Heterosexuales en Concubinato: Bienestar psicológico y Orientación del Rol Sexual*, Tesis de licenciatura, Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Arce, P. (2009). *La escalera del desamor, Manual de ayuda con técnicas de auto crecimiento*, Visión libros, España.
- Baéz. M., Carrasco, A., & Hernández, C. (2006). *La violencia en la pareja: ¿solo las mujeres son víctimas?*, Universidad Austral de Chile.
- Bell, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*, Gedisa, España.
- Bellano F., y Esteban A. (2009). *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*, Editex, España.
- Benloch, I. M. (s.f.). *Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud*, Universidad de Valencia, España.
- Bourdieu P. (2000). *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Chápela, C. (2005). *Una definición de Salud para promover la salud*, UAM-Xochimilco, México.
- Chápela, M, (2010). *Promoción de la salud y poder: Reformulaciones desde el cuerpo-territorio y la exigibilidad de derechos*, UAM, México.
- Correa, J. (2011). *Fortalecimiento del primer nivel de atención en el marco del aseguramiento universal y descentralización en salud con énfasis en la atención primaria de salud renovada*, Ministerio de Salud, Perú.
- Cortes, M, & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre la metodología de la investigación*, Universidad Autónoma del Carmen, México.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado. Género y Derecho*, 27.
- Fernández, A, (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular*, Anthropos, Barcelona.
- Fuller, N, (1995). *Sujetos sexuados, Modernidad y Cultura en América Latina*, Third World, Bogotá.
- Giraldo, O. (1972). *El machismo como fenómeno psicocultural*, Universidad del Valle, Colombia.

- Gómez L., Rabanaque J. (2006). *Concepto de Salud*, en Colomer C., y Álvarez C, Promoción de la Salud y Cambio Social, pp.3-11, Masson, Barcelona.
- Gómez V. y Leiva A., (2011). *Violencia simbólica: sus construcciones en un grupo de jóvenes del centro comunitario Diaguitas de la comuna de Las Condes*, Tesina de licenciatura, Universidad Académica de Hermano Cristiano, Santiago de Chile.
- Gómez, K. (2013), *Violencia simbólica en las relaciones de pareja*, Tesis de licenciatura, UNAM, México.
- Grande, I., Abascal, E. (2007). *Fundamentos y técnicas de investigación comercial*, ESIC, España.
- Guzmán, G., y Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*, Universidad Iberoamericana, México.
- Guzmán, L., Angulo, A., García, D., y Gómez, M. (2010). *Introducción a la Promoción de la Salud: La salud como campo de conocimiento*, UACM, México.
- Hernández, M., (2012), *Violencia en las relaciones de pareja jóvenes*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia. Valencia
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista L. (2010). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*, MC Graw Hill, México.
- Herrera, C. (2010), *Invisible al ojo clínico: violencia de pareja y políticas de salud en México*, UNAM, Instituto de Salud Pública, México.
- Herrera, C., (2012). *La construcción sociocultural del amor romántico*, Fundamento, España.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*, Puntos de encuentro, Nicaragua.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*, Novagrafik, Barcelona.
- Martin, A. (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Cátedra, Madrid.
- Martínez, I. y Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo /género, identidades y construcción de la subjetividad*, Litografía S.L. Valencia.
- Melero, R. (2008). *La relación de pareja. Apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: consecuencias sobre la calidad de la relación*, Servei de Publicacions, Valencia.
- Mina F., A. *Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Ciencias Sociales*, Universidad Pontificia, Madrid.
- Mirat, P., y Armendáriz, C. (2006). *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*, Grupo difusión, Madrid.

- Nicolson, P. (1997). *Poder, Género y Organizaciones, ¿Se valora la mujer o la empresa?*, Narcea España.
- Ortega, MC. (2009). *La educación emocional: un factor determinante de la salud*, en Perea, R (Ed.), *Promoción y Educación para la salud: tendencias innovadoras* (27-43), Díaz Santos España.
- Pallarés, M. (2012). *Violencia de Género, Reflexiones sobre la relación de pareja la violencia contra las mujeres*, Marge Books, Barcelona.
- Pallarés, M. (2012), *Violencia de Género, Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres*, Marge Books, Barcelona.
- Perea, R. (2009). *Promoción y Educación para la salud: tendencias innovadoras*, Díaz Santos, España.
- Restrepo H. (2001). *Agenda para la acción en Promoción de la Salud*, en Restrepo, H., y Hernán, M., *Promoción de la Salud: Como construir vida saludable* (pp.34-47), Panamericana, Colombia.
- Restrepo H. (2001). Conceptos y definiciones. En Restrepo, H., y Hernán, M., *Promoción de la Salud: Como construir vida saludable* (pp.24-33), Panamericana, Colombia.
- Roa, C., (2010). *Machismo tradicional y violencia simbólica en las relaciones estudiantiles de pareja, la FES Acatlán*, Tesis de licenciatura, UNAM, México.
- Rodríguez, A., Villegas, P. (2000). *Mujeres y relatos de violencia simbólica*, Tesis Comunicación Social, Universidad del Valle, México.
- Santillán, M. (2013). *La violencia afecta la integridad del individuo y de la sociedad*, CIENCIA UNAM, México.
- Solarte, M., y Ortiz, P., (2011). *Acerca de la violencia simbólica en las relaciones intergenéricas de adolescente*, Universidad del Valle, México.
- Taylor, S., y Bogdan, R., (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Paídos, España.
- Vidal F. (2008). *Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada*, Universidad Pontificia Madrid.

Artículos

- Agoff, C., Rajasbaum, A., y Herrera C., (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México, *Salud pública de México*, (48), 307-314.
- Aguiar, E. (1998). Violencia y pareja. *En Izaguirre (comp.) Violencia social y derechos humanos*, 12-28.

- Alecar, R., Cantera L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, (43)-1, 116-126.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., y del Valle, A. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Servicios sociales*, (47), 121-134.
- Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. *Ley Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*. México D.F, 29 de enero de 2008.
- Báez, M., Carrasco. A., Hernández, C., (2006). La violencia en la pareja. Programa de diplomado en Salud Pública y Salud Familiar, 1-7.
- Balderas Cecilia (30 de abril de 2015). Estado mexicano omiso, negligente y doloso frente al o la feminicida en el país: Amnistía Internacional. *Revolución tres punto cero*, pp.5.
- Bernal, H. (2010). Sobre la teoría del vínculo en Enrique Pichón Riviére. *Una sistematización del texto Teoría del vínculo de Pichón*.
- Bräth, E. (2010). Feminicidios en México. Organizaciones de derechos de las mujeres y derechos humanos luchan contra la “cultura del silencio”.
- Calderone, M., (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, (9), 1-9.
- Cámara de Diputados, LXI Legislatura. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: Diario Oficial, 01 de febrero de 2007.
- Castañeda, G. G. (2008). Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical. *Debate Feminista*, 37, 34-48.
- Castañeda, J., y Pacheco, K. (2013). Hombres receptores de Violencia en el noviazgo. *Unife*, 21(2), 87-100.
- Cazau, P. (2009). La antropología estructural de Lévi Strauss. *Red Psicología*, 1-8.
- Cerqueira, M. (1996). Promoción de la Salud: evolución y nuevos rumbos. *Bol Oficina Sanit Panam*, 120(4), 342-347.
- Consejo Nacional de Población. (13 de febrero 2014). Las relaciones de pareja, un enfoque estadístico. Secretaría de gobernación.
- Díaz, R. y Rocha T., (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de psicología*, (21)1, 1-8.
- Díaz, M. (2015). *El concepto de salud*. Red de Salud Cubana.
- Es alarmante el nivel de violencia en México*. (02 de Noviembre de 2013). *Zócalo Saltillo*, p.1.

- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, (48), p. 20-26.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Género y Derecho, 27.
- García, D. (2012). *Introducción al enfoque emancipador de la promoción de la salud*, UACM, México.
- García, I., y Nader, F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14-(1), 37-45.
- Goche Florn. (08 de marzo de 2012). En Cinco años más de 4 mil feminicidios. *Contra línea*, p.1 .
- Gómez, F. (2001). De la violencia física a la violencia simbólica: La estructura de la ficción y el poder. *Revista latina de comunicación social*, (43), 1-8.
- Gutiérrez, (2004), Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical, *Facultad de Filosofía y Letras/PUEG*, 19. (37), p.34-48.
- Heritier F., (1991). La sangre de los guerreros y la sangre de las mujeres, *Alteridades*, 1 (2), 92-102.
- Hernán, H., Saxena, S., & Moodie, R. (2005). Promoción de la salud mental: conceptos, evidencia emergente, práctica. In *Promoción de la salud mental: conceptos, evidencia emergente, práctica*. World Health Organization.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. *La tarea*, (8), p. 14-20.
- López O. y Blanco G. (13 de Octubre de 2004). Desigualdad social e inequidad en salud. *Desarrollo de conceptos y comprensión de relaciones*, UAM-X.
- Lugo, C. (1985), Machismo y Violencia. *Nueva sociedad*, 78,40-47.
- Lugones, M., (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rosa*, (9), 73-101.
- Macías, O., Mensalvas, J., y Torralba, R. (10 de marzo 2008). *Roles de género y estereotipos*. Perspectiva de género en el Telecentro.
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Psicología Iztacala*. (14)-1,321.
- Merino, J., Zarkin, J. y Ávila, J. (18 de diciembre 2014). Como se cuentan los feminicidios en México. *Animal político*, p. 7.
- Moreno, H. (2006), Bourdieu, Foucault y el poder, *Ibero Fórum*, Otoño, (2) 1,1-14.
- Ocaña, S., Peralta G., y Tronco, M. (2012). Estudio sobre las dinámicas de pareja en la comunidad estudiantil del Instituto Politécnico Nacional, México.

- Ocaña, S., y Tronco, M. (2012), Género y Amor, Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN, Programa institucional de gestión con perspectiva de género, IPN, México.
- Organización Panamericana de Salud. (2003). La violencia, un problema mundial de salud pública. *Publicación Científica y Técnica*, (588), 1-21.
- Peña, E. (2007). Fórmulas para la igualdad N.5: Género y violencia. Fundación mujeres.
- Ponte, C. (2013). Conceptos fundamentales de la salud a través de su historia reciente. *Asociación para la defensa de la Sanidad Pública de Asturias*.
- Ramírez, C. y Núñez, A. (2010), Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15 (2), 273-282.
- Ramírez, J. (2006). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana. *Salud pública de México*, (48) 2, 315-327.
- Redacción Revolución. (26 de mayo 2015). *Diferencias entre el homicidio y el feminicidio # Infografía. Revolución tres punto cero*, p.97.
- Sanz, E. (1999). Los vínculos amorosos. *Archivos hispanoamericanos de sexología*, (1).
- Saporti, A., (2016). *Violencia de género invisible: identifica el maltrato psicológico*, Universidad de Navarra, Buenos Aires.
- Seguridad, justicia y paz. (2015). La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México 2014. *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.*, 3-82.
- Toca, I., y Nader, F. (enero- junio 2009), Estereotipos masculino en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, (14)-1, 37-45.
- Vega, G., Hidalgo, D., y Toro. J, (2011), Violencia basada en género desde la perspectiva médica. *Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, (71), 88-97.
- Walters, M. y Cols. (1997). *La red invisible*, Paídos, Argentina.
- Zurbano, Liberia y Barredo (Julio- Diciembre 2015), El concepto social de la violencia contra las mujeres en España. *Interdisciplinaria de Estudios de Género*, (1 - 2), 145-169.

Páginas web

- Aguilar, y Medina, J., González, N., López, A., y González, S. (Julio- Diciembre 2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e*

Investigación en Psicología. Recuperado de:

http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_18_2/207.pdf

Bustos, A., y Luna, G., (2012). Machismo en México. Recuperado de:

<http://www.acmor.org.mx/cuamweb/reportescongreso/2012/Sociales/428.pdf>

Camargo, S. (01 de junio de 2006). ¿Qué es ser heterosexual?, *Semana*. Recuperado de:

<http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/que-heterosexual/258816-3>

Depresión y otras enfermedades mentales: De la tolerancia y la ternura. (Enero 2016). Ana Bemout: *Psicología sistémica*. Recuperado de: <http://anabeaumont.com/la-tolerancia-la-ternura/>

Diccionario de la Real Academia Española (2015). Recuperado de:

<http://dle.rae.es/?id=WcgmTVE|WchhwHP>

Iglesias, S., (30 de octubre de 2015). Amor romántico: Su influencia en las relaciones tóxicas. *PSICODE: Psicología y Desarrollo personal*. Recuperado de:

<http://psicocode.com/psicologia/amor-romantico-su-influencia-en-las-relaciones-toxicas/>

Instituto Nacional de Geografía. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Mujeres, Violencia, Coahuila de Zaragoza*. Recuperado de:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825060855.pdf

Instituto Nacional de Geografía. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Panorama de violencia contra las mujeres en Michoacán de Ocampo*. Recuperado de:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/mich/702825049959.pdf

Instituto Nacional de Geografía. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Panorama de violencia contra las mujeres en Veracruz de Ignacio de la Llave*. Recuperado de:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/ver/702825051419.pdf

Instituto Nacional de Geografía. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal*. Recuperado de:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/df/702825056421.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (2015). *Indicadores*. Recuperado de:
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=4&IDTema=4&pag=4

Instituto Nacional de las Mujeres (2015). *Presuntos homicidios por edad, según sexo y año de ocurrencia*. Recuperado de:
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/muestra_indicador.php?cve_indicador=1160

Instituto Nacional de las Mujeres Inmujeres, (2015). Clasificación y modalidades de la violencia. Recuperado de:
<http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). *El INEGI e INMUJERES dan a conocer los resultados de la ENDIREH 2011*. Recuperado de:
<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/645>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según ámbito*. Recuperado de:
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=4&IDTema=4&pag=4

Instituto Nacional de las Mujeres. (Agosto 2007). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Recuperado de:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

Martínez, A. (2015). La conexión entre la mente y el sistema inmune. (O la psicología profunda de la enfermedad). Pijama surf. Recuperado de: <http://pijamasurf.com/2015/02/la-conexion-entre-la-mente-y-el-sistema-inmune-o-la-psicologia-profunda-de-la-enfermedad/>

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2016). *Alarma por feminicidios en México: en seis años, aumentaron más de 40 por ciento*. Recuperado de:
<http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/noticias>

OMS (Noviembre 2014). Violencia y salud mental. Recuperado de:
<http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Rodríguez, L., (2013). Definición, fundamentación y Clasificación de la violencia. Recuperado de: <https://trasodigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Salvo, J. (2007). Psicología Social. Recuperado de:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:yeaPw63VoG0J:www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/intteorias_enrique.pdf+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE ROLES DE GÉNERO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLÁHUAC-1

Folio: _____

Fecha: _____

Este es un cuestionario **ANÓNIMO**, por lo que no debes escribir tu nombre, únicamente debes contestar las preguntas con la verdad y con toda franqueza: **Las respuestas obtenidas serán usadas únicamente con fines estadísticos y son de carácter confidencial, gracias por tu valiosa colaboración.**

INDICACIONES:

Lee con atención cada pregunta y contesta marcando con una X la respuesta de tu elección. **NO DEJES PREGUNTAS SIN CONTESTAR.**

1) Datos generales

Edad: _____

Sexo: Hombre () Mujer ()

Estado civil: _____

2) Conociendo los tipos de relaciones

1- ¿Actualmente tienes pareja?

Sí___ (ignora la pregunta 5 y 6)

No___ (ignora la pregunta 3y 4)

2- ¿A qué sexo pertenece? : H () M ()

3- ¿Qué tiempo llevas con ella? _____

4- ¿Vives con ella? SI () NO ()

5- ¿Cuánto tiempo duraste con tu última pareja? _____

6- ¿Viviste con ella? SI () NO ()

7- 3) Características asociadas, roles de género en las relaciones de pareja.

8- ¿El rol que le toca jugar en la vida a hombres y mujeres es? selecciona los que consideres para cada sexo, selecciona al menos tres

HOMBRES				MUJERES			
Trabajador	Amoroso	Celoso	Ayudar	Trabajadora	Educada	Amiga	Mantenid a
Estudiante	Amigo	Irresponsable	Amar	Estudiante	Fiel	Honesta	De hogar
Responsable	Honesto	Reservado	Mantener	Responsable	Sensata	Provedora	Hacendos a
Padre	Provedor	Flojo	Insensible	Madre	Sensible	Profesionista	Honorable
Respetuoso	Profesionista	Valiente	Violento	Respetuosa	Buena cuidadora	Hija	Sincera
Protector	Hijo	Apático	Corrupto	Protectora	Libre	Ayudar	Alimentar
Condescendi ente	Obstinado	Fuerte	Incumplido	Amorosa	Descuidada	Amar	Corrupta
Mal modoso	Defender				Pudorosa		

ANEXO 1

DIMENSIONES

8- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
Dimensión	Hombre		Mujer	
Afectiva	Amante	Buen novio	Afectuosa	Sensible
	Amoroso	Cariñoso	Amar	Sincera
	Amar	Enamorar	Amorosa	Sufrir
	Querer	Tierno	Cariñosa	Tierna
	Fuerte en todo	No afectivo	Llorar	
9- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
Dimensión	Hombre		Mujer	
Apariencia física	Atleta	Aseado	Bonita	Limpia
	Arreglado	Alto	Linda	Vanidosa
	Feo	Varonil	Delgada	Alta
	Moreno	Eso no importa	Rubia	Eso no importa
10- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
	Hombre		Mujer	
Biológico	Fornicar	Ser humano	Envejecer	Joven
	Procrear	Vida	Vivir	Morir
	No dar vida	Morir	Fornicar	No dar vida
	Buen humano	Capaz	Creativa	
11- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres o mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
	Hombre		Mujer	
Desarrollo humano	Competitivo	Hábil	Culta	Inteligente
	Constante	Culto	Eficiente	Luchona
	Eficiente	Exitoso	Feliz	Formal
	Firme	Independiente	Esforzada	Valioso
	Razonable	Talentoso	Exitosa	Hábil
12- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
	Hombre		Mujer	
Esparcimiento	Divertido	Juguetero	Disfrutar	Divertir
	Viajar	Disfrutar	Fiestera	Jugar
	Amiguero	Deportista	Salir	Viajar
	Fiestero	Vicioso	Deportista	Viciosa
13- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
	Hombre		Mujer	
Familia	Abuelo	Buen esposo	Abuela	Buena persona
	Buen hijo	Buen padre	Buena hija	Solterona
	Cónyuge	Esposo	Buena madre	Esposa de familia
	Hermano	Hijo	Hermana	Hijos
	Jefe de familia	Tío	Hija	Madre
	Guía	Soltero codiciado	Nieta	Prima
	Solterón	Gay	Sobrina	Tía
14- ¿El rol qué les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				

ANEXO 1

	Hombre		Mujer	
Ocupación	Cocinero	Chef	Cocinera	Comerciante
	Empleado	Albañil	Empleada	Empresaria
	Abogado	Doctor	Repostera	Abogada
	Ingeniero	Arquitecto	Arquitecta	Doctora
	Comerciante	Gerente	Enfermera	Psicóloga
	Maestro	Enfermero	Ingeniera	Maestra
	Comunicólogo	Mecánico	Comunicóloga	Bombrera
	Mínero	Chofer	Chofer	Mínera
	Bombero	Panadero	Albañil	Técnica
	Sastre	Mensajero	Mecánica	Costurera
Secretario	Asistente	Secretaria	Mensajera	
15- ¿El rol que les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
	Hombre		Mujer	
Rol contemporáneo	Astuto	Equitativo	Actitud	Alumna
	Escuchar	Estimular	Aplicada	Arreglada
	Flexible	Hacendoso	Autosuficiente	Competitiva
	Motivar	Orientador	Cambia	Cooperativa
	Preparado	Rogar	Decidida	Demstrar
	Saludable	Exigente	Destacar	Emprendedora
	Fuerte	Independiente	Estudiante	Exigente
	Libre	Mantener	Fuerte	Independiente
	Protector	Valiosa	Libre	Mantener
	Decidido	Demstrar	Orientadora	Planear
	Destacar	Emprendedor	Preparada	Profesionista
			Protectora	Valiosa
			Valiente	Saludable
16- ¿El rol que les toca jugar en la vida a hombres y mujeres es: selecciona todos los que consideres para cada sexo, selecciona al menos 3 para cada uno				
	Hombre		Mujer	
Rol tradicional	Alimentar	Aliviar	Entregada	Escuela
	Aportar	Autoridad	Guía	Hogareña
	Autosuficiente	Camisa	Igualdad	Moderada
	Carro	Casa	Lavar	Planchar
	Coercitivo	Cuidar	Sacrificio	Satisfacer
	Deberes	Decidir	Abnegada	Acomedida
	Domínate	Dinero	Administrar	Alimentar
	Dirigente	Dominar	Ama de casa	Apoyo
	Enfrentar	Experiencia	Barrer	Bien portada
	Fuerte	Infalible	Complaciente	Comprensiva
	Insensible	Intachable	Controlar	Cuidadosa
	Líder	Mandón	Dependiente	Descendiente
	Mantener	Mejor	Derrota	Discriminada

ANEXO 1

OPINIÓN SEGÚN EL ROL DE GÉNERO

a) ROL DE GÉNERO Contesta SI o NO de acuerdo a tu opinión	SI	NO	DEPENDE ¿De qué?
17- Una buena mujer debe obedecer en todo lo que él ordenen			
18- Una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su pareja no le guste			
19- La mujer es libre de decidir si quiere trabajar			
20- El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos dentro de una relación			
21- Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero			
22- Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su pareja aunque ella no quiera			
23- La responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan			
24- Cuándo la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿se le puede castigar?			

b) SITUACION DE LIBERTAD PERSONAL Marca con una X la opción que consideres	PEDIR PERMISO	AVISAR	NADA	OTRO
25- Si trabajas o quisieras trabajar por un pago remunerado, ¿a tu pareja le tienes que...				
26- Si tienes que ir de compras, ¿a tu pareja le tienes que...				
27- Si tienes que visitar a sus parientes, ¿a tu pareja le tienes que...				
28- Si tienes o quieres visitar a tus amistades, ¿a tu pareja le tienes que...				
29- Si quieres ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta, ¿a tu pareja le tienes que...				

c) DECISIONES EN PAREJA Marca con una X la opción que consideres	EL	ELLA	AMBOS	OTROS
30- ¿Quién decide con más frecuencia tener relaciones sexuales?				
31- ¿Con qué frecuencia verse?				
32- ¿Qué ropa usar?				
33- ¿Qué amigos tener?				
34- ¿Qué familiares ver?				
35- ¿Qué hacer en el tiempo libre?				
36- ¿Quién decide con más frecuencia ir o no a la escuela?				

ANEXO 1

d) OPINIONES GENERALES Marca con una X la opción que consideres	SI	NO	DEPENDEN	NO APLICA
37- ¿Las mujeres obedecen a los hombres?				
38-¿Las mujeres pueden escoger a sus amistades?				
39- ¿Los hombres tienen autoridad en el noviazgo?				
40-¿Las mujeres tienen autoridad en el noviazgo?				
41-¿Las mujeres deben tener relaciones sexuales aunque no quieran?				
42-¿Los hombres siempre deben tener ganas?				
43-¿Los hombres tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ciertas circunstancias				
44-¿Las mujeres pueden decidir libremente trabajar o estudiar?				
45- ¿Las mujeres deben obedecer al novio o marido?				
46-¿Los hombres siempre deben complacer a las mujeres?				

Cuestionario basado en:

Aguilar, Y., Medina, J., González, N., López, A., y González S. (Julio- Diciembre 2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Recuperado de: http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_18_2/207.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (Agosto 2007).El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

¡Muchas gracias por tu participación!

ANEXO 2

GUIÓN DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA

PRESENTACIÓN

¿Cómo te llamas? ¿Qué edad tienes?

PERCEPCIONES Y VALORES SOBRE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

- 1- ¿Qué significa para ti una relación de pareja?
- 2- ¿De qué manera se presenta el machismo en las relaciones de pareja?
- 3- ¿Cuánto tiempo duró tu última relación amorosa y cómo te sentiste?
- 4- ¿Por qué decidiste tener una relación amorosa?
- 5- ¿Cuánto disfrutaste o disfrutas estar en pareja?
- 6- Me podrías mencionar ¿cuáles son las causas de conflicto más frecuentes en tu relación?
- 7- ¿Me puedes contar algún conflicto en tu relación y cómo te sentiste después?
- 8- ¿Alguna vez te has sentido obligado (a) a hacer algo que no te guste sólo por darle gusto a tu pareja?
- 9- ¿Alguna vez tu pareja te ha hecho sentir mal, frente a otra persona?
- 10- ¿Has dejado amistades durante el tiempo de tu relación?
- 11- ¿Qué acciones de tu pareja consideras que transgreden tu integridad?
- 12- ¿Te has llegado a sentir mal físicamente después de un conflicto con tu pareja?
- 13- ¿Cómo crees que impactado en tu salud un conflicto fuerte en tu relación?
- 14- En tu experiencia sobre tus relaciones, ¿sentiste que en algún momento hubo más elementos poder (por ejemplo salir con amigos comunes)?
- 15- ¿Qué actos consideras que ejercen poder en tu relación?
- 16- ¿En tu opinión quién toma las decisiones dentro de la relación amorosa?
- 17- ¿Crees que existe el machismo en las relaciones de pareja?
- 18- ¿Qué prácticas consideras que son machismo?

ANEXO 3

GRUPO DE DISCUSIÓN

Tiempo: 2 horas

Lugar: Instalaciones del Instituto Tecnológico de Tláhuac 1

Ubicado en: Av. Estanislao Ramírez No. 301, Tláhuac, Ampliación Selene, 13420 Ciudad de México, D.F.

PREGUNTAS

Machismo

- ¿Qué es el machismo?
- ¿Cuándo pueden identificar el machismo o cuando ustedes dicen eso es machismo?
- ¿Alguna práctica machista que identifiquen?

Roles de género

- ¿Para ustedes cómo son hombre y mujeres?

Reconocimiento de la violencia

- ¿Cuántos tipos de violencia conoces?
- ¿Ustedes identifican la violencia y pueden decir cuándo sufren violencia como jóvenes en una relación?
- ¿Alguna vez dentro de una relación amorosa sintieron vivir violencia?

Herramientas de apoyo y limitantes

- ¿Ustedes creen que se podría erradicar la violencia de género?
- ¿Saben a dónde pueden acudir en caso de sufrir violencia o ser violentados?
- ¿Qué creen que se deba hacer para erradicar la violencia no solo en las parejas, ustedes como jóvenes que ideas aportarían?
- ¿Qué necesitan como jóvenes para identificar la violencia incluso no caer en ella?